



flora tristán
centro de la mujer peruana

Revista de la Red Mujer Rural Nº 11

CHACARERA



Chacarera No. 11
Lima - Perú
Diciembre, 1992

Revista trianual de la Red Nacional de la Mujer Rural, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Parque Hernán Velarde 42, Lima 1 (014). Tlfs. 330694 - 332765.

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Rosa Guillén, Elena Villanueva, Rosario Lanao.

Edición: Gaby Cevasco.

Diseño, diagramación y dibujos historieta: Marisa Godínez.

Coordinación de imprenta: Ana María Chávez.

Producción gráfica: F & F Editorial.

Colaboran en este número: Antonio Zapata - Tania Serruto, ASPA, Marisela Benavides, María Emma Mannarelli, Jenifer Bonilla, Gina Gogín, Sonia Montecino, Angela Hernández (Fempress).

Para pedidos de Chacarera, dirigirse a Flora Tristán.
Suscripción: Nacional US$.10 Internacional US$.15

Crédito foto de carátula: Elsa Estremadoyro, coganadora del primer premio de la categoría aficionado, fotos b/n.

índice

1 Nuevas perspectivas para las mujeres.

2 Chacarera informa

8 Debate
- La mujer en el riego. Puno: "La asamblea: valida o no mi opinión." Antonio Zapana-Tania Serruto.
- La radio y la construcción de nuevas identidades. Gina Gogín.

15 Actualidad
- Cajas rurales: una posibilidad a mediano plazo. Aspa.
- Mujeres campesinas: Conociendo sus necesidades tecnológicas y de capacitación. Marisela Benavides.

22 Tribuna abierta
- Concurso Tecnologías Alimentarias: Grupo peruano gana premio regional.
- Capacitación Intensiva: Reflexiones desde Trujillo.
- Enfoques sobre alimentación andina.

31 Historieta
Que el Sol no nos separe.

35 Especial
- Los 500 Años y el Perú de hoy.
- Las relaciones sexuales en la colonia. María Emma Mannarelli.
- Entrevista a María Rostworowski: Conozcamos nuestro pasado. Gaby Cevasco.
- 500 años en la pintura campesina. Jenifer Bonilla.
- Encuesta a mujeres campesinas: "La historia se ha quedado estática."
- La conquista de las mujeres: Las cautivas, simbólica de lo femenino en América Latina. Sonia Montecino.

56 Internacional
República Dominicana: Premio al hombre solidario. Angela Hernández.

58 Creación
Concurso fotográfico: La mujer campesina en imágenes.
Cultivos andinos y creación.

62 Misceláneas

Nuevas perspectivas para las mujeres

El 22 de noviembre, la ciudadanía ha dado el primer paso para regresar al Estado de Derecho, con la elección de los representantes al Congreso Constituyente Democrático (CCD). El segundo, indefectiblemente se dará en enero con los comicios municipales.

Pero no es suficiente un acto electoral. Lo más importante es que, por un lado, el gobierno respete la autonomía del Congreso y, por otro, que los elegidos cumplan su labor teniendo como principio los derechos y el bienestar de la población.

Creemos que el rol de las mujeres será fundamental, pues constituye el sector organizado más sólido del Perú. En ese sentido debe hacerse presente con propuestas que las favorezcan. Unas deben apuntar a responder las necesidades prácticas urgentes de las mujeres urbano-marginales y rurales que viven la situación de crisis, violencia y sequía. Otras deben de tener en cuenta sus necesidades estratégicas para mejorar su posición y condición en la sociedad peruana.

Para ello será básico la coordinación constante con las congresistas elegidas de los distintos grupos políticos, y el fortalecimiento de espacios de coordinación y de reflexión como el Foro Permanente de la Mujer.

Los encuentros y desencuentros referidos al 12 de octubre son testimonio de que la fecha nos ha tocado, aunque de distinta manera a unos y otros.

En esta edición de **Chacarera,** presentamos un especial sobre los 500 Años esperando aportar a la reflexión sobre esta fecha. En él se expresan mujeres campesinas e intelectuales, abordando aspectos que tienen que ver con nuestra búsqueda de identidad como nación.

Además presentamos nuestros acostumbrados espacios de Tribuna Abierta. En Actualidad se tocan los temas cajas rurales y necesidades de capacitación de las mujeres campesinas, y en Debate abrimos una discusión sobre la participación de la mujer en las actividades de riego. La historieta nos trae una leyenda cusqueña.

Capacitación intensiva

Del 5 al 10 de octubre el equipo de la Red estuvo en la ciudad trujillana. Allí se realizó la última jornada de Capacitación Intensiva para el norte. El tema del curso fue Metodología de capacitación, comunicación y cultura.

Como ustedes recordarán, la Capacitación Intensiva se inició en octubre del año pasado, en Cajamarca, con el tema Investigación y sistematización.

En Trujillo participaron diez promotoras, cinco de ellas de Piura (Ideas, Red Departamental de Trabajo con Mujeres), dos de Cajamarca (Asociación Mujer y Familia y Edac), dos de Trujillo (Indes) y una de Ser-Huaura.

Durante cinco días trabajamos los siguientes temas: Debatiendo nuestras propuestas de promoción y capacitación; Planificación y diseño de un plan anual y actividades educativas; Los objetivos en la promoción de mujeres; La evaluación y medición del impacto de nuestro trabajo de promoción, y Comunicación y cultura.

Al final del taller, seis promotoras se "graduaron." Ellas han estado presentes en todo este programa de capacitación de la Red, y son Cecilia Barrantes, Esperanza Castro, Ildaura Alvarado, Pilar Puente, Luz María Gallo y Jackeline Silva.

Cada una abordó un tema, seleccionado por sorteo, en el que debían expresar lo avanzado en todo el proceso de capacitación. ¡Felicitaciones, porque lo hicieron muy bien!

El objetivo es que cada una de ellas se convierta en una "promotora piloto." Es decir, contribuir en su formación personal de manera que ellas puedan apoyar a la capacitación de otras promotoras en sus regiones.

RNMR Y Gremios campesinos

Blanca Fernández de la RNMR estuvo en la Confederación Campesina del Perú (CCP), en el taller preparatorio a su II Asamblea Nacional que se realizó entre el 11 y 13 de diciembre en Lima.

Gaby Cevasco



Líderes campesinas de distintas regiones llegaron para el encuentro de la CNA.

Gaby Cevasco



El fortalecimiento de una organización empieza por la solidez de su junta, resuelven muy serias estas mujeres de la FEPROMU-Ica.

Por su parte, Rosa Guillén y Elena Villanueva participaron en el IV Encuentro Nacional de la Mujer Campesina, organizado por la Confederación Nacional Agraria (CNA), del 27 al 29 de noviembre.

Gaby Cevasco nos representó el día de la inauguración del evento.

Las mujeres campesinas abordaron aspectos vinculados a la producción agraria, la gestión empresarial comunal y cooperativa, y la participación de la mujer en los gremios. Igualmente trataron los problemas de la violencia.

Rosa y Elena hicieron una dinámica con las participantes sobre las actividades que realizan las campesinas, luego Rosa entró al tema sobre La participación de la mujer en proyectos productivos. Las mujeres compartieron sus experiencias y hablaron sobre su necesidad de una mayor capacitación y asesoría en el diseño de proyectos.

La CNA nos ha solicitado formar parte de la Comisión Nacional de la Mujer Campesina, con el fin de establecer un trabajo más sostenido y permanente.

Diagnóstico Arequipa

Está llegando a su culminación el diagnóstico en Arequipa. Charo Lanao viene coordinando esta labor con Amauta, Asde, Caproda, Copasa, Insag e ILDER. Todas ellas instituciones que trabajan en Arequipa.

El trabajo ha tenido como tema central La mujer campesina y su participación en la toma de decisiones productivas. Se ha buscado abordarlo a nivel cuantitativo y cualitativo, haciendo uso de talleres y encuestas.

En estos momentos se está en la fase de análisis de la información y se espera tener listo el documento final para diciembre.

La presentación de los resultados será en enero con la asistencia de promotoras amigas de Cusco y Puno, y así compartir la experiencia, dificultades, logros y posibilidades.

La información obtenida en el diagnóstico será el punto de partida para un trabajo de reforzamiento de objetivos, estrategias y contenidos de capacitación.

Además esta información será devuelta a la población con la que se trabajó a través de historietas, programas radiales, etc.

Realmente esta es una valiosa experiencia de coordinación entre instituciones, que abre la posibilidad de repetir el proyecto en otros lugares.

Talleres

Rosa y Elena estuvieron en Puno, en el Primer seminario taller de investigación y sistematización de experiencias sobre mujer. Asistieron promotoras de centros afiliados y de IIDSA, organismo de investigación de la Universidad Nacional del Altiplano.

En agosto, nos encontramos con algunas promotoras de la Red y de otras instituciones, en el curso-taller Mujer, varón y desarrollo. Este fue organizado por P. Portocarrero del Programa de Investigación de Flora Tristán con el apoyo de IDRC-Canadá, con el auspicio del Consejo Británico, Universidad Mayor de San Marcos y Concytec.

Blanca intervino con el tema "La mujer en las



políticas de desarrollo", y Rosa y Verónika con "Proyectos productivos y mujer rural."

Blanca y Rosa estuvieron en Huancayo el 9 y 10 de setiembre. Hubo dos talleres, en el primero, que fue a nivel regional, abordaron el tema "La sistematización, su especificidad y metodología", realizado en coordinación con EPRAM.

Asistieron promotoras de COTMA (Ayacucho), IRINEA, CEDEPAS, José María Arguedas, EPRAM de Huancayo, CREMA de Huancavelica y Lab. de Cerro de Pasco.

El segundo taller trató sobre "Metodología de trabajo con mujeres campesinas", organizado en coordinación con CREMA.

En este taller participaron 18 personas, entre promotoras y dirigentas de bases, todas ellas comprometidas en la organización del Encuentro de Organizaciones de Mujeres de la Subregión Huancavelica que se realizará en febrero de 1993.

Elena y Rosa estuvieron en Tarapoto en el taller sobre "Metodología de trabajo con mujer campesina", del 19 al 24 de octubre.

Participaron tres promotoras por cada institución integrante de la Red Regional de Trabajo con la Mujer Sanmartinense: Warmimayo, Serposa, Cedisa, Prodemu y Cepco, así como las promotoras del PAD.

Gaby Cevasco

Al centro y de pie Juan Urteaga y Nely Núñez con el equipo de Administración de Flora Tristán.

Gaby Cevasco estuvo en Ica en un taller sobre Comunicación interpersonal, coordinado con la Federación Provincial de Mujeres (FEPROMU). Este fue el 13 y 14 de noviembre.

Pasantías

La RNMR coordinó una pasantía solicitada por la Asociación Mujer y Familia, de Cajamarca, al área de administración de nuestro Centro. Juan Urteaga y Nely Núñez, responsables del área Legal y de Administración, respectivamente, estuvieron en Lima durante la semana del 16 al 20 de noviembre.

Margarita, Enma, Viviana y Cristina, de nuestras oficinas de Administración y Contabilidad, realmente se pasaron. Prepararon un nutrido programa que incluyó visitas a otros centros, como Provida. Los chicos se fueron muy satisfechos.

La Red posibilitó una pasantía de tres mujeres de clubes de madres de las comunidades campesinas de Isla Antipampilla y Corisullo (Juliaca) y tres promotoras de Cepia a tres distritos del valle del Colca (Arequipa).

Ellas deseaban conocer la experiencia de organización y producción de sus similares en esa zona. Caproda y Copasa les brindaron una gran hospitalidad.

Las mujeres aprovecharon para promocionar la producción y consumo de kañiwa, que ya vienen produciendo ellas. Y para no quedarse atrás, las arequipeñas correspondieron enseñando cómo se prepara la mashica mejorada.

Mujer y riego

Charo Lanao viajó al Cusco para asistir al taller "Intercambio de proyectos de irrigación La Estrella-Marcahuasi", del 21 al 25 de setiembre. Fue organizado por el Cadep José María Arguedas y el Grupo Permanente de Estudio de Riego de la Región Inka (GPER-Inka).

Este evento contó con la presencia de miembros de GPER-Inca e invitados de Came (Puno) y la RNMR.

El objetivo del taller fue evaluar los avances técnicos, organizativos, económicos y medioambientales de los proyectos y la participación de la mujer en las actividades de riego.

Fue una experiencia interesante que nos abre las puertas para trabajar el tema, desde la participación de la mujer. Se estuvo permanentemente en las zonas de trabajo y allí se tuvo ocasión de entrevistar a las mujeres campesinas que están organizadas en comités.

Como ustedes podrán leer en nuestra sección Debate, la Red está impulsando una discusión sobre la participación de la mujer en el riego. Así que los invitamos a enviar sus artículos que incluyan experiencia y propuesta de la misma.

Del 30 de noviembre al 4 de diciembre, nuevamente en el Cusco participamos en un evento donde se trató el tema mujer y riego. Fue en el marco de la reunión de intercambio de experiencia del Proyecto Hercca del Plan Meriss-Inka. Por la RNMR, asistió Rosa Guillén.



Concurso fotográfico

Llegó a su culminación la tercera edición del Concurso Fotográfico "Mujer Campesina y su Cultura."

La entrega de premios (ver relación de ganadores en nuestro espacio Creación) y la inauguración de la muestra fotográfica estuvo muy cálida y alegre.

Los asistentes alabaron la calidad de las fotografías y la organización del concurso. Esperamos repetir el éxito el próximo año, así que vayan preparándose.

Aquí, quisiéramos agradecer a las floras que nos apoyaron en la organización. Las chicas de Difusión y de Administración, pero sobre todo a la Superpochi que realmente se pasó.

Como muchas recuerdan, este concurso fue iniciativa de nuestra querida Ineke van de Pol, ahora en Holanda, siempre preocupada en dar a conocer la verdadera imagen y realidad de la mujer rural

Radio

Por el Día de la no Violencia, Tachi Arriola produjo unas cuñas que les serán muy útil en su trabajo radial. Esta vez salieron conjuntamente con las cuñas que produjo el Colectivo Radial Feminista, en un esfuerzo conjunto para que ustedes cuenten con producciones alusivas a fechas centrales para el movimiento de mujeres, además de los materiales que sabemos ustedes preparan.

En diciembre les estaremos enviando el programa sobre las ganadoras del Primer Concurso "Mujeres y Tecnologías Alimentarias."

Tachi y Gaby viajaron a México para asistir a la Quinta Asamblea Mundial de Radio Comunitaria (AMARC), realizada a fines de agosto.

Se logró fortalecer la vicepresidencia de la Mujer, y en ella salió elegida la colombiana María Victoria Polanco de la Universidad de Cali. La representación regional la tiene una peruana, Gaby Ayzanoa, del Colectivo Radial Feminista.

Tuvimos oportunidad de conocer experiencias y dar a conocer las nuestras. Además, el grupo de mujeres del Perú produjo un programa para radio AMARC que fue exitoso y muy comentado. Se llamó "Las sin techo", ¿por qué?...

Nuevo Pachacuti

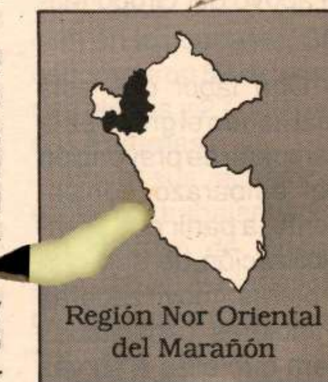
Nuevos tiempos, tiempos de esperanza. Con este hermoso nombre, Chirapq organizó una exposición de arte andino y amazónico.

Esta se realizó en la Concha Acústica del Campo de Marte la última semana de noviembre.

Qué mejor manera de rendir homenaje a esta cultura que durante 500 años "ha pervivido transformándose, desarrollándose y dinamizándose con el aporte de elementos de la cultura española u occidental", tal como lo señala la organizadora en su promoción.

La Red no podía estar ausente, así que participó llevando la exposición fotográfica del "Concurso Mujer Campesina" y una exposición - venta de publicaciones del Centro Flora Tristán.

CHACARERA INFORMA desde las regiones



Chiclayo.- El Grupo Mujer y la Coordinadora de la Mujer de la Subregión II organizaron el conversatorio "500 años, ¿de qué?" que abordó la participación de las mujeres.

También se dio a conocer un pronunciamiento en el que demandaron se "incentive la investigación histórica para recuperar a las mujeres anónimas que han aportado en cada una de las etapas de nuestra historia."

Además de pedir se apoye a las mujeres de las organizaciones en estos momentos de cri-



sis, se señaló la necesidad de que "hombres y mujeres trabajemos buscando construir nuestra identidad nacional y latinoamericana, valorando nuestros propios recursos."

De otro lado, se inauguró la Delegación de Mujeres y Menores de Chiclayo, después de cinco años de haber sido propuesta por la Coordinadora de la Mujer con el apoyo del Grupo Mujer.

Otra labor que está realizando el grupo es la campaña de prevención del embarazo adolescente, a partir d[illegible]sensibilización de sus [illegible]motoras, movilizadoras y mujeres capacitadas para que ellas a su vez multipliquen este mensaje en sus bases. (Rosa Sime-Grupo Mujer).



Tarapoto.- En esta ciudad, la Red Regional de Trabajo con la Mujer Sanmartinense también se reunió para reflexionar sobre el significado de los 500 Años. Se habló de trabajar por la integración latinoamericana, crear un espacio [illegible] sea posible debatir sobre nuestros problemas, y levantar una sola plataforma de lucha en la búsqueda de justicia y paz social.

La Red igualmente realizó un taller con el tema "Metodología de trabajo con mujer campesina" con el apoyo de la RNMR. Según señalaron las participantes, este taller permitió compartir experiencias, reflexionar sobre los problemas que se enfrentan en el trabajo y posibles alternativas.

Los temas que trataron Rosa Guillén y Elena Villanueva de la Red fueron muy provechosos, pues son pocas las oportunidades de capacitación. Esto nos permitirá desarrollar un trabajo cada vez más efectivo con las mujeres del campo.

Participaron tres promotoras por cada institución integrante de la Red: Warmimayo, Serposa, Cedisa, Prodemu y Cepco (Betty Leveau-Cepco).

Las amigas del programa radial "Rompiendo la carahuasca" han sido víctimas de un atropello por parte de la gerencia de Radio Tropical. Esta anuló arbitraria y unilateralmente el contrato que tenía con PRODEMU, aduciendo que lo utilizaba con fines políticos.

La verdad es que la Asociación de Radio de Tarapoto determinó, como represalia, no conceder ningún espacio radial a los candidatos al CCD, por haber elegido la TV como medio de difusión.

En Tarapoto han rechazado este atropello.

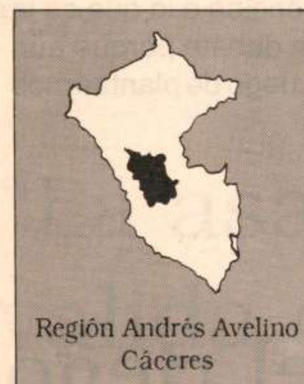
Esta información nos ha sido proporcionada por Cladem-Perú que recibió la denuncia de este hecho.

Red Rural



Muy aplicadas trabajando en grupo durante el taller sobre sistematización realizado en Huancayo.





Huancayo.- El Equipo de Promoción y Asesoramiento (EPRAM) está planificando una jornada con mujeres líderes campesinas y de barrios populares. "La idea es mejorar su acción dentro del espacio político, con la perspectiva de una nueva lectura de la construcción del movimiento de mujeres dentro del espacio democrático."

Las mujeres en EPRAM también se dieron un espacio para reflexionar sobre los 500 Años.

Ellas concluyeron que el discurso de la conquista "expresa claramente la filosofía de apropiación del mundo de otros, la enajenación de nuestras etnias, de nuestra clase social, de nuestro género."

Agregan que "Para EPRAM "es necesario perfilar mejores propuestas analíticas, reflexivas, educativas que recojan los conocimientos subyugados de las mujeres campesinas, indígenas, su sabiduría, producto de la complejidad de la vida cotidiana, y que se traduzcan en elementos metodológicos que permitan el reconocimiento de la conciencia de género, como proceso de socialización en una nueva sociedad" (EPRAM).

Rosario Lanao



Las campesinas arequipeñas buscan el fortalecimiento de sus organizaciones.



Arequipa.- La Federación de Mujeres de la Provincia de Caylloma se reunió los días 24, 25 y 26 de octubre en las tres zonas (alta, media y baja).

La participación de las presidentas de los clubes de madres fue de un 80 por ciento y durante la jornada se capacitaron en cómo llenar actas, solicitudes, etc. Igualmente reflexionaron sobre cómo fortalecer la organización.

Cabe resaltar la coordinación entre Caproda y Copasa para la realización de este evento y el apoyo de Asde en la zona alta.

De otro lado, del 19 al 20 de setiembre se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas de la Provincia de Condesuyos, en el distrito de Yanaquihua.

Este encuentro fue impulsado por las organizaciones de mujeres, con la finalidad de discutir la actual política estatal frente al campesinado, plantear alternativas y el apoyo que requieren en estos momentos las organizaciones de mujeres.

La importancia de este primer encuentro se reflejó en la asistencia de las organizaciones de mujeres, y su participación en los debates. Se congregaron 53 delegadas plenas y 27 delegadas fraternas.

Entre sus acuerdos está el [illegible] trabajar hacia [illegible]greso de fundación de la Federación de Mujeres Campesinas.

Igualmente, se acordó realizar el I Congreso de Mujeres Campesinas de la Provincia Condesuyos, el próximo 8 de marzo, conmemorando el Día Internacional de la Mujer.

De la misma forma se planteó que las mujeres dirigentas, a nivel regional, se reunieran para tratar el rol que tienen éstas en una situación de crisis y violencia, como la actual.

También se habló de la necesidad de capacitarse para trabajar por las organizaciones de mujeres de la provincia. *(Soledad Fernández, Comisión Mujer - Caproda).*

Los organismos de desarrollo están dando en la actualidad una mayor atención a lo que es la participación de la mujer en el riego. Con este artículo, queremos abrir un debate porque aún hay aspectos polémicos sobre la intervención femenina en esta actividad. Luego de plantearnos algunas interrogantes, presentamos la experiencia de Hirpa, en Puno.

La mujer en el riego

En los últimos tiempos se está dando importancia a la participación de la mujeres en el riego. Muchos proyectos incluyen en sus presupuestos actividades de capacitación para las mujeres.

La mujer participa en diversas faenas durante el riego; sin embargo, el conocimiento básico que tiene de estas actividades le impide tener una mayor participación en las asambleas, y menos tener poder de decisión. En ese sentido, es fundamental la capacitación de las campesinas.

De otro lado, es cierto que no en todas las comunidades las mujeres tienen tradición de riego. Y en este punto está el debate en la actualidad.

Algunos sostienen que incorporar a mujeres –que nunca han regado– a las tareas de riego significa un "aumento de su carga de trabajo." Otros señalan que sí es importante hacerlo.

Nosotras creemos que si el riego es una actividad más o menos regular de las mujeres de una comunidad, lo fundamental es capacitarlas para hacerlas más eficientes en esta labor.

El riego es considerado como una actividad positivamente valorada, y si las mujeres la dominan se estaría aportando para que tengan una mayor capacidad de decisión.

Y en ese sentido, es básico que todo proyecto que quiera trabajar el tema conozca-diagnostique cuál es la situación de las mujeres con respecto al riego: ¿riegan o no?, ¿en qué tareas intervienen? ¿cómo las hacen, técnicamente, no convencional?

Y en caso de que no participe, ¿tenemos que incorporarla a una tarea que en la actualidad ella no realiza?

El sentido del debate que proponemos, en este espacio, es que se conozcan las distintas metodologías de trabajo con mujeres en riego, e intercambiar conceptos sobre la manera más eficiente de hacerlo.

Por eso invitamos a que nos remitan sus artículos, presentando no sólo la descripción del proyecto, sino haciendo un análisis sobre cómo incorporan el trabajo con mujeres; por ejemplo, ¿las están capacitando?, ¿en qué y cómo?

Puno:

"La asamblea: valida o no mi opinión"

Antonio Zapana - Tania Serruto

¿Cómo participa la mujer en la organización, planificación, distribución, manejo y uso del agua de riego, tanto a nivel de parcela como comunal? ¿Es considerada su opinión en la toma de decisiones para la distribución del agua? ¿Cuál es la tarea de la mujer en la limpieza y mantenimiento de infraestructura? Cuando enviuda, ¿pierde su derecho al riego?

Es necesario dar respuesta a todas estas interrogantes para comprender mejor cómo funciona un sistema de riego en una comunidad alto-andina, y para entender el rol de la mujer. Además, esto es fundamental para un trabajo de acompañamiento acertado a sistemas productivos campesinos con riego.

Nos vamos a referir en este artículo a la irrigación Sisipa-Challacollo, ubicada en el distrito de Pomata, a 118 km. de la ciudad de Puno.

La comunidad cuenta con una infraestructura de riego con mínima intervención externa (Bocatoma y 500 m. de canal revestido), con una área regable de 50 has. que beneficia a 120 familias campesinas.

En los últimos años, Sisipa Challacollo y las comunidades del Altiplano, en general, han vivido graves situaciones por sequía y heladas. Estas se hacen más difíciles con la crisis económica que vive el país, en especial el agro.

Frente a este contexto, las familias campesinas hacen uso de sus estrategias de sobrevivencia, de su saber y recreación de conocimientos en el uso del agua de riego, para resolver sus necesidades de alimentación.

La mujer campesina, en los años de baja producción de alimentos, tiene un fuerte aumento de sus actividades que se ven incrementadas aun más con la migración temporal del hombre, en busca de nuevos recursos. En estos casos, la mujer asume roles de jefa de familia, al igual que viudas y madres solteras.

¿Cómo participa la mujer en el riego?

A nivel familiar y comunal, la planificación de riego está basada específicamente en la campaña agrícola, en labores como riego, barbecho, siembra, aporques,





deshierbe, cosecha y transformación. En cada una de estas labores la mujer cumple tareas específicas.

Además, al interior de la comunidad, la organización comunal planifica en sus asambleas otras actividades como trabajos comunales, refacción de bocatoma, limpieza y mantenimiento de canales, formas de distribución de agua, recuperación de andenes y tareas de gestión comunal.

En las asambleas, la presencia de la mujer es aceptada. En algunos casos su opinión es válida, pero no determinante, ni decisiva; es más, muchas veces su opinión es objeto de burla por pensar que la mujer no tiene derecho a opinar, y es la asamblea quien aprueba o desaprueba un acuerdo. Así lo manifiesta una campesina:

"Yo he ido a la asamblea en representación de mi esposo, he opinado, pero lo que he dicho me han escuchado todos; al final, la mayoría de los asistentes a la asamblea –son hombres– es la que valida o no mi opinión."

La limpieza y mantenimiento de infraestructura están centradas en el mantenimiento y limpieza de canales, y son convocadas por el comité de regantes.

La mujer participa en representación de su familia. El trabajo se rige por normas internas de la comunidad para todas las familias beneficiarias del agua de riego, y lo realizan como faenas comunales.

Aquí la mujer va a trabajar llevando sus herramientas (pico, lampa, aguayo o yute) para realizar sus tareas que son recoger piedras, sacar tierra que obstruye el paso del agua, etc. Es decir, ejecuta un trabajo similar que el hombre.

"Mi esposo se ha ido a trabajar andenes, mi hijo mayor estudia, por eso dejando mis ovejas con mi hijo menor, yo voy a trabajar en la limpieza del canal. Si no participo, nos ponen multa."

Antes del inicio de estos trabajos, desde la madrugada prepara sus alimentos, proporciona forraje a sus animales (vaca, burro, etc.), asea a sus hijos para enviarlos a la escuela, encomienda el cuidado de sus animales a familiares o vecinos en calidad de ayni, y cuida a sus menores hijos.



Hirpa

En Challacollo la mujer en el riego realiza una tarea similar al hombre.

Distribución y manejo del agua

En los meses de julio y agosto, las familias usuarias de riego hacen uso libre del agua –en estos meses no rigen las multas. Pero a partir de setiembre, la familia usuaria debe someterse al uso estricto de acuerdo a los turnos establecidos por el comité de regantes.

Ello implica solicitar permiso para regar, y debe realizarse en forma secuencial de abajo hacia arriba. Para esto, el usuario se dirige a la bocatoma, de acuerdo a la llegada suelta el agua y riega. Por lo general va el hombre, pero en caso de ausencia de éste va la mujer.

No existen turnos nocturnos, pues se ha acordado con comunidades vecinas (Lampa Grande y Sajo) que en las noches se riegan los pastos, etc.

"No se puede regar de noche, el agua tiene que correr por el río.... de noche usan el agua sólo los que tienen molinos hidráulicos para pastos, si usamos el agua de noche nos riñen y nos hacen pagar multa."

En un día riegan de cuatro a seis familias de acuerdo a la dimensión de la parcela. Si ésta es grande la familia riega de 7:30 am. a 12 am., y si la parcela es pequeña el uso del agua es de una a dos horas por familia, luego pasa a otra que espera su turno.

Cuando no llueve (veranillos), el uso del agua de riego es más frecuente. En estos casos, las mujeres participan en el riego de sus parcelas por ausencia de sus esposos que han migrado o porque se encuentran trabajando en faenas comunales y no disponen de tiempo.

"Mi esposo ha ido muy temprano a soltar agua de la bocatoma ahora. Yo tengo que regar porque él tiene que ir a trabajar andenes... y riego siempre por inundación, así el agua moja bien la tierra hasta adentro y no se seca rápido, mi hijo me ayuda llevando las ovejas."

Para la mujer, en ausencia de su esposo, regar implica cuidado y hacer uso completo del agua para humedecer el íntegro de la parcela.

La mujer es la que está pendiente, velando siempre cuando hace falta agua a su cultivo, está alerta a que sus sembríos no tiendan a secarse, porque esto significará una merma en la producción.

Los derechos en riego de una viuda

La mujer viuda participa como jefa de hogar en representación de su familia. Sus derechos, a nivel comunal, no son restringidos, se respetan al igual que las mujeres que tienen esposo, y al igual que las demás cumple con los acuerdos tomados en asamblea.

Ella interviene en la limpieza y mantenimiento de canales, con lo que adquiere su derecho al uso del agua de riego como cualquier otra familia.

"Mi esposo falleció hace tiempo, por eso tengo que regar mis cultivos de habas y papa. Voy a traer agua de la bocatoma a las 5 am., luego vengo revisando por el canal para evitar desperdicio de agua; cuando viene poca agua, nuevamente voy a verificar si existe fuga o a lo mejor alguien está robando."



Hirpa

La mujer con su trabajo adquiere su derecho al agua como cualquier familia.

La radio constituye el principal medio para los sectores campesinos, y es comparando el modo de hacer radio en provincias y en Lima que la autora concluye señalando que las provincias están viviendo su propia modernidad, al mismo tiempo que construyen nuevas identidades culturales.

La radio y la construcción de nuevas identidades

Gina Gogín*

En este país existen muchas formas de hacer radio, lo que nos falta es una inmensa labor de recojo y sistematización de las diversas y variadas experiencias radiales.

Por lo general cuando se habla de radio se piensa inmediatamente en la radio limeña o, por el contrario, en lo que podría ser la radio en provincias, como si ambos tipos de quehaceres radiales constituyeran dos bloques homogéneos. Pero ni siquiera en Lima el quehacer radial es igual en ambas bandas, pues la AM y la FM –cada una– presenta características diferentes. La AM es la que concita menos atención de los oyentes y los estudiosos, pero está dando muestras de una permeabilidad mucho más grande que la FM que tiende a homogeneizar su propuesta, como si todas las emisoras quisieran ser una sola gran emisora.

A pesar de esto, cuando se habla de la radio de provincias, siendo aún muy poco lo estudiado, se tiende a generalizar desde el modelo de la radio limeña y se descuida que en provincias, en mayor proporción que en Lima, existen muchos tipos de radio, de hacer radio: están las que copian el modelo limeño, las que recogen más la experiencia regional, están las emisoras de iglesia, las emisoras locales, las emisoras de los campesinos, etc. Lo que haría falta es hacer una clasificación de los distintos tipos de emisoras existentes, a partir de ir construyendo la memoria de las experiencias radiales que existen en el país.

Por ello no vamos a poder describir en este artículo ni siquiera un panorama general de lo que las emisoras en provincias, y específicamente en el campo, están ofreciendo, sino que vamos a intentar enrumbar nuestras intuiciones para hacer una reflexión respecto de los diferentes quehaceres radiales que se presentan en provincias, a diferencia de lo que ocurre en la capital.

La radio en provincias y sus grandes diferencias con las limeñas

A pesar de lo poco investigado y a la poca información recopilada en este terreno, la primera gran diferencia que vemos entre la radio de Lima y las de provincias, que hemos podido estudiar, es la referida a la *función social* que éstas desempeñan y a la utilidad que la gente hace de ellas.

Las radios en Lima deben como tarea prioritaria, para encontrar oyentes dentro de la limitada "torta radial" (dado el altísimo número de emisoras), buscar el ingreso a los hogares recreando para ello espacios imaginarios de camaradería, de confianza y familiaridad. Además de ello deben buscar aparecer como útiles ante sus oyentes, ya sea a partir de una utilidad objetiva, como puede ser dar la hora o hablar del clima, o a partir de una utilidad simbólica, vía la creación de universos imaginarios que posibiliten la fantasía en los oyentes y el ingreso al mundo que está planteando la emisora.

Por lo que conocemos de las emisoras de provincias –y a pesar que muchas de las que se ubican en capitales o en ciudades de relativa importancia local copian el modelo comercial tradicional–, ellas expresan con mayor énfasis un deseo real de comunicar –esto es poner en relación– y de servir a la propia comunidad.

La aparición de emisoras legales o ilegales, formales o informales para el mercado audiovisual oficial –el de los grandes medios– constituye un esfuerzo concreto desde los propios sujetos de hacer realidad la llamada democratización de la comunicación, aunque ésta aparezca, también, como necesidad de la ampliación de mercados por parte de algunas de las emisoras grandes de Lima que empiezan a voltear sus miradas –por razones de marketing y ventas– a las emisoras de provincias y también empiezan a copiar de ellas.

La presencia de las cadenas nacionales de radio está expresando la globalización de la comunicación. Globalización que muestra a su vez la necesidad de asimilar en el discurso oficial de los grandes medios, y en especial de la radio, la pluralidad y la diversidad.

No es raro, entonces, que en las emisoras de mayor audiencia en Lima encontremos junto al rock norteamericano la canción tropical, la balada mexicana o incluso la pegajosa cumbia. Pero este abanico de música que muestran algunas emisoras limeñas en cadena nacional, ya venía ofreciéndose en las emisoras de provincias, pues otra de las diferencias que, creo, presentan es la cercanía con sus oyentes, cercanía que no tiene que ser recreada a partir de la propia emisora, porque los vínculos entre ésta y su entorno son múltiples: se conoce el local de la radio, se es amigo de los locutores, se puede acceder con relativa facilidad a la emisora, etc.

Por estas razones la relación con el medio s[illegible] y cultural, y con los [illegible]s, puede ser de mayor utilidad práctica y pueden


Elisa Alvarado



ser otras la funciones y los usos sociales de la emisora con su público. Me acuerdo aquí de la presencia enorme y sumamente importante de los informativos –no sólo del noticiario–, de los programas de opinión, de las entrevistas, todos expresiones de la presencia de lo periodístico en algunas emisoras de la selva.

Nos preguntábamos el porqué de esta presencia, y también nos acordamos de aquello que se dice de la gente de la selva "son chismosos", "hablan mucho", y pensamos si la observación que hiciéramos de sus espacios de relación, que son para ellos de intensa conversación –de intercambio de información– no estaría relacionada con la fuerte presencia de locutores y periodistas con programas de opinión. Como si la radio y esos programas en donde a veces sólo existe un largo monólogo del periodista –conocido y respetado por todos– no fuera una prolongación de aquella forma de ser: chismosa, cuentista y sumamente comunicativa de la gente de la selva.

Algo parecido ocurre con la música. Mientras Lima vive la moda de la balada antigua, en provincias los Leo Dan, Nino Bravo, Djangos nunca terminaron de pasar de moda. Como tampoco el dial dejó de difundir la música criolla, el huaylash, el pasillo ecuatoriano o la cumbia colombiana, por supuesto junto con la canción limeña de moda de algún grupo mexicano o norteamericano.

Pienso que en provincias por lo general los ritmos de vida son más lentos y por ende otra es la naturaleza de la experiencia auditiva, por eso un estudio de las audiencias y sus relaciones con el medio sería urgentísimo, sin tener cono referente los estudios de consumo radial limeños que nos proveen en muchos casos hasta de las preguntas con las que iniciar nuestras investigaciones.

El país como contexto

No hay que olvidar que estas experiencias de apropiación del medio, de sus lenguajes y códigos están inmersas en un proceso social mayor, a pesar que suele descuidarse la complejidad social del propio espacio regional. Tampoco podemos olvidar que es cierto que los oyentes son sujetos activos y resemantizan lo que escuchan, pero existe un patrón de orientación cultural común que difunde y esparce contenidos orales, musicales, ideológicos, etc.

En ese sentido habría que estudiar cómo cada medio y cada región está viviendo a su manera la modernización, pues "el concepto mismo de regionalización de la comunicación está adquiriendo novedosos matices y empieza a relacionarse con un proceso más amplio de regionalización o descentralización de la vida nacional." Por ello, la complejidad social de los espacios regionales está dando cuenta, además, de la generación de nuevas identidades culturales a partir de la situación de crisis económica, de los intensos procesos de migración y urbanización, a partir de la introducción de nuevas tecnologías, identidades culturales que están en constante movimiento.

La radio es muestra de todos estos procesos, pues a pesar de la existencia de patrones comunes de orientación cultural que llegan de Lima y a Lima de otros países como México –integrado hoy vía el mercado a Estados Unidos y Canadá– la radio ha podido "escapar" a los controles oficiales e ideológicos dominantes, más aún en el interior del país.

Me acuerdo de la experiencia de las emisoras campesinas de Bambamarca –construidas a partir de piezas de radios viejas– de la innumerable cantidad de emisoras "ilegales" o "piratas" que desafían los marcos jurídicos que reclaman no ser cambiadas para ventajas de los pocos y no de los muchos que también tienen derecho a la comunicación; aquí recuerdo a una emisora "pirata" en Huaraz –tan azotada por el terrorismo, paradójicamente– que se escondía en el dial o que por problemas de orden puramente técnico salía en ¡tres lugares de la misma banda! Esta emisora, como otras, lejos de asumir las fallas como errores le sacaba provecho acuñando, por ejemplo, el siguiente slogan: "Esta es tu radio... tu radio omnipresente."

Terminamos insistiendo que el campo del quehacer radiofónico es vasto y poco estudiado, que las experiencias radiales son muy variadas pero muy enriquecedoras y habría que potenciarlas. Y, a pesar del modelo dominante "profesional" de hacer radio, se percibe en algunas regiones una frescura y una dinámica intensa que voluntaria e involuntariamente construye el camino de la producción propia (me acuerdo de Radio Cutivalú, por ejemplo, o de algunas experiencias en el sur andino).

* Coordinadora del Area de Radio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima.

El gobierno ha dictado la Ley del Régimen de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito para captar recursos y promover el desarrollo del campo. Apunta a que los propios campesinos sean los gestores de ese desarrollo. Aunque la ley tiene muchas interrogantes aún, ya en algunas zonas están gestionando su instalación. Este artículo es una colaboración de la Asociación de Promoción Agraria (ASPA).

Cajas rurales:

Una posibilidad a mediano plazo



El 24 de junio, Día del Campesinado, el gobierno promulgó la Ley 25612 del Régimen de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito.

Las Cajas rurales son empresas privadas cuyo objetivo social es la intermediación financiera[1] en apoyo a la actividad económica en el ámbito rural. Fomenta el ahorro y facilita el acceso al crédito de los pobladores rurales para mejorar su nivel de vida.

Las cajas rurales pueden captar depósitos de ahorro y a plazos –en moneda nacional y extranjera–, efectuar operaciones de crédito con instituciones nacionales y extranjeras, otorgar créditos directos para financiar exclusivamente las actividades del ámbito rural, otorgar avales y cartas fianzas.

Igualmente puede actuar en sindicación[2] con otras entidades del país para otorgar créditos y garantías, prestar servicios de cobranza, giros, transferencias y pagos por cuenta de terceros, adquirir y negociar certificados de depósitos, warrants, letras de cambio y facturas.

En muchas zonas ya han empezado por constituir comités de organización, otras están en la etapa del estudio de factibilidad que es un requisito para presentar la solicitud de organización (ver cuadro, tomado del Suplemento "ABC de la Ley de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito" de la revista *Agronoticias*, No. 152).

Las Cajas Rurales son instituciones cuyos resultados recién se podrán ver a mediano plazo. En otros países han tenido éxito, pero no olvidemos que nuestro agro presenta características especiales.

No existen riesgos que los agricultores de mayor poder económico se conviertan en los banqueros del campo, por cuanto, de acuerdo al artículo 12 del Decreto Ley 25612, la participación accionaria de una persona natu-



Región	Nº
Grau	17
Nororiental del Marañón	19
San Martín	8
Andrés Avelino Cáceres	4
Los Libertadores Wari	10
Inka	17
José Carlos Mariátegui	2
Lima	2
Chavín	3
Total	82

Fuente: Programa Nacional de Cajas Rurales del Ministerio de Agricultura. Lima, 12.8.92.

ral o jurídica no puede exceder en ningún caso del cinco por ciento del capital social. Es decir, una sola persona podrá predominar en la propiedad de la caja rural.

Además, los agricultores no son los únicos que pueden aportar el capital necesario para constituir una caja rural. De acuerdo al artículo 11 del mismo decreto ley, puede ser accionista y aportar capital cualquier persona natural o jurídica que desarrolle actividades ya sea artesanales, industriales, comercial o de servicios en el ámbito geográfico de las cajas rurales.

Diferencias entre fondos rotatorios y cajas rurales

Pero qué sucede con las zonas más pobres, donde los campesinos no tienen capacidad de ahorro. Aquí se está fomentando los fondos rotatorios que pueden continuar siendo una alternativa y en otras zonas un ensayo, pues las cajas rurales implica tener ciertos conocimientos técnicos. Por eso la capacitación del campesino es un aspecto fundamental en el proceso de formación de las cajas rurales.

Esta capacitación está dirigida a hacer que los campesinos tomen conciencia de que la caja rural es la principal alternativa para el financiamiento del agro y que es un negocio en el que ellos pueden invertir sus recursos. Es decir, que además de generar utilidades está a su servicio y, por lo tanto, su manejo debe estar en manos de especialistas.

Aquí cabe señalar las diferencias que existen entre las cajas rurales y los fondos rotatorios. Las primeras son instituciones conformantes del sistema financiero, reconocidas por la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros y, como tal, están autorizadas para captar recursos de terceros y efectuar una serie de operaciones. Están sometidas a la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, y a las regulaciones del Banco Central de Reserva.

Ineke van de Pol



Con las zonas más pobres se está fomentando los fondos rotatarios.



Los fondos rotatorios están constituidos por recursos aportados generalmente por el gobierno, donaciones de gobiernos extranjeros, recursos de organizaciones no gubernamentales que son administrados por una entidad sin fines de lucro para objetivos muy específicos, como pueden ser el aprovisionamiento de insumos (fertilizantes, pesticidas, semillas, ganado, etc.) y que los beneficiarios deben devolver en productos o en dinero.

Andrés del Castillo



Las cajas rurales pueden ofrecer a las campesinas una fuente de financiamiento.

Cajas rurales Solicitud de organización

1. Currículum vitae de los representantes legales de cada persona jurídica.

2. Declaración jurada de los representantes legales de cada persona jurídica, de no estar impedidos de ser organizadores.

3. Proyecto de minuta de constitución social.

4. Estudio de factibilidad económico-financiero.

5. Certificado de depósito de garantía por el cinco por ciento del capital inicial.

De los documentos indicados, el más laborioso es el estudio de factibilidad, el mismo que debe ser elaborado por un economista colegiado.

La mujer y las cajas rurales

De otro lado, las cajas rurales pueden ofrecer a la mujer del medio rural una fuente de financiamiento para el desarrollo de las actividades que, actualmente, están llevando adelante.

Entre éstas están las pequeñas industrias –elaboración de quesos, mantequilla, dulces, tejidos, confecciones, etc.–, artesanías –en lana, paja, arcilla, cuero, plata, etc.–, además de la agricultura y ganadería.

Frente a las cajas rurales, las mujeres campesinas tienen las mismas posibilidades que los varones. Igualmente tienen las mismas oportunidades de acceder al crédito.

Es necesario que desde ahora se apoye la organización de estas entidades que se vislumbra van a tomar una gran importancia para las mujeres de las nuevas generaciones.

Así lo han entendido unas pocas como Judith de Bernaola y Maribel Tello, agricultoras de Chanchamayo que han asumido la responsabilidad que implica la formación de la Caja Rural de Ahorro y Crédito "Selva Central."

Ellas integran el comité organizador, la primera en calidad de presidenta, cargo para el que fue elegida por unanimidad entre todos los agricultores.

1 Captar recursos monetarios para destinarlos al financiamiento de actividades económicas.
2 Participar conjuntamente con otras entidades compartiendo el financiamiento y los riesgos en operaciones de crédito.

A partir de los testimonios de líderes campesinas, la autora va desentrañando sus necesidades de tecnología y capacitación que, junto a su toma de conciencia como mujeres, son fundamentales para su desarrollo.

Mujeres campesinas:

Conociendo sus necesidades tecnológicas y de capacitación

Marisela Benavides*

Las mujeres en el área rural del Perú no aportan únicamente su trabajo en las labores agropecuarias, ellas son también las depositarias de una cultura que fue capaz de desarrollar una agricultura sostenible y adaptada a ecosistemas tan peculiares y frágiles como nuestros Andes y nuestra selva amazónica. Potenciar sus conocimientos y productividad es nuestra tarea.

Este artículo es producto de un diálogo realizado en la Confederación Campesina del Perú (CCP), con líderes campesinas procedentes de diferentes regiones del país. Al publicarlo tengo como objetivo difundir la visión de nuestras líderes campesinas, sus percepciones sobre el rol que tienen en la producción agropecuaria y sus necesidades tecnológicas, así como su propia visión sobre su papel reproductivo, los valores que lo sustentan, su percepción sobre los cambios que este rol está experimentando, y sus necesidades de capacitación.

Diversos trabajos de investigación han demostrado que el desarrollo agropecuario y el desarrollo tecnológico, deben fundarse en las necesidades de los propios usuarios, ya que éstas revelan un profundo conocimiento del medio y una exploración constante de alternativas diversas de solución. La participación de los actores en la formulación de las necesidades tecnológicas, su participación en la evaluación de propuestas alternativas de solución, constituyen un requisito fundamental para el diseño de proyectos de desarrollo agropecuario sostenibles y de una tecnología apropiada y adaptada a las condiciones locales.

El Perú es un país diverso, de ecologías heterogéneas y culturas diversas. Sin embargo, tanto en la selva como en las regiones quechua de la sierra, o en las grandes alturas de la puna, las mujeres participan activamente en las actividades agropecuarias y en la toma de decisiones. Ellas constituyen una pieza clave especialmente en nuestra pequeña agricultura campesina.

La selva es una región un tanto desconocida para todos; en donde la pequeña unidad agrícola la provee de sustento a miles de familias.

Una de las líderes campesinas de Loreto, nos señala que la mujer en esa región participa en la siembra y cosecha de arroz en las orillas y playas de los ríos, en la siembra de maíz, y es la encargada de la crianza de los animales. Participa también en el duro trabajo de la tala de árboles.

"En el hogar es la madre, es el eje de la familia con mucho más responsabilidad. En el hogar la mujer se encarga de recoger, procesar y cocinar los alimentos. Prepara el masato y la harina de yuca para lo que requiere sumergirse en el agua para sacar la harina ya que ésta se prepara en tiempo de creciente."

"La salud y la educación son las necesidades principales de la mujer en esta región. En Loreto hay mucha desnutrición por la existencia de una alimentación basada en carbohidratos como el plátano y yuca. La única fuente de proteína es el pescado. A consecuencia de la desnutrición hay muchas enfermedades tales como la tuberculosis."

"La mujer necesita capacitación en la producción para incluir en sus sistemas de cultivo alimentos ricos en proteínas, tales como el chiclayo. Se requiere, además, servicios básicos de salud. Se necesita técnicos que vayan al campo y no se queden únicamente en las ciudades."

Al igual que en la selva, en la



Víctor Mallqui



Una de las necesidades de las mujeres es contar con mejores técnicas para el hilado.

sierra la mujer cumple una diversidad de roles, como lo ilustran los testimonios de dos líderes campesinas de nuestra sierra. Sin embargo, tienen a su vez, grandes necesidades tecnológicas y de capacitación como ocurre en general en toda la región.

"La mujer en Ancash, al igual que en otras zonas de la sierra, participa en la selección de papa antes de la siembra, en los trabajos del aporque y cosecha; y decide las cantidades de papa que deben ser dedicadas al "intercambio" y "regalo."

"La mujer se dedica a la crianza de los animales menores tales como cuyes y gallinas, a la cría del ganado ovino, el hilado y el tejido. Sin embargo, la lana de ovino por su alto costo es crecientemente de[illegible]zada por las lanas sintéticas. [illegible] necesidades de las mujeres es contar con mejores técnicas para el hilado y el teñido, que tengan un costo tal que permita competir con las lanas sintéticas."

Las mujeres en la región de Ancash participan en los comedores populares y conocen el valor nutritivo de los alimentos tradicionales.

"Las mujeres en los comedores populares tenemos que influir a que se difunda y revalorice el uso de los alimentos tradicionales como el tarhui y la quinua, que están siendo reemplazados por los alimentos donados."

Por otro lado, son conscientes del impacto que las verduras producidas por ellas en los huertos familiares, tienen en la alimentación y salud familiar, en una zona donde la dieta se caracteriza por la falta de vitaminas y una alta ingesta de carbohidratos.

Respecto a su rol al interior de la familia, y en relación a la planificación familiar, ellas si bien son conscientes de la necesidad de planificar sus familias, demandan el recuperar y evaluar sistemas tradicionales de control de la natalidad a través de hierbas, que de acuerdo a su experiencia son eficientes. "Estos conocimientos son transmitidos entre las mujeres de generación en generación, o los conservan las curanderas, pero no son de acceso público." Sugieren que deben recuperarse y analizarse estas prácticas ya que constituyen una forma natural del control de la natalidad que podría difundirse rápidamente en la sierra.

"La mujer cumple un papel muy importante en la reproducción de las relaciones sociales. La organización de las fiestas tradicionales, y las decisiones organizativas están a cargo de la mujer. Esto hace que la mujer tenga gran poder de convocatoria a través de las fiestas."



Elsa Estremadoyro

La sequía y la crisis están obligando a la mujer rural a aprender nuevos oficios.

"La mujer campesina en Ancash requiere de orientación en salud y nutrición y complementar su educación. Es necesario también que la mujer supere el temor a participar en las organizaciones; capacitarlas para que puedan actuar como promotoras en sus propias comunidades. Es importante también, que aprendan a revalorar su propia cultura."

En el Cusco –nos cuentan– la mujer participa al lado del hombre en la producción de los diversos tubérculos y cereales en las regiones altas, y en las provincias bajas en la producción de verduras y maíz. El trabajo de la mujer es especialmente importante en las labores de almácigo y trasplante, que se requieren para la producción de los huertos. Participa en las actividades del ayni y la minka, formas de intercambio de trabajo y ayuda mutua, características de nuestra sierra.

"La cría de animales menores y ganado ovino es una actividad característica de las mujeres. En provincias altas las mujeres tejen bayetas, tiñendo las lanas con productos naturales, como la cochinilla, el eucalipto, la tara y el sauco."

Al hablar de las mujeres y sus funciones en el hogar, expresó una campesina que tradicionalmente "en la sierra se requiere de los niños para que ayuden en las faenas del campo. Sin embargo, hoy en día los niños necesitan educación, la cual es costosa y es por eso que no podemos tener muchos niños. Es importante también el cuidado de la mujer para poder tener niños sanos. La mujer es como la tierra, que para tener fruto debe recibir alimento."

Destacaron el papel de la mujer como transmisora de valores y la importancia de la educación bilingüe en el mantenimiento de su cultura y formación de sus hijos.

> "Hay que capacitar a la mujer campesina para que actúen como promotoras en sus comunidades"

La Oroya, es representativa de las zonas más altas de nuestros Andes. En esta zona la cría de ovino es la actividad principal de la mujer, así como el hilado, y el tejido de la lana. Las mujeres tejen los puyos, la mantas y las fajas tanto para la familia como para la venta. Se dedican a cuidar a los corderos recién nacidos y cortan y preparan el ichu para el techado de las casas.

"En esta zona, las mujeres requieren capacitarse en el cuidado del ganado, en el cuidado de las crías, en la siembra de pastos mejorados y pastos permanentes. En la gestión de empresas la mujer es más financista que los varones."

Estos testimonios nos revelan algunas necesidades tecnológicas y de capacitación de acuerdo a la visión de las propias actoras. A partir de esta información es posible sugerir que los arreglos en los sistemas de cultivo, tienen para la mujer una clara relación con la alimentación y nutrición familiar. A esto obedece la necesidad de recuperar alimentos andinos de gran potencial alimenticio, la importancia de las verduras como fuente de vitaminas para nuestra sierra donde generalmente se carece de ella, del frijol o de la proteína animal, ya sea proveniente de animales menores o del pescado.

Los aportes a la conservación y procesamiento de alimentos a fin de cubrir las necesidades de alimentación familiar entre cosecha y cosecha son otro aspecto de gran importancia para la mujer.

En relación a la crianza del ganado ovino y la fabricación de lanas y tejidos, hay una demanda muy evidente de una tecnología que permita mejorar la productividad y competitividad de sus productos[illegible] asistencia tecnológic[illegible]apacitación en gestión son necesidades reclamadas por las mujeres en relación a sus actividades productivas.

Respecto a su rol reproductivo resulta claro que las mujeres como elementos claves en la formación de los hijos y en la transmisión de cultura, ven la necesidad de revalorar la cultura local. Es por ello, la importancia que dan a una educación que integre y revalore los elementos de su propia cultura. También es un reclamo, en el área rural, poder contar con servicios adecuados de salud.

Por último, escuchar a nuestras amigas campesinas nos abre las puertas a nuevos campos de investigación y trabajo. Por ejemplo, el efecto de las diversas hierbas locales en la fertilidad femenina no ha sido aún explorado y merecería la atención de los especialistas en esta área.

* Investigadora del Centro Internacional de la Papa.

El Grupo de Mujeres La Asunción de Palián (Huancayo) obtuvo el primer premio regional del Concurso Mujeres y Tecnologías Alimentarias. Conozcamos, en esta entrevista, su experiencia.

Concurso Tecnologías Alimentarias:

Grupo peruano gana premio regional

María Estrella Canto Sanabria es la presidenta del Grupo de Mujeres La Asunción de Palián. Con ella conversamos para saber de este grupo, pues muchas sólo conocemos que son las felices ganadoras de este primer concurso sobre mujer y tecnologías alimentarias.

Como recordarán, este concurso fue convocado por UNIFEM y la Red de Educación Popular entre Mujeres, con la finalidad de recopilar y difundir experiencias en el uso de tecnologías alimentarias.

El primer premio regional es un monto equivalente a US$.10.000 que será utilizado en inversión tecnológica, visita de intercambio de experiencia, difusión y comunicación, y educación y capacitación.

El grupo huancaíno había ganado la versión nacional y pasó a la final regional para competir con los vencedores de Ecuador, Colombia, Venezuela y Bolivia. El jurado estuvo integrado por representantes de cada uno de esos países; Blanca Fernández estuvo por el Perú.

Volviendo al grupo, éste está integrado por seis mujeres. No están constituidas como empresa, es más bien un grupo familiar-vecinal.

Su producción está dirigida al procesamiento de alimentos andinos, como kiwicha, maca. etc. Este último es un pequeño tubérculo, algo dulce, que utilizan en la elaboración de mermelada y harina instántanea. Es un gran alimento y, además, es usada como planta medicinal.

La maca se cultiva desde la época inca y se produce sobre los tres mil 200 metros sobre el nivel del mar. Ellas lo adquieren a los productores de estás zonas frías, principalmente a los de la meseta de Bombón, en Junín.

¿Cómo está organizado el grupo? María dice que tres de las mujeres están capacitadas para la producción, dos se dedican a la venta y una a la limpieza y preparación de utensilios. Espera que dos vecinas que venían ayudándolas, se incorporen regularmente.

Actualmente sus principales compradores son los clubes de madres, vecinos, Ministerio de Agricultura, colegios, etc. Ellas mismas hacen la distribución, movilizándose en micros.

María señala que están proyectando ampliar su mercado con la implementación de tres áreas de producción: panificación, confitería (tofis, mermeladas y turrones que ya producen) y productos diversos (harinas, expandidos, etc.).

¿Cómo nace este grupo?

María nos cuenta que en un principio ella elaboraba tofis, cuando una vecina le pidió que hiciera panetones para su club de madres. Allí empezó todo, los pedidos fueron incrementándose y se fueron incorporando las otras mujeres.

En este proceso su madre ha tenido un rol importante, pues ella era la conocedora de las recetas. "Hasta ahora es la mejor", dice orgullosa.

Por otro lado, los estudios de María sobre Industrias Alimentarias permitió una buena calidad en la producción, pues ella conoce de tecnologías alimentarias y control de calidad.

Empezaron apenas con un cucharón, una olla y una mesa. Las otras mujeres fueron incorporando diversos utensilios a medida que los necesitaban.

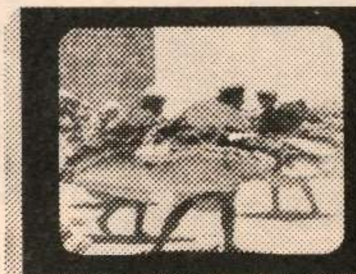
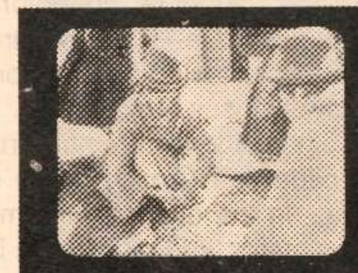
Las ganancias se distribuyen como incentivo, aún no tienen capacidad de reinversión, pero esperan tenerla con la obtención del premio.



Ganadoras acompañadas del jurado y representante de la ONU.

"El grupo se comprende mucho, pero también implica sacrificios; por eso, cuando nos enteramos que habíamos ganado el premio, sentimos que habíamos sido recompensadas y que íbamos a crecer con una mano de obra constante", sostuvo con fuerza Estrella.

"Cuando la gente de los ministerios, profesores, amigos se enteraron que habíamos ganado el premio, venían a probar nuestros productos, y nosotras de pura emocionadas nos olvidamos de cobrar. ¡Ya lo recuperaremos!", dice sonriente y agrega que cuando recibió la noticia estaban participando en la feria Expo 92 de Huancayo.


CON OJOS DE MUJER

Video, guía metodológica y afiche

Importante para la capacitación con mujeres campesinas

Solo US$ 25. Adquiérela directamente en la Red Mujer Rural - Centro Flora Tristán

Seis promotoras reflexionan sobre temas fundamentales en el trabajo de promoción con mujeres campesinas: Metodología de trabajo con mujeres campesinas, Sistematización, Planificación de una actividad educativa, Investigación, Comunicación y cultura.

Capacitación Intensiva:

Reflexiones desde Trujillo

Tal como lo hemos señalado en **Chacarera Informa**, un grupo de seis promotoras participó de todo el proceso de Capacitación Intensiva para el norte. Nosotras, en la Red, las llamamos promotoras "piloto", porque ellas apoyarán en la capacitación de otras promotoras de sus regiones.

Culminando el curso en Trujillo, cada una expuso sobre un tema, de los que presentamos una síntesis, de manera que las promotoras de otras regiones reflexionen con ellas, desde sus redes locales. Estos son puntos fundamentales en el trabajo de promoción para el desarrollo con mujeres campesinas.

Pilar Puente, de Ideas-Piura, abrió la rueda de exposiciones y le correspondió tratar sobre el tema *Trabajo de género en la institución.* Señaló que en un inicio éste fue difícil dentro de su centro, pero que en la actualidad se ha formado un grupo bastante sólido.

Dijo que la tarea es profundizar la capacitación del grupo, de manera que en todo trabajo de desarrollo con mujeres, de la institución, esté presente la perspectiva de género.

"Además -agregó- existen experiencias concretas, sobre todo en la línea de salud mujer, que pueden ser compartidas con otras instituciones que están haciendo la misma promoción."

Y en ese sentido señaló la necesidad de evaluar el trabajo realizado con estas mismas instituciones, de manera de percibir cuáles son las dificultades y qué aspectos debemos reforzar.

Luz María Gallo, también de Ideas-Piura, expuso sobre *"Metodología de trabajo con mujeres."* Ella señaló que ya existe cierta experiencia en este tema y se reconoce su aporte, pero lo que falta es sistematizarla para que pueda servir a otros equipos e instituciones.

"Yo encuentro una barrera en esto –sostuvo–. Siento que la metodología de trabajo con mujeres yo la manejo bien, mientras sean grupos pequeños, pero tengo dificultades para integrarla a un nivel mayor, macro."

Recalcó que no sentía que ello fuera difícil, sino que era necesario involucrarse en una discusión mayor, de informarse más sobre lo que es género en el desarrollo y aplicarlo a proyectos integrales.

A Hildaura Alvarado, de Ser-Huaura, le correspondió hablar sobre *Comunicación y cultura.*

Precisó que este es un tema que no se había tomado en cuenta en la reflexión sobre el quehacer de promoción. Aunque percibía ciertas limitaciones para comunicarse más eficientemente con las mujeres de bases.

Señaló que este es un aspecto básico para conocer el impacto que se ha tenido. "A veces podemos tener un buen diagnóstico, un buen proyecto que responda a la necesidad de la situación, pero cuánto se ha transferido, cuánto se ha aportado en el cambio de las mujeres", se preguntó Ildaura.

Dijo que era un reto para las promotoras profundizar cada uno de los elementos que se han tratado en comunicación y cultura, pero que no bastaba el marco teórico, sino que había la necesidad de utilizar los diversos medios de acuerdo al nivel de las mujeres interlocutoras.

Jackeline Silva, de Indes de Truijillo, habló sobre *Sistematización.* Se refirió a la importancia de ir reordenando la experiencia de trabajo que muchas veces se tiene como un discurso pero no de manera escrita. Sostuvo que ello desvalora un poco el trabajo social con mujeres.

"Son pocas aún las instituciones que trabajan desde una pers-



Promotoras e integrantes de la Red Rural en una foto para el recuerdo.



Gaby Cevasco



Las promotoras reflexionaron sobre aspectos fundamentales en su trabajo con la mujer campesina.

pectiva de género, por eso la sistematización se hace más necesaria para compartir, sensibilizar al resto", sostuvo Jackeline.

Dijo que la sistematización también permite una evaluación más eficiente del trabajo y la búsqueda de nuevos instrumentos que nos ayuden. "Empecemos por algo pequeño, hasta ser cada vez más rigurosas con nosotras mismas."

"Me sentí muy confortada cuando escuché el tema de la *Planificación de una actividad educativa*, porque me parece que las actividades que vienen realizando las mujeres en beneficio de las propias mujeres, siempre es una actividad hecha empíricamente, desligada de la propuesta."

Así inició Cecilia Barrantes, de la Asociación Mujer y Familia de Cajamarca, su exposición, y agregó que eso se debía a que muchas veces no se tiene clara una propuesta y se cae en el activismo.

Dijo que lo importante no era el número de talleres que se realizaba, sino cuántos de ellos tenían relación con la propuesta de cambio. "Lo importante es una planificación desde la propuesta y no solamente desde lo educativo", reiteró.

"Si nosotras hubiésemos hecho una ficha con los contenidos que nos han enseñado en cada actividad, en estos momentos tendríamos fácil el camino para ver en cuál tuvimos éxito, en cuál fracasamos, y así poco a poco ir elaborando una metodología propia que nos permita potenciar lo positivo y reflexionar sobre lo negativo", dijo Cecilia.

Expresó que ese es el compromiso que tienen en Cajamarca, elaborar desde la Red una propuesta de cambio e incorporarla al plan de desarrollo de su región.

Dijo que ya se está logrando un espacio, desde el cual puedan plantear propuestas. En ese sentido dijo que su institución pertenece al Programa de Promoción de la Mujer y al Programa de Salud a nivel de la subregión, donde tienen cargos directivos.

A su turno Esperanza Castro, de *Ideas-Piura*, tocó el tema de la *Investigación.*

"Esta para mí es un reto todavía –señaló– Es el aspecto en el que el avance de nuestro trabajo es más limitado, lo que no significa que no hayan avances en investigación a nivel global sobre la situación de la mujer."

Sostuvo que quizás las metodologías para investigación aún les resultan abstractas, y de alguna manera no permiten resolver sus debilidades en ese aspecto.

Precisó que en ello tiene que ver, también, la planificación del trabajo, para darse el tiempo y solicitar un apoyo más especializado. Propuso organizar jornadas para instrumentarse de los elementos necesarios y propiciar la investigación de nuevos temas.

Luego de un intenso y rico diálogo se habló de las perspectivas futuras. Y en ese aspecto se refirieron a la necesidad de abordar otros temas como agroecología, medio ambiente, que son preocupaciones del momento, desde una perspectiva de género.

También se habló de la necesidad de interrelacionar la Red Mujer Rural con redes preocupadas en esos temas.

Finalmente, se conversó de la creación de la Red Rural Norte, como una etapa de crecimiento, de maduración, a partir de un mayor compromiso común.

Acaba de ser publicado el libro Enfoques sobre alimentación andina de Fortunata Solorio y Esther Revilla (CEPIA). Dada su importancia presentamos un resumen del capítulo "La visión de las instituciones de desarrollo sobre la problemática de la alimentación andina." Este es un tema que exige una reflexión urgente y, en ese sentido, felicitamos a las autoras por el aporte que significa su trabajo.

Enfoques sobre alimentación andina

El libro plantea, por un lado, una reflexión sobre el problema de la alimentación andina y, por otro, evaluar la efectividad del trabajo realizado hasta el momento por las instituciones de desarrollo.

Señala que muy pocas instituciones han avanzado en enfocar la problemática de la alimentación andina en forma integral, entendiéndola tanto a nivel nutricional como de seguridad alimentaria, dentro de un contexto regional y nacional.

Por lo general se trata en términos nutricionales y no "a partir de sus causas estructurales, ni enmarcándola dentro de la situación de extrema pobreza en la que se debate actualmente el 90 por ciento de la población campesina."

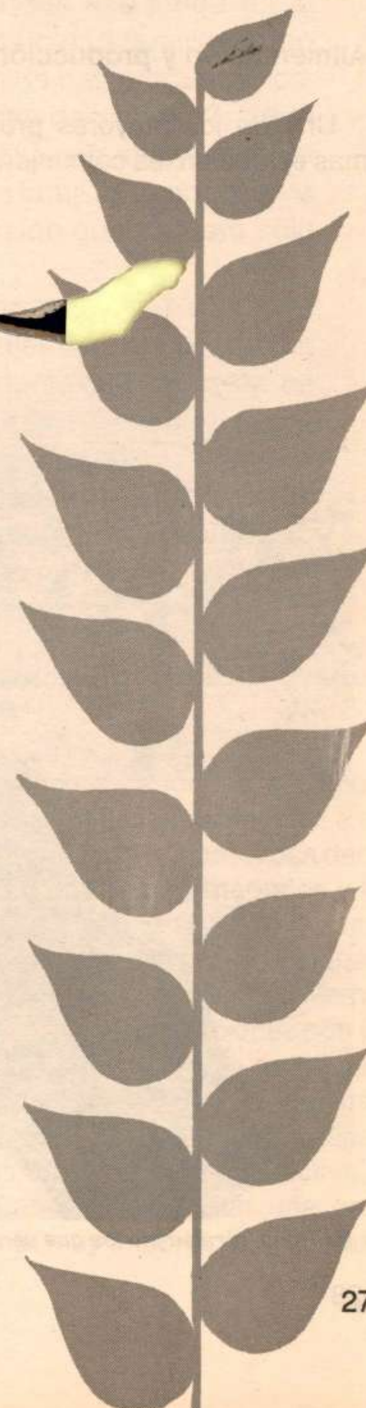
Desnutrición, igual, mala alimentación

Comúnmente se sostiene que la desnutrición en el campo se debe a los malos hábitos en la alimentación, al desconocimiento y costumbres nativas.

Solorio y Revilla escriben que hacer este tipo de afirmaciones es desconocer los recursos alimentarios andinos, los conocimientos y prácticas de la gente rural. Y aquí las autoras abordan lo que significa la ausencia de determinados productos occidentales en la dieta andina.

Según precisan, hasta el momento no existen evidencias significativas "sobre deficiencias en cuanto a proteínas y micronutrientes provenientes de estas fuentes" (gallina, cerdo, huevo, hortalizas, etc.). Y más bien sostienen que los campesinos cubren los requerimientos nutritivos con los productos que consumen, muchos de los cuales son superiores a sus similares occidentales. Sin embargo, muchas veces estos productos no son tomados en cuenta a la hora de realizar estudios nutricionales.

Si bien existe desnutrición crónica en el área rural, ésta es





consecuencia no de la calidad dietética (potencial de proteínas, minerales y vitaminas), sino de insuficiencia energética; es decir, es insuficiente la cantidad de alimentos disponibles para el consumo familiar.

Sí, hay factores diversos, afirman las autoras, que agravan la situación nutricional en el campo, en especial de la población infantil, como son la falta de salubridad, tipo de vivienda, falta de asistencia en salud, etc.

Alimentación y producción

Uno de los mayores problemas es que en las comunidades la producción agrícola se encuentra a nivel de subsistencia, lo que afecta la alimentación.

Interesantes estudios en Puno, realizados por instituciones de desarrollo, han constatado que no siempre los que tienen más recursos se alimentan mejor. Ello depende más bien de las estrategias familiares de consumo empleadas en su alimentación.

En el estrato alto la ganadería es más importante que la agricultura; ésta lo es en los estratos bajos.

En todos los estratos, la agricultura es destinada fundamentalmente al autoconsumo, la ganadería al mercado.

De otro lado, los campesinos manejan diferentes criterios para decidir su producción, al margen de la influencia del Estado o de organismos o instituciones de desarrollo. La importancia que se le otorga a cada uno de los alimentos va de acuerdo, principalmente, con lo que los campesinos entienden por seguridad alimentaria:

"Prefieren producir alimentos cuya producción no sea riesgosa, que se conserven en el tiempo, que aseguren la alimentación por períodos largos (cereales y papa para el chuño), alimentos de fácil y corta preparación, que ahorren tiempo y combustible."

Amelia Castillo



En Puno, no siempre los que tienen más recursos se alimentan mejor.



Esto significa que para producir ante todo tienen en cuenta la seguridad alimentaria pero todavía no se conoce cómo la gente andina valora nutricionalmente sus alimentos. En ese sentido no se puede afirmar que el criterio nutricional esté ausente en su racionalidad.

Ejes de estudio

Son seis los ejes a partir de los cuales las instituciones desarrollan sus trabajos en alimentación: mujer, organización, generación de ingresos, comercialización, tecnología y apoyo a la producción agrícola y pecuaria.

Desarrollaremos brevemente dos ejes: mujer y organización, aspectos que seleccionamos porque el trabajo de la RNMR está dirigido a ONGs que tienen definida una área de trabajo con mujeres rurales.

Solorio y Revilla afirman que bastante se ha avanzado en la reflexión sobre la participación de la mujer en la economía familiar, comunal y regional.

Ello ha propiciado que muchas instituciones incluyan el componente mujer dentro de sus programas "pero sin desligarla de lo que se considera su responsabilidad: el bienestar de la familia."

Es la mujer, especialmente, la que desarrolla las estrategias familiares de consumo, y desempeña un rol importante dentro de las actividades productivas. Además, en los últimos tiempos viene asumiendo nuevas responsabilidades que la transforman en un pilar fundamental de la economía campesina.

En un principio, las instituciones promovieron organizaciones femeninas que fueron impulsadas en un primer momento por el Estado para la recepción de donaciones de alimentos, como los clubes de madres, comités de damas, asociaciones, etc., que con el tiempo se han ido adaptando a los objetivos de esas instituciones.

En la actualidad predominan las organizaciones femeninas relacionadas a pequeños proyectos productivos, de transformación de alimentos, comedores populares, etc. Sin embargo, en muchos casos las acciones de las instituciones dirigidas a la mujer "no están planteadas dentro de programas integrales y la organización femenina funciona aislada de la estructura comunal.

" No obstante, para la comunidad estas organizaciones son la puerta de entrada de ayuda alimentaria, y para las mujeres representa uno de los pocos espacios de socialización colectiva.

Las autoras hacen una pregunta muy importante, ¿qué pa-

Interrogantes que plantea el Libro

El libro Enfoques sobre alimentación andina plantea una serie de interrogantes. Por un lado, se reconoce que la mujer tiene un rol fundamental en la estrategia de producción y consumo al interior de la familia, pero, por otro, ¿cómo interviene en este proceso?

Y no nos referimos a su intervención en las actividades productivas; sino al rol que ella juega en la toma de decisiones tanto en la unidad familiar como en la comunidad, y en ese sentido nos preguntamos: ¿bajo qué lógica se toman esas decisiones?, ¿qué decisiones son? ¿cómo las mujeres influyen en la lógica productiva y de consumo familiar? ¿por qué no se visibiliza ese poder de decisión que es visto sólo desde el bienestar familiar?

Creemos importante resaltar que [illegible] persiste el mito de la separación de la mujer cuando se trabaja desde una perspectiva de género. La propuesta de género es ante todo una propuesta relacional y mientras la mujer esté socialmente en desventaja frente al varón será necesario trabajar con técnicas y metodologías específicas para ella. Las mismas autoras lo afirman, esto no significa aislarla, es ubicarla en el contexto en el que se desenvuelve.



saría con estas organizaciones si se corta la ayuda? Precisan que ya algunas instituciones asumen la necesidad de replantear las acciones organizativas, pues "lejos de significar un avance, desvían y confunden sus objetivos."

"Para darles su verdadera dimensión, es necesario, en primer lugar, entender que es el campesino y sobre todo la mujer quienes mejor manejan el concepto de seguridad alimentaria a nivel familiar y comunal; por lo tanto su participación no debe ser fragmentada y aunque puedan darse métodos y técnicas específicas para la mujer, no significa que se la aísle de la problemática global del campesinado."

El segundo eje es la organización. Las instituciones de desarrollo consideran a la comunidad campesina como "el interlocutor" para la recepción de los programas de desarrollo, que es, a su entender, "la alternativa organizativa más viable para lograr el desarrollo rural." (Es una organización dinámica, funcional, permite el uso y el acceso más racional de los recursos, tiene reconocimiento formal, etc)

Hay otras instancias a nivel de organización comunal como los clubes de madres, asociaciones de mujeres, etc. que tienen cierta autonomía. Otro nivel son las empresas comunales y las cooperativas de negativa experiencia.

Solorio y Revilla afirman que hay consenso en la urgencia de reforzar la organización campesina en sus diversos niveles. Y se plantean la interrogante si la organización campesina podrá llegar a asumir "la construcción de un proyecto de seguridad alimentaria", y qué rol tendrían las organizaciones de desarrollo.

Señalan que los campesinos tienen un criterio localista de la seguridad alimentaria, y las ONGD y otras instituciones igualmente desarrollan sus acciones en espacios muy limitados, sin mayor efecto en la economía regional y menos aún nacional.

El reto, plantean, es cambiar la perspectiva de trabajo. Es fundamental delinear un proyecto de seguridad alimentaria que busque el desarrollo agrario, el autoabastecimiento regional y nacional, la reorientación de patrones de consumo hacia los alimentos nacionales, entre otros.

Al mismo tiempo que se resuelva el problema de la seguridad alimentaria, la producción agraria tiene que estar dirigida a lograr recursos para la continuidad del proyecto y la reinversión para el desarrollo.



Ineke van de Pol

Es la mujer, principalmente, quien maneja el concepto de seguridad alimentaria.

Que el Sol no nos separe

LAS HIJAS DEL SOL PASEABAN POR LOS CAMPOS CUANDO ESCUCHARON UNA HERMOSA MELODÍA















LAS FUENTES ENTENDIERON SU PENA Y LLAMARON A LA LLUVIA PARA QUE LLEVARA A VITUCHO EL AMOR DE CAPULÍ











Los 500 Años y el Perú de hoy


Luis Felipe Gervasi

Esta es una reflexión que intenta comprender lo que está sucediendo en el Perú, a los 500 Años de la llegada de los españoles. Y la planteamos a partir de situaciones del pasado que han prefigurado los modos de ser peruanos.

Pero ninguna reflexión puede dejar de lado la voz de los sectores que lucharon por mantener viva su cultura, no sólo durante el coloniaje español, sino posteriormente cuando ese colonialismo adquiere nuevas formas. Nos referimos a los campesinos, y entre ellos a las mujeres.

La mujer tuvo un rol especial en ese acontecimiento, como tan claramente lo señala la estudiosa chilena Sonia Montecino, en una exposición que reproducimos. Ella sostiene que la mujer es la metáfora histórica de lo que significó ese hecho de violencia y el proceso posterior de mestizaje, pues la coloca como eje fundamental del nuevo escenario que representaron nuestros países.

En ese sentido el trabajo con mujeres campesinas es un compromiso y un reto. A través de estos largos 500 años, ellas han enfrentado toda la carga que ha significado y significa un proceso de mestizaje que la discrimina por ser mujer, pobre e indígena.

Y es un trabajo que debemos asumir de manera urgente y eficiente para articularlas en el desarrollo del país. Sobre todo en la actualidad, cuando iniciamos nuevos tiempos que, deseamos creer, serán de paz y bienestar para las(os) peruanas(os).

España reprodujo en sus colonias el patrón patriarcal ibérico en las relaciones sexuales que se manifestaba en la doble moral y la desigualdad que otorgaba al varón casi una libertad absoluta. La autora nos presenta un panorama de lo que fue la situación de la mujer indígena y esclava en este aspecto.

Las relaciones sexuales en la colonia

María Emma Mannarelli*

El matrimonio fue una institución de cuestionado arraigo en el período colonial. Al mismo tiempo, las relaciones conyugales fueron bastante difundidas y los nacimientos ilegítimos formaron parte de la organización social colonial. Estos hechos remiten al significado de las identidades de género y a la naturaleza de los vínculos entre hombres y mujeres de la sociedad colonial.

Las relaciones fuera del matrimonio y los hijos ilegítimos, incluyendo todas sus acepciones (naturales, adulterinos, bastardos, etc.), formaban parte del colectivo afectivo y social de los españoles de la época. La subordinación femenina y la difusión de la ilegitimidad se encontraron perfectamente interpretadas y normadas dentro del código de honor de la época.

Los hombres españoles optaron por vivir amancebados con mujeres de diversa procedencia étnica: indígenas nobles, criadas españolas y nativas, y con sus esclavas de ascendencia africana. Por un lado, continuó así la tradición ibérica de la servidumbre y se recrea el patrón patriarcal de jerarquías y de dependencia, la cabeza masculina y la red de criados. Por otro, al provenir las mujeres de grupos étnicos sometidos, de territorios conquistados, se inaugura una nueva forma de relación sexual.

En este contexto se fue acuñando un patrón de relación sexual en el cual se tendía a identificar fuertemente a amantes con criadas. Así, al agregarse el componente étnico se agudiza la diferencia entre los géneros.

La ilegitimidad fue una de las manifestaciones de esa desigualdad que, a su vez, alimentaba y acentuaba el sistema de jerarquías, propio de la sociedad colonial.

El destino de los ilegítimos fue definido por múltiples factores. El carácter patrimonial del Estado español, expresado en la precariedad de la vida pública de las instituciones de la época, agudizada por las circunstancias de la guerra, le dieron a las voluntades masculinas un margen de acción considerablemente dilatado.

Las opciones personales fueron desde la legitimación de su descendencia ante la Corona española, hasta la negligencia absoluta. En medio estuvo el reconocimiento formal paterno que convirtió a los ilegítimos en naturales, y mecanismos tales como la adjudicación de dinero, dotes en el caso de las mujeres, nombramiento de tutores y responsabilidades directas a propósito de la educación y crianza de los niños.

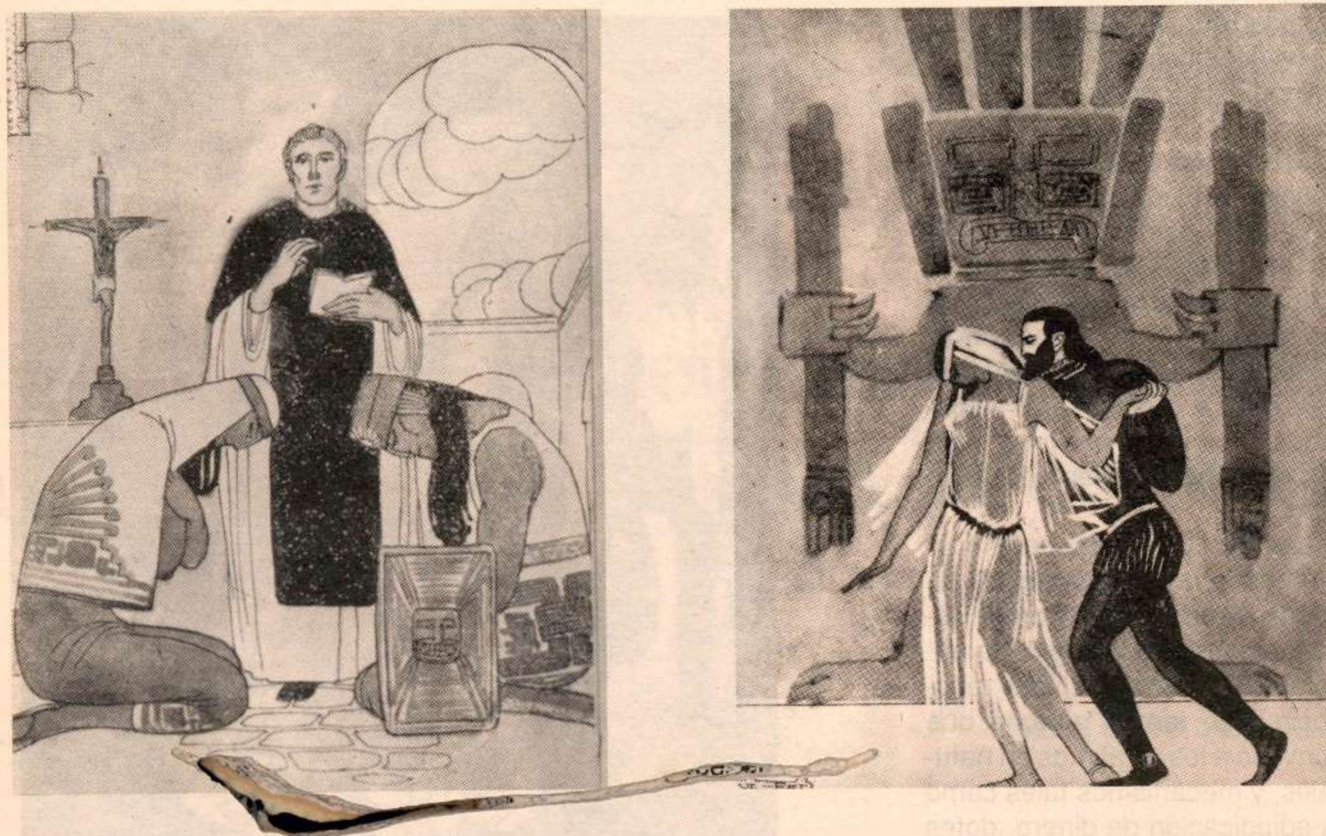
Además, hubo otros factores de orden personal, como el estado conyugal de los conquistadores, la presencia de hijos legítimos, y la procedencia social y étnica de sus concubinas que influyeron también en las actitudes de éstos frente a su prole mestiza. Todas estas posibilidades estuvieron acompañadas, en mayor o menor grado, de la incorporación de los hijos e hijas a las estructuras familiares hispanas y, consiguientemente, fueron alejados de la cultura materna nativa.

Las relaciones extraconyugales atravesaron todos los sectores sociales de una ciudad como Lima. Estas además estuvieron protagonizadas, en una buena cantidad de casos, por hombres y mujeres desiguales: hombres pertenecientes a sectores medios y altos de la ciudad con mujeres de condición media o baja.

Esta situación supuso varias cosas a considerar. En la ciudad no sólo existió la doble moral, un código para las mujeres distinto al que funcionaba para los hombres, sino que las jerarquías étnicas y sociales, propias del sistema colonial, dieron lugar a códigos morales diferentes, por lo tanto también relativos al ejercicio de la sexualidad, entre la población femenina de la ciudad.



Esta diferenciación supuso varios grados de intensidad en el control del comportamiento sexual femenino. Las mujeres de clase alta, protegidas por el prestigio y la dote, y las esclavas completamente desconsideradas como portadoras de una sexualidad y honra personal. Las mujeres de la aristocracia limeña estarían sujetas a los controles privados que emanaban de las estructuras familiares, mientras que en el caso de las esclavas los propietarios, si bien no estuvieron interesados en la virtud de sus esclavas, les competía a ellos dicho control. En todo caso se interponían entre la conducta



"La ilegitimidad fue una de las manifestaciones de la desigualdad, a su vez, alimentaba, y acentuaba el sistema de jerarquías."

sexual de sus esclavas y la autoridad pública.

La condición ilegítima formaba parte de la identidad básica de los miembros de dicha sociedad y establecía una serie de pautas que regían las formas de relacionarse de los individuos. A pesar de todos los matices y de la variedad de patrones, en los casos registrados sobre el acceso de los hijos ilegítimos a la condición de naturales, encontramos que en última instancia la voluntad del padre, el deseo masculino, tiende a predominar.

La palabra masculina fue considerada cierta en el momento de inscribir a sus hijos en el registro parroquial. Sólo si el padre lo expresaba en el testamento, un hijo natural podía ostentar la dignidad familiar, y ser admitidos en fideicomisos y mayorazgos. En casos extremos, los hijos bastardos y adulterinos, reconocidos como tales por el padre, llegaron a tener el reconocimiento de naturales. Pero algún margen quedó para que los poderes cívicos y públicos contrapesaran la autoridad del padre.

En términos de la matrifocalidad, las cifras son bastante altas y varían de grupo a grupo. En las clases altas, la honra inhibió a las mujeres para formar familias matricentrales. Los hijos se criaron en otras familias y en conventos para protegerlos.

En el caso de los sectores medios de la ciudad, para las mujeres hubo menos posibilidades de conseguir que sus hijos fuera del matrimonio fueran aceptados en otras familias o instituciones, aunque la posibilidad no es propiamente remota. Las familias centradas en la autoridad materna deben haberse dado con más probabilidades en estos sectores, con el consiguiente menoscabo del estatus y la honra de las mujeres.

Estas mujeres tenían menos recursos para proteger su honra; sin embargo, varios espacios de



acción fueron forjados por estas mujeres: reclamo de pago por la virginidad perdida, acumulación de un patrimonio suficiente como para aspirar a un matrimonio reparador, participación en otras esferas de la ciudad, como cofradías, etc. que les permitían entrar en comunidad y alejarlas del aislamiento y la marginación.

En el caso de las mujeres esclavas, a pesar del alto índice de deserción paterna y de hijos reconocidos sólo por la madre, es difícil hablar de matricentralidad. El hecho de ser propiedad de alguien inhibía fuertemente la posibilidad de formar un hogar propiamente. Los hijos de las esclavas eran propiedad de sus amos. En todo caso el vínculo madre hijo estuvo mediado por las estructuras de los hogares de sus propietarios.

La matrifocalidad, como componente sustancial de la ilegitimidad, supone, entre muchas otras cosas, la ausencia del padre. El padre es la representación de la autoridad pública dentro del mundo familiar y doméstico. A través de la figura masculina, como representante del poder público en el interior de la estructura familiar, se organizan las formas de comportamiento.

Esta idea es fundamental para proyectar la trascendencia social que puede tener el arraigo y la extensión de la ausencia del padre en las estructuras familiares fundadas en la ilegitimidad y, en consecuencia, las más de las veces en la ausencia de la figura masculina.

Por otro lado, la identidad de las mujeres y su condición social se configuran, entre otras cosas, en la interacción con lo masculino, con los hombres y con el poder que éstos encarnan. En consecuencia, la ausencia de la figura masculina en la estructura familiar confiere a las mujeres funciones que no necesariamente responden a los roles tradicionales que se desprenden de una situación clásica e ideal de la estructura patriarcal.

Esto, sin embargo, no conduce inevitablemente, ni mucho menos, a la encarnación de las mujeres en portadoras del poder familiar en sentido estricto. Es más, la matrifocalidad puede llegar a distorsionar los roles femeninos familiares.

Cabe preguntarse si la inseguridad y el ambiguo poder del que dispusieron estas mujeres que encabezaban hogares estimularon comportamientos femeninos verticales. Es decir, la imagen de la supermadre puede estar relacionada justamente en la ausencia de la figura paterna y/o en el débil cumplimiento de los roles masculinos.

• Programa de Investigación del Centro Flora Tristán.



La reconocida historiadora María Rostworowski nos dice que el Perú está viviendo una prueba de crecimiento y que sólo a partir de reflexionar sobre nuestro presente y de conocer nuestro pasado, sin mitificarlo, podremos encontrar nuestra identidad.

Entrevista a María Rostworowski:

Conozcamos nuestro pasado

Gaby Cevasco

Usted en su libro "Estructuras andinas del poder" ha señalado que un abismo separó el criterio español del pensamiento andino y que ese abismo aún separa a los peruanos, ¿qué es lo que lo ahonda aún?

Yo creo que es muy importante entender que existe esa diferencia, y eso lo vemos en el diario vivir. Hay una gran influencia de ese pasado andino en los peruanos y a veces ni cuenta se dan. Una muestra es, por ejemplo, cuando dos hombres se encuentran y se saludan "Hermano, ¿cómo estás?" Este es un saludo andino. Usted no encuentra que en el habla inglesa digan "Brother, how are you?" o en francés "Ami, comment va tu? Esas son cosas puramente andinas que quedan.

Es comprensible que el mundo andino haya sido muy distinto porque fue muy aislado. De ahí que el historiador británico Toynbee señale a los incas –dice los Incas, pero naturalmente es toda una cultura milenaria muy anterior a ellos– entre los 23 grupos originales del mundo, y esto se debió a su aislamiento.

Con mesoamérica tuvieron sólo contactos esporádicos y estuvieron completamente aislados del viejo mundo, tanto asiático como europeo. Entonces es natural que para resolver sus problemas tuvieran que buscar en ellos mismos. En Europa fue muy distinto, los chinos inventan la pólvora y en Europa el arcabús. Hay una difusión, cosa que aquí no se dio.

Entonces por eso en todo sentido y en cualquier tema que usted toca, el pensamiento andino y su lógica es distinta y no tiene por qué ser igual. Nosotros siempre queremos que nuestra cultura, nuestro pensamiento, nuestra manera de ser, se proyecte en el otro. Eso es un grave error.

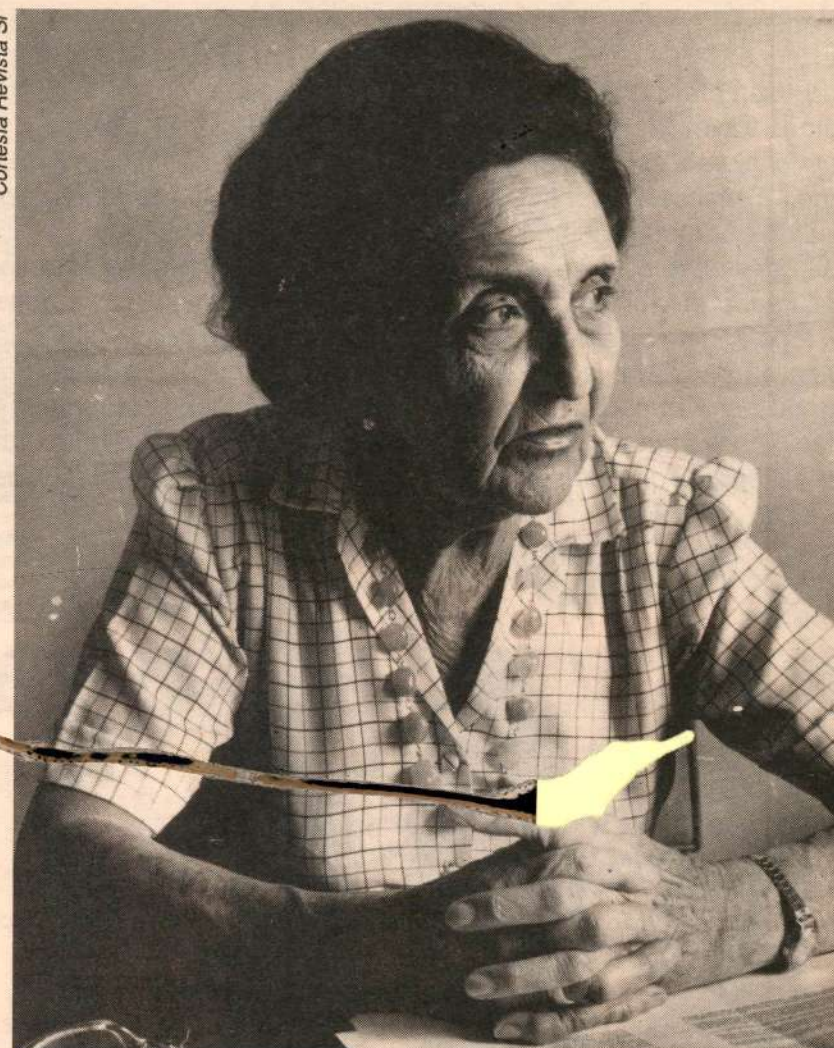
Ese aislamiento continúa, ¿cómo acortar las distancias?

Conociendo mejor nuestro pasado y aceptándolo, porque si no queremos aceptar ese pasado andino es como si lo tuvieramos de menos. Hay que aceptar y conocer nuestro pasado andino, no bajo un aspecto mítico, sino real, como fue ese mundo andino, y es absolutamente necesario si queremos un día identificarlo con lo nuestro, ser realmente un país.

Acaso nosotros al construir el mito del "Imperio Incaico" los señalamos como culpables de la caída de ese mito, que es uno de nuestros traumas históricos.

Yo creo, como siempre digo, que la historia está mal enseñada en los colegios, entonces trauma a los niños porque les cuentan de un imperio que colapsa con un grupo relativamente pequeño de españoles. Eso trato de explicar en la *Historia del Tawantinsuyo*, porque si nosotros no entendemos las razones de ese colapso, vamos a seguir con este complejo de inferioridad.

Si justamente los españoles tuvieron ese triunfo es porque los andinos, masivamente, los apoyaron en todo sentido: les dieron víveres, gente para cargar y tropas. Los mismos andinos trataron de sacudirse del yugo Inca porque les era muy pesado a los señores de la macro etnia tener que darle sus mejores tierras, sus mejores campos, sus mejores hombres como mitimaes, tierras para el sol, para el culto, para el Inca. Se veían disminuidos en su poder, en su riqueza.


Cortesía Revista Sí

"La historia está mal enseñada", afirma la Dra. María Rostworowski.

Lo mismo pasaba en las clases populares, se veían disminuidas porque tenían que ir a la mita guerrera, la mayoría no volvía porque eran guerras que duraban muchos años, tanto en el Ecuador como en Chile, y también los que quedaban tenían mucho más trabajo porque debían cultivar la tierra de los ausentes.

Existía, pues, todo un descontento y de ahí que se pegan masivamente a los extranjeros. Y es solamente con la huida de Manco II que principia la respuesta andina ante la invasión, pero, por supuesto, ellos estaban en condiciones muy inferiores, puesto que no tenían la tecnología europea.

En la actualidad, ¿qué los aísla?

Que la cultura no llega a ellos, hay pocos colegios y deficientes. Lo que se necesita es instrucción y cultura, masivamente, no es otra cosa sino atraerlos.





Además, se ve en el campesino el deseo que sus hijos aprendan. Comprenden y saben que sólo a través de la cultura, del conocimiento es que se puede surgir. Entonces es el deber del Estado dar masiva instrucción y cultura al pueblo.

Cuando el cronista recoge la historia andina discrimina lo que fue la presencia de la mujer. ¿Se puede decir que los Incas también discriminaron a la mujer en su historia? Por ejemplo, usted señala en su libro "La mujer en la historia preinca" que fue Mama Huaco la que hundió la vara de oro para fundar el Cusco y no Manco Cápac, como nos han enseñado, ¿o fue una confusión de los cronistas?

Hay contradicciones entre los cronistas, pero indudablemente que la mujer en la época prehispánica, en general, tuvo una mejor situación que la mujer española en el siglo XVI. Hubo un gran número de jefas étnicas, como las Capullanas del norte. Hay muchas referencias a curacas que ejercían directamente el mando; después, en el virreynato, siguieron habiendo mujeres curacas, pero ya era el marido el que gobernaba a nombre de ellas. Es cuestión de rastrear los documentos y las noticias, y analizar los hechos.

Ahora, justamente, estoy terminando un artículo sobre *Los mitos de curanderos y las sacerdotisas andinas*. En este trabajo se ve cómo las mujeres tenían una participación muy completa en la religión y en los diversos aspectos religiosos.

¿Usted cree que es posible recuperar ese espacio que tuvo la mujer?

De hecho lo está haciendo ya. En todos los comedores populares, pueblos jóvenes, el movimiento popular, las jefas son mujeres, y mujeres valiosísimas.

Yo creo que la mujer peruana vale muchísimo; por ejemplo, la Moyano. Y no digo esto porque somos mujeres sino que la mujer peruana vale mucho más que el hombre. Ella es la que cría a los hijos, la que está a la cabeza de la familia, la que trabaja, la que se esfuerza por salir adelante para que su prole tenga lo que necesita. Es sumamente valiosa y valiente.

Cuando usted da un ejemplo de esas mujeres del presente, yo agregaría a la Dra. María Rostworowski... Dra. se habla mucho del Perú adolescente, ¿hasta cuándo vamos a serlo?

Yo no creo que somos adolescentes, porque somos de tan antigua estirpe. Pero sí creo que lo que ahora estamos pasando es una prueba de crecimiento, porque indudablemente no somos el pasado, somos fruto de diversas circunstancias. Creo que debemos reflexionar y realmente tratar de buscar identidad, pero identidad de verdad, no esa identidad de bla bla bla que tienen los políticos que realmente nos saturan con palabras huecas; ahora los vemos, todos ofrecen todo pero ninguno dice cómo lograrlo.

Lo que hay que hacer es unirnos todos los peruanos y ponerse trabajar, es la única manera de seguir adelante.

¿Qué elementos serían fundamentales para que, finalmente, el Perú tenga una identidad como nación?

Entre otras cosas conocer su pasado, porque nosotros, profundamente, somos un pueblo andino. Si no conocemos nuestras raíces cómo podemos identificarnos con algo que no conocemos, ante todo hay que saber quiénes somos, qué somos y qué queremos.

Por ejemplo yo no tenía identidad porque mi padre es de otra nacionalidad, mi madre es peruana criada en el extranjero, yo sufría sin darme cuenta que era identidad lo que buscaba y la he conseguido, profunda, en el mundo andino, mis raíces son así, milenarias. Realmente creo que eso es lo que todos debemos de tratar de hacer.

Como que negamos esas raíces...

Claro, todos quieren ser yanquis o europeos o no sé qué, y no quieren ser peruanos. Yo no, yo no quiero ser otra cosa más que peruana.

Si conociéramos la historia como es, aprenderíamos a admirar no solamente el pasado, sino lo que es el carácter andino.

Desde la conquista, el Perú ha dado la espalda al mundo andino porque Lima era una ciudad frívola que miraba a ultramar. Creo que ahora Lima con la población andina que tiene es una realidad peruana y lo que debemos hacer es tratar de avanzar, mejorar, pero eso tiene que ser con unión de los peruanos y no con establecer oposiciones... y trabajar, sobre todo.

Manfred Stark



El cronista discrimina lo que fue la presencia de la mujer andina.

Elisa Alvarado



La mujer peruana vale más que el hombre, dice la Dra. Rostworowski y menciona entre ellas a la desaparecida María Elena Moyano.

El Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina convocó su octava edición que tuvo como tema los 500 Años. Este artículo analiza lo que han sido los contenidos de los trabajos presentados.

VIII Concurso:

500 Años en la pintura campesina

Jenifer Bonilla*

El VIII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina recibió 738 trabajos, desde diferentes lugares, en especial de Cusco, Puno, Junín, Piura, Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, etc.

El concurso fue dirigido a hombres y mujeres del campo y por primera vez participaron niños, hecho significativo teniendo en cuenta el tema. (ver cuadro de participación según sexo).

Nos interesaba abordar el tema de los 500 Años, porque esta fecha abre un espacio importante para el análisis y reflexión sobre la problemática cultural de nuestro país. Problemática que tiene mucho que ver con nuestro pasado, en el cual la invasión española es un hecho ineludible que nos ha marcado hasta el presente. Y es uno de los puntos de partida para elaborar una visión de nuestro futuro como individuos y pueblos.

Por ello, la convocatoria del Concurso puso énfasis en motivar no sólo la reflexión y expresión sobre el hecho histórico de la llegada de los españoles, sino también del presente y el futuro al que aspiran o con el que sueñan los habitantes del campo.

Los trabajos participantes pueden ser divididos en dos grandes grupos, según su temática.

Por un lado están los que expresan diversos aspectos de su vida, las fiestas, problemas, organizaciones, el pueblo, su entorno ecológico, etc. Ello, sin ajustarse explícitamente a la secuencia pasado, presente, futuro, propuesta por la convocatoria.

Este grupo representa el 65 por ciento del total de trabajos recepcionados.

De otro lado, están los que de forma manifiesta responden al tema del concurso. Este grupo

Participación según sexos

Categorías	Hombres	Mujeres	Grupos	N.E
Adultos	347 (65%)	157 (30%)	16 (3%)	10 (2%)
Niños	113 (54%)	88 (42%)	6 (3%)	1 (1%)
Total	460 (62%)	245 (33%)	22 (2%)	11 (1%)



Pintura ganadora de Nino Blanco, seleccionada para el afiche.



representa el 35 por ciento de los dibujos y pinturas recibidos, y aquí algunas observaciones.

El pasado en estos trabajos no sólo es referido a la invasión española, la mayoría de las veces se contraponen el pasado incaico o preinca idealizado a la llegada de los españoles.

También encontramos varios trabajos en que el pasado tiene una referencia más reciente y o localizada; por ejemplo, en cómo era el pueblo antes.

No siempre el proceso pasado-presente-futuro es presentado de manera manifiesta, así se dan varias combinaciones: aquellos que sólo se refieren al pasado, incluso sólo como hecho histórico –la captura de Atahualpa, por ejemplo.

Existen también versiones idealizadas del "encuentro", aunque en mucho menor medida que aquellas que presentan el aspecto "negro" de este hecho.

Es obvio que existe una tendencia generalizada a interpretar la llegada de los españoles de manera polarizada, desde aquellos pocos que levantan el aporte de la cultura occidental-española que nos "ilumina" hasta nuestros días, borrando la historia de violencia y destrucción que fueron parte de este acontecimiento, hasta aquellos que la condenan e invalidan todo hasta nuestros días (el conquistador de antaño es el intermediario, la burguesía, los explotadores de hoy).

La violencia del pasado y del presente

Llama la atención, igualmente, cómo es percibida la violencia política que aqueja nuestro país. En esta línea son especialmente sugerentes los trabajos de niños de doce y trece años, muchos de los cuales plantean ambivalencias entre la violencia, muerte y destrucción de la época de la invasión española con las que actualmente ejercen los grupos subversivos en sus pueblos.

Más aún, un esquema recurrente es aquel en el que equiparan al español con el subversivo, incluso los ubican espacialmente de la misma manera. Al igual que el español, el subversivo es señalado como algo ajeno al mundo campesino (raza, vestimenta, lengua).

Y frente a la violencia pasada y actual se presenta un futuro idílico de armonía y muchas veces de reconciliación. Esto nos hace pensar en la lógica de solución del conflicto, vía la integración y la armonía, aunque también podría tener que ver con la idea del arrepentimiento-perdón cristiano.

El futuro se expresa más en términos de deseos o "sueños", como dicen muchos de los participantes. Estos sueños o deseos son, generalmente, muy concretos y prácticos: agua para el pueblo, luz, raza mejorada, crédito, educación. Aunque hay también aquellos que tienen planteamientos más abstractos: paz, justicia.

Siguiendo esta característica práctica y concreta de los hombres del campo, estos deseos para el futuro son también pensados en términos muy localistas, la comunidad, el pueblo. Pocas veces se alude a un futuro como país o como sector campesino.

Finalmente, dos de los planteamientos más recurrentes en los deseos de los campesinos: son la educación y la aspiración de comunicarse, de integrarse, representada por la presencia de los medios de comunicación, entendidos como los medios de comunicación social (radio, televisión, satélite).

Ganadores por categoría

Adultos, con estudios:	Nino Blanco, La mar, Ayacucho
Adultos, sin estudios:	José Isabel Ayay Valdez, Chilimpampa, Cajamarca. Angel Callañaupa, Chinchero, Urubamba, Cusco. Segundo Tume Rumiche, San Martín de Sechura Bernal, Piura.
Niños	Agustín Huamanñahui Aroni, Abancay, Apurímac.

* Centro de Educación y Comunicación ILLA.

Esta es una encuesta realizada entre las mujeres que llegaron de distintas regiones del país, al IV Encuentro Nacional de la Mujer Campesina, organizado por la Confederación Nacional Agraria (CNA). Las preguntas que respondieron las líderes campesinas fueron dos: ¿Cree usted que deben celebrarse los 500 Años? ¿Por qué sí, por qué no?

Encuesta a mujeres campesinas:

"La historia se ha quedado estática"



Locadia Ibarro (Asociación de Pequeños Agricultores, Huancayo).

En la Región Cáceres, las mujeres nos hemos organizado; por ejemplo, la Federación de Clubes de Madres reúne a siete mil mujeres. Nosotras no hemos celebrado nada, qué vamos a celebrar, la historia se ha quedado estática, continuamos soportando marginación, discriminación.

La violencia continúa, un grupo quiere hablar por los pobres, pero no respeta a las organizaciones, abusa, todo ha afectado. Por eso las mujeres debemos unirnos, ya no tenemos miedo, ya no nos asusta nada.

Deseamos que el gobierno nos apoye a formar pequeñas empresas, no queremos donaciones que muchas veces nos dividen, no queremos ser mendigas, somos capaces de responder con trabajo organizado.

Pilar Hidalgo (Comunidad Jambilla, Huarochirí).

Qué vamos a celebrar, si casi todo continúa igual, aunque con este gobierno han mejorado en algo las cosas. Nosotras tenemos que seguir trabajando en la chacra, la rutina es igual y a veces ni tiempo hay de escuchar la radio.

Yo creo que nosotros derrotamos a los españoles, porque sobrevivimos y seguimos luchando. Ahora somos más valientes y estamos superando también la violencia de ahora.

Elsa Valladares (Cooperativa La Perla, Jaén).

Los españoles llegaron a enseñarnos el idioma, es lo único que podemos celebrar. Los antiguos hablaban quechua, pero ahora somos otra generación, el castellano es más fácil, porque si



viajas a otros sitios es más fácil, si habláramos quechua no nos recibirían igual. Sólo por eso me pareció que lo celebramos.

Astrid Ac[illegible] (San Jerónimo, Huancayo).

No es un Encu[illegible] más una conquista, invasión. Encuentro significa que están hermanados, pero acá nos invadieron, destruyeron todo a su paso, lo tomaron todo a la fuerza. Entonces, qué podemos celebrar.

Catalina Sotelo (Liga Provincial de Mujeres Campesinas de Carhuaz).

No sería justo celebrar, porque los españoles llegaron, violaron a las mujeres, desaparecieron comunidades y todavía la situación es pésima y las mujeres luchamos.

En mi pueblo, ¿por qué se iba a celebrar? Y si no trabajamos no tenemos de dónde , hombres y mujeres trabajan por igual, y por igual tenemos que decidir. Si a veces más que el hombre hablamos, pensamos, lo que decimos es más bueno que lo que dicen los hombres.

Teodora Aymi (Federación Agraria de Ayacucho).

Los españoles han traído su idioma, eso celebramos pues, el quechua es del Perú; en cambio, para estudiar, para superar es el español.

Fortunata Jara Tamariz (Federación Agraria del Departamento de Ancash).

Celebrar qué, nada de bueno vinieron trayendo los españoles, malas ideologías que hasta el momento sufrimos. Que nos devuelvan el oro y la plata que se llevaron, sería una ayuda para el campesino, ahora que el agro está por los suelos.

Ese día las mujeres vestimos de luto, no fuimos al mercado con nuestros productos en señal de duelo.

Julia Cotera Landa (Liga Agraria de Jauja).

Eso fue una transculturización pero impuesta, no debemos celebrar sino rechazar. Perdimos la organización que teníamos en aquellos momentos.

Amanda Torres (Huancayo).

Yo para empezar rechazo eso de Encuentro, porque fue una conquista. Antes trabajábamos coordinadamente, hoy en día todo eso se ha perdido.

Rosa Casabona (Chanchamayo).

No estoy de acuerdo en celebrar esa fecha, más bien debe ser una fecha de reclamo porque vivimos en opresión desde que llegaron los españoles. Se ha roto nuestra identidad cultural. No negamos nuestra historia, pero no creo que debamos celebrar esa fecha.

Miriam Aliaga (Huancayo).

Qué podemos celebrar, si han venido y no consideraron nuestro desarrollo tecnológico. El trabajo estaba organizado y desarrollado y desconocieron eso. Creo que hay que trabajar para rescatar todos esos avances.

Artemisa Pacherre (Valle del Alto Piura).

Que se difunda pero no celebrar, sino como reflexión, cómo fue antes, cómo estamos hoy y cómo pudo ser si no llegaban los españoles. Lo que sé es que se llevaron todas nuestras riquezas, será por eso que hay tanta pobreza. Nuestros antepasados eran muy inteligentes y en base a esa inteligencia tenían su modo de trabajar y qué bien lo hacían, eso tenemos que recuperar.

Rosa Quiroga (Comunidad de Sechura, Bajo Piura).

Yo recién escucho de los 500 Años negros del Perú, nunca me habían contado, sólo lo que nos han dicho en el colegio. Quisiéramos saber qué pasó realmente, porque afectaron nuestras costumbres, nuestro modo de ser.










"Nosotros derrotamos a los españoles, porque sobrevivimos"



La autora presentó esta ponencia en el seminario académico internacional "500 años de patriarcado en el Nuevo Mundo." Este evento se realizó en noviembre y fue organizado por CIPAF y Red Entre Mujeres. Esta es una reflexión a partir de lo que sucedió y significó para las mujeres este acontecimiento.

La conquista de las mujeres:

Las cautivas, simbólica de lo femenino en América Latina

Sonia Montecino*

Nombrar la Conquista de América, desde una mirada de género, supone un esfuerzo por definir los procesos de encuentros y desencuentros que experimentaron indígenas y europeos; es decir, referirse tanto a los choques violentos como a las coincidencias en algunos puntos que hicieron posible el beso y el abrazo de dos o más culturas en nuestros territorios. Por otra parte, una óptica genérica implica también el intento de describir la síntesis cultural mestiza y sus consecuencias en la producción simbólica y social de lo femenino y de lo masculino, del ser mujer y del ser hombre en nuestros países.

Intentaré, en esta exposición, plantearles algunas reflexiones en ese sentido que he estado realizando. Se trata de pensamientos provisorios, de hipótesis elaboradas desde un lugar particular: Chile. Por ello, ideas que virtualmente pueden iluminar la relación entre lo universal y lo singular en América Latina, proponiendo un juego de semejanzas y diferencias, de vislumbres que pueden o no devolvernos una imagen en ese espejo.

La síntesis mestiza y la bastardía.

La penetración española en el mundo de la antigua América trajo como consecuencia la generación de una cultura mestiza, ni india ni europea, una nueva cultura, síntesis de dos o varias tradiciones, cuya característica más prístina es ser cúltica y ritual, más anclada en la oralidad que en lo textual (Cf. Morandé, Paz). Asimismo, la amalgama de símbolos que produjo esta síntesis expresa su carácter sincrético –en el plano de lo religioso– y barroco en el ámbito de lo visual. La cultura mestiza también puede ser definida por el modo en que los sujetos piensan al "otro" y a sí mismos, pensamiento determinado por una historia de castas y subordinaciones que hacen que el o la sujeto/a mestizo/a oscilen constantemente entre las categorías de blanco y no blanco para autopercibirse y percibir a los demás (Cf. Guzmán).



Se agrega a estas características otra particular: los sujetos mestizos, portadores de la mezcla de sangres, en la mayoría de los casos fueron el producto de una relación –violenta o amorosa– no legalizada, fuera de las estructuras canónicas indígenas y europeas. Esto significó que el y la mestiza nacieron fuera del Orden, nacieron bastardos, ilegítimos, huachos en el lenguaje popular chileno. Así, el origen del mestizo es dudoso en su vertiente masculina (es producto de un padre ausente, de un español genérico) y evidente en la femenina (es producto de una madre indígena presente). De este modo, ausencia paterna y presencia materna marcarán el destino de los mestizos huachos.

La experiencia de ser mestizos estará a su vez vinculada, generalmente, a una posición social baja en los estamentos de la sociedad colonial. No podemos olvidar que el y la mestiza serán los hijos e hijas de segunda categoría tanto de un hombre con poder, como de un simple soldado. No ser reconocido, no poder llevar un patronímico, en definitiva, no tener en qué figura encontrar un espejo para reproducir sus gestos, en qué nombres encontrar el propio como deseo antiguo de trascendencia. Esa será la impronta que no se borrará ni del rostro ni de las vivencias de los mestizos bastardos.

Pensamos que este rasgo llevó a uno que todavía se reproduce en nuestras sociedades: la negación del origen y el consecuente "blanqueo." Todo lo blanco es superior a lo no blanco, por ello la madre india (real y simbólica) debe ser obliterada. Las consecuencias de la escena original que funda a los mestizos y



a su particular cultura, es decir la ilegitimidad, hace que el dolor social de ser "mirado en menos" sea mitigado por el olvido. Un olvido que conducirá a ponerse las máscaras del otro, del Padre fantasmático y poderoso, del blanco, y cubrirse de sus ropas, de su lenguaje. Sin embargo, lo reprimido vuelve, retorna a pesar nuestro y sin quererlo el lado no blanco, ese lado que percibimos como nocturno, ilumina y conduce nuestas acciones como una gramática que no está en nuestra conciencia, pero sí en nuestra habla, en nuestros ademanes y en nuestros sueños.

El particular ethos mestizo, entonces, dibujará la construcción de los géneros desde los pliegues de una cultura que asociará a lo femenino indefectiblemente con la Madre y a lo masculino con el Hijo de una madre. La metáfora histórica de la madre india presente y del padre español ausente, bordará en el imaginario de mujeres y hombres el lugar preciso de sus diferencias sexuales. La relación filial impresa en el vínculo de madre e hijo entraña un desequilibrio, no es por cierto una relación simétrica. Lo masculino en tanto hijo estará constantemente tensionado por acceder a su calidad de varón: pero el espejo en que se mira su identidad es el de un vacío, de una ausencia; ausencia que él también asumirá completando el periplo de un viaje cuyo retorno es siempre a una Madre (la esposa).

Pero lo masculino será presencia en el ámbito de las "cosas importantes", sea en las finanzas, la política, la guerra, el bandidaje. Lo masculino deambula, se desplaza, migra. Lo femenino, categoría que pertenece a La Madre, es paradero, fecundación, lar, constelación que cobija, sana, y asimismo matriz bendita y maligna (maldito mi vientre en que mi raza muere, como dice Mistral).

De esta manera podríamos decir que la síntesis cultural mestiza, atravesada por la bastardía y por la oscilación entre las categorías de lo blanco y de lo no blanco, constituye los géneros desde la pareja Femenino/Madre/Presencia y Masculino/hijo/ausencia. Construcción que como hemos visto emana de una experiencia histórica particular, de un pasado que –hipotetizamos– no obstante las rearticulaciones permanece, parafraseando a Braudel, como un fenómeno de larga duración.

La conquista de las mujeres

En nuestras pesquizas hemos encontrado que otra metáfora histórica se conjunta a la que hemos descrito para otorgar una densidad especial a la construcción de lo femenino materno. Nos referimos a la imagen alegórica de las cautivas, silueta que restituye el cuerpo y el rostro de mapuches y españolas en el largo proceso de colonización.

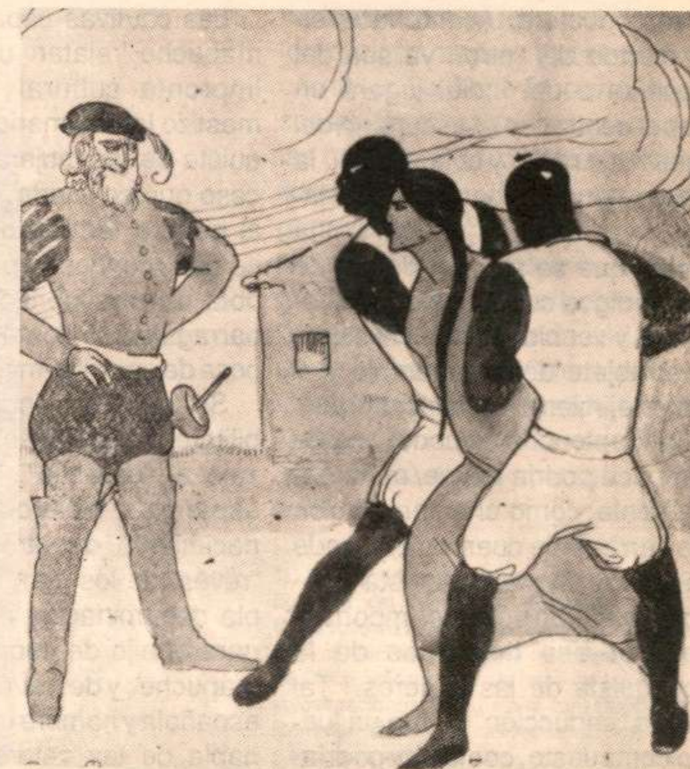
Así como la conquista es un símbolo sujeto a reinterpretaciones, sus efectos en el universo femenino precolombino también es objeto de múltiples lecturas. Una de las visiones más extendidas es la figura de la mujer indígena, la madre de los(as) mestizos(as), como la violada. El cuerpo de las nativas constituiría la metáfora inicial de la penetración violenta, de la conquista del "otro" en el mundo de la antigua Latinoamérica. También, el primer cuerpo vulnerable al cual se le puede inflingir la muerte y la tortura con mayor atrocidad por ser una representación de la continuidad de la vida. El otro extremo es la figura de la mujer indígena voluptuosa, ardiente, seductora que se prendó del español, que lo atrajo por encontrarlo hermoso y superior, en contraste con sus hermanos indios abatidos y derrotados. Esta es la figura de la india desnuda, de senos descubiertos, de mirada y sonrisa entrañable, la "buena salvaje" desprovista de los tabúes y restricciones de la cultura occidental.

La mujer indígena, ya sea mutada en lo femenino violado o en lo femenino seductor, emerge como una faz nodal del discurso sobre la historia del mestizaje. Pensamos que violación y seducción aluden a un pensamiento que posiciona a la mujer como eje fundamental del nuevo escenario; ello porque las indígenas –y posteriormente las europeas– fueron durante todo el primer tiempo del encuentro la "moneda" y el "órgano" del intercambio, de las interrelaciones, de los nexos entre los pueblos nativos y el conquistador.

Regaladas como esposas, compradas como esclavas, presas en (de) guerra, principal botín de las incursiones bélicas, las mujeres sufrieron los avatares de un encuentro en donde ambas culturas entendían al género femenino como un "bien" poseído por los hombres o por un linaje de hombres. Eso es común tanto al universo nativo como al europeo. Las guerras de conquista, sobre todo en Chile, tuvieron como correlato el robo de mujeres por ambos bandos. La cautiva es la imagen resultante del destino femenino en el escenario de la conquista y de su resistencia.

La cautiva india o española será la engendradora de mestizos, ya sea en el territorio dominado por los blancos, ya sea en la tierra autónoma habitada por los indígenas. De este modo, las mujeres tuvieron un peso crucial en la amalgama de las sangres, sus cuerpos hicieron de nexo y puente entre culturas, sus vientres procrearon a los nuevos moradores, su habla entregó símbolos y ritos, idiomas y conjuros, transmisión de técnicas y saberes.

Como es evidente, la exacción de las mujeres significa el máximo trofeo en las sociedades, en donde lo masculino aparece como principio del orden, y un trofeo polivalente: por un lado, expresa la derrota del "otro"; pero también el deseo de "estar en el otro", habitarlo, penetrarlo, contagiarse, ser de algún modo el otro a través de uno de sus miembros: las mujeres. Más aún, el ayuntarse y tener una descendencia con la mujer del otro es un desmentido a la desvalorización del enemigo, es, por el contrario, situarse en un plano de igualdad.





En este caso podemos apreciar que las prohibiciones oficiales que condenaban estas cópulas evidencian las diferencias de planos en que se mueve el "discurso de la ley" y la vida cotidiana. Porque si en el pensamiento común de gobernadores y autoridades eclesiásticas primaba la noción del indio como lo bárbaro, lo salvaje, lo inferior; en el oscuro objeto del deseo de la tropa, de los hombres comunes y corrientes dominaba el anhelo de posesión de las mujeres indígenas y con ello el "apoderamiento" simbólico del indígena como cuerpo social, la aceptación del otro a tavés de los vástagos mestizos.

La cautiva como nuevo rostro femenino del territorio latinoamericano dibuja [illegible] de los rasgos asignados al género en la cultura mestiza: será sirvienta, madre, concubina, manceba, trabajadora a tiempo completo, guerrera, mujer sola, productora y reproductora. Acantonada en el mundo del "otro", ya sea del español o del indio, jugará un papel central en el escenario del mestizaje racial y cultural. Así, la cautiva pudo haber sido la violada, pero también pudo ser la mujer que se asume, dentro de los códigos culturales de vencedores y vencidos, como el sujeto y el objeto del intercambio y el entretejimiento de las culturas.

Así entonces, la conquista de América podría leerse, metafóricamente, como una apropiación de tierras y de cuerpos en donde la seducción y la "conquista amorosa" tuvieron un papel importante. Por eso hablamos de la "conquista de las mujeres." Tal vez la "seducción" no fue un juego compuesto, como hoy podríamos entender, de halagos y caricias, sino más bien una aventura que combinó "adaptación", "aceptación del otro", con algo de fascinación (la que se produce ante lo desconocido) que a veces debió desembocar en el afecto y casi siempre en un movimiento de mutuas reelaboraciones. Para las cautivas indígenas y europeas significó subsumirse en los códigos de una cultura diferente y hacerlos dialogar con los de la propia; parir hijos marcados por su disimilitud con los de sus respectivas tradiciones: mestizos al revés y al derecho como han sido llamados.

Ambas culturas [illegible] entendían al género femenino como "un bien" poseído por los hombres.

Las cautivas españolas y las mapuche relatan una primera impronta cultural del mundo mestizo latinoamericano: la conquista de las mujeres como suceso que convierte, por un lado, al género femenino en bisagra de dos mundos, y por el otro, lo dota de una identidad múltiple: barragana, sirvienta, madre, esposa de un polígamo, madre sola.

Si las cautivas indígenas posibilitaron el nacimiento del mestizaje al "derecho", las cautivas españolas hicieron posible el nacimiento de otros mestizos, "revés" de los primeros. La propia denominación de "derecho" para el hijo de español y mujer mapuche ; y de "revés" para el de española y hombre mapuche nos habla de las valoraciones que unos y otros tenían y del juego metafórico que encierran esas formas de nombrarlos. El derecho de algo, generalmente de una tela, es lo que aparece a la vista, lo "mostrable", lo de "afuera"; el revés, por el contrario es lo interior, lo de "atrás", lo que no se muestra. El interior, el revés no debe ser mostrado pues cuando se trata de una prenda oculta los dobleces, los hilvanes, las hilachas, es decir, todo aquello que hace posible que el derecho aparezca como tal. Pero también "poner algo al revés", es provocar un desorden, es "dar la vuelta", es mostrar una cara similar, pero distinta del modelo aceptado. Así, mestizaje al revés y al derecho bordan el juego de oposiciones con que se ha comprendido el entrecruzamiento de indígenas y europeos en nuestro territorio.

Las cautivas españolas, las chiñuras (mapuchización de "señora huinca") fueron las madres y las esposas, normalmente, de caciques ülmenes (hombres ricos) y a diferencia de las cautivas indígenas eran incorporadas a la sociedad mapuche con el status de esposas, casi siempre de un polígamo. Así, los mapuches no marginalizaron ni dejaron en un lugar de subordinación a la "mujer del otro", sino que la posicionaron dentro de su comunidad y linaje como lo hacían con sus propias mujeres. Este hecho muestra un rasgo distintivo de los "cautiverios femeninos" de la colonia.

Del mismo modo en que la esclava mapuche transmitía sus costumbres a sus hijos, la cautiva entre indígenas introdujo numerosos elementos culturales a su descendencia. El tipo de cautiverio, el aprendizaje de las pautas de la otra sociedad, el



trato prolongado con los mapuche, la adopción del mapudungun (la lengua de la tierra), influyeron para que numerosas de estas mujeres, cuando tenían la posibilidad de ser "liberadas", optaran por permanecer en el espacio indio, en el territorio "salvaje", no domesticado de la Araucanía.

Las españolas, entonces, fueron altamente estimadas por sus captores; las mapuche, en cambio, no poseían el mismo prestigio que éstas en la sociedad huinca (no mapuche). Pero para ambas la sujeción debió haber sido dolorosa. En el caso de las europeas, ser objeto del robo –como simulacro ritual o como realidad– estaba fuera de las costumbres e implicaba una enorme violencia. Para las mapuche, socializarse en la virtualidad de ser robadas era parte de su identidad; pero su estatuto cuando así ocurría no implicaba ni la servidumbre, ni el amancebamiento, ni la ocupación de los sitios más bajos de la comunidad. Sin duda, como lo consignan muchos cronistas, para las "blancas" la prisión significó ver al otro de una manera distinta, puesto que las que antes eran sus criadas ahora podían ser sus semejantes, sobre todo si eran, por ejemplo, coesposas del hombre con que ella procreaba "mestizos al revés."

Los "mestizos al revés", los hijos e hijas de las cautivas, no fueron objeto de la discriminación que padecieron los vástagos "al derecho" en el territorio de Chile Central: heredaron el nombre de su padre y con eso la legitimidad de pertenecer a un linaje y por tanto gozaron de los mismos derechos que cualquiera de sus hermanos. Incluso, llegaron a ser caciques, lonkos (jefes) y konas (guerreros) y las mujeres en tanto descendientes de chiñurras, pasaban ellas mismas a adquirir tal rango.



Ya sea entre indígenas o peninsulares la imagen de la cautiva ocupa un sitio de mucha importancia en el universo simbólico. Para unos, fue objeto de intercambio, apropiación del enemigo, esposa de prestigio; para otros, el emblema de las derrotas sufridas, el rapto y la humillación, y también la figura romántica y mítica de la blanca, mujer hermosa condenada a vivir entre salvajes. Recuerdo nostálgico de una historia en donde la guerra signó las relaciones entre mapuches y españoles y el robo de mujeres marcó para siempre el devenir del territorio.

Así entonces [illegible] como corolario, el [illegible] de mestizaje acaecido en nuestros territorios esculpirá las categorías de género desde una experiencia histórica que situará a las mujeres como sujetos centrales en el escenario de la conquista y de la colonización: madres presentes y cautivas, cuerpo procreador, cuerpo de canje. La conquista de las mujeres muestra otra posibilidad de lectura de nuestros orígenes; lectura fronteriza a la oficialidad de los discursos y pregunta que desde los bordes interpela a los mitos fundacionales; en definitiva pregunta femenina y mestiza que interrogando el pasado pretende iluminar ese lado que aún nocturno puebla el presente.

* Es chilena, antropóloga y escritora. Investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM) y profesora de la cátedra antropológica de la Universidad de Chile. Se ocupa desde hace diez años de investigaciones en torno a la constitución de identidad de mujeres indígenas, campesinas y mestizas en su país.

¿Premiar a los hombres?... ¿por qué? Pues, bien, así lo han establecido las campesinas de República Dominicana para distinguir a los varones de actitudes favorables hacia los cambios en la situación de la mujer. Aseguran que es una forma de estimular a otros para que también se unan a la causa de las mujeres.

República Dominicana:

Premio al hombre solidario

Angela Hernández

Llega Cela de los Santos, una negra hermosa de más de seis pies de estatura, 55 años y una sonrisa transparente. Llega Lumila Eusebio, vestida con sus galas domingueras; sobresale con su humor y fluidez afectiva (una de las hijas comenta, a la corresponsal de *fempress*, que Lumila es la más joven de la familia, más joven que las hijas y aún que las nietas). Dice que ella ha votado 30 años desde que están organizadas. Llegan mujeres jóvenes con guirnaldas de cayenas; otras traen regalos.

Va a celebrarse un acto singular: la asociación de mujeres de la comunidad hará un reconocimiento público a varios hombres, solidarios con sus luchas. Tocan tambor y panderos, cantan y hacen discursos, en los que destacan la evolución de las opiniones de la gente respecto a la organización y avance de las mujeres. El local está repleto.

A Sergio Quezada, las mujeres de La Jenjibra le premian su disposición para respaldarlas: *"Siempre que tenemos problemas, nos da una mano. El nos dice: 'Mi casa es su casa.' Cuando no teníamos dónde reunirnos, lo hacíamos en su casa. Ahí dábamos charlas. Durante 18 días nos prestó su casa para hacer un curso. Nos daban café a diario. El último día tenía el mismo rostro que el primero."*

No se trata de un hecho aislado. Las agrupaciones de campesinas de los municipios de Guerra y San José de los Llanos, más de veinte, promueven y llevan a cabo iguales festejos en sus respectivas localidades.



Las premiaciones son discutidas y organizadas a través de los Comités de Autogestión Educativa y las asociaciones particulares. Procuran estimular la receptividad de la población en torno a los cambios en la condición de la mujer y, más específicamente, suscitar una actitud más abierta y colaboradora en los hombres, según declara Luisa Comprés, animadora de doce asociaciones en el municipio de Guerra.

Sin la mujer, el hombre es infeliz

Noé Valerio Marte recibió un reconocimiento por parte de la Asociación de la Nueva Unión, de La Joya, en el municipio de Guerra. *"Esto me agarró de sorpresa. Las mujeres me escogieron porque he ayudado a la organización de ellas en tres comunidades. Sin la mujer, el hombre se siente infeliz. Y cuando se organiza, es cosa positiva para ella y la comunidad, porque se relaciona con su ambiente, con ella misma y con otros pueblos"*, declara satisfecho.

Ezequiel López, premiado por la Asociación de la Comunidad La Reforma del Cabreto, expresa con orgullo: *"Soy uno de los promotores secretos de la organización de la mujer. Cuando la asociación empezó, tuvo mucha brega. Ahora la respetan, le hacen caso, porque esas mujeres se han fajado."*

La corresponsal de *fempress* hace la observación de que en el movimiento feminista ha primado la idea de que primero y sobre todo, debe pensarse en las mujeres, en su afirmación y autoestima, en la fundación de una nueva conciencia. ¿No serían estas premiaciones una forma de seguir con el hombre como centro y referente? Las respuestas no se hacen esperar. Luisa Compres resume así las motivaciones para reconocer a los hombres desprejuiciados:

1º Los hombres son una realidad, están en la casa, como esposos, como hijos, hermanos, amigos; es una vinculación cotidiana y afectiva.

2º Si hay receptividad social a los cambios de la mujer, éstos se viven sólo con las indispensables tensiones.

3º La mujer procura una nueva humanización, exenta de las opresiones que devienen de las jerarquías sociales.

4º Se educa mejor promoviendo modelos favorables que únicamente criticando los negativos.

Certidumbre versus sectarismo

Es un hecho comprobable a simple vista que el mundo masculino no ha experimentado evolución al ritmo del femenino. La brecha entre mentalidad de hombres y mujeres se ensancha, aumentando a la par las fricciones y malentendidos. A pesar que los resultados sociales positivos, derivados de la lucha de la mujer por su libertad y revaloración –se advierten fácilmente– una parte considerable de la población sigue creyendo y divulgando la idea de que toda conquista de la mujer se hace en menoscabo de los hombres.

María Salomé, joven campesina de la región este, describe así la situación: *"Los amigos se burlaban de Juan por verlo cargando agua para la casa o fregando los trastes o bañando a los muchachos. Decían que yo lo manejaba, que era un sometido a mí, que yo lo había amarrado. Y cosas por el estilo. Me daba mucha rabia pensar que iban a respetarlo menos, sólo porque me ayudaba con los oficios."*

Cuando las mujeres rurales, agobiadas por la falta de servicios básicos, la desnutrición de los hijos y los problemas más particulares, deciden organizarse, las resistencias sociales se presentan en el acto: *"Dicen que mujeres juntas no traen nada bueno, que van a vagabundear, que quieren la vagancia y el chisme"*, cuenta a *fempress* Lumila, de la Asociación de Campesinas de la Comunidad La Jenjibra. Están reunidas y todas rememoran los días difíciles de sus primeras reuniones, pero también sus éxitos.

"Ah, cuando vieron nuestros frutos, muchos hombres se lamentaban. Cuando vieron los tomates, las lechugas, la hortaliza, cuando nos vieron hablando sin timidez, muchos hombres sintieron pena de no haber dejado participar a sus mujeres", añade otra de las miembras.

Cierto es que las modificaciones culturales proceden con pasmosa lentitud. Las ideas sufren metamorfosis que a veces no registran las creencias y las oscuras motivaciones del inconsciente. Quizá para cambiar rotundamente situaciones subyugantes, sea buena la fórmula de una campesina, resumida más o menos así: *"Lo que se queda es lo que nos da dicha y arrastra a los otros a esa misma dicha"*

(FEMPRESS).

Llegó a su culminación el III Concurso Fotográfico "Mujer Campesina." Esta nota es una reflexión sobre lo que ha sido este evento, y sobre las fotos recibidas de diferentes partes del país que reflejan las diversas y nuevas miradas que se tienen de la mujer rural.

Concurso Fotográfico:

La mujer campesina en imágenes

Me asomo a tu mundo
mujer campesina
me adentro en tu espacio:
"extenso" y "estrecho"
de niña, de vieja
distingues la ausencia
de pastos más verdes
de cielos más claros
de soles más fuertes
(Texto enviado por Mónica Morales-Lima)

Ha culminado la tercera edición del **Concurso Fotográfico Mujer Campesina**. Por un lado satisfechas por el número de los concursantes. Por otro, esperábamos una mayor participación de promotoras e instituciones de provincias.

En la categoría de aficionados con fotos a color, creada sobre todo para la gente de provincia, llegaron 276 fotos, 215 de las cuales eran de Lima. El número de mujeres y hombres fue proporcional.

Sin embargo en la categoría de profesionales sólo dos mujeres participaron, y sabemos que hay ¡muchas y excelentes fotógrafas! Ojalá se animen para el próximo año.

De otro lado, hay que señalar que algunas mujeres destacaron por la forma creativa en que han presentado sus fotografías, tal como lo expresa el texto enviado por Mónica Morales.

Y entre ellas queremos mencionar a la fotógrafa Milagros de la Torre que presentó, entre sus trabajos, un negativo de 9 x 12 tomado utilizando la tradición del "fotógrafo minutero o fotógrafo de plaza", enmarcado entre vidrios con una cinta roja alrededor. *"Rojo que no sólo significa la violencia actual en nuestros campos, pero en este caso es el retrato de una mujer campesina y connota también las batallas, tormentas, fuerza, instintos, terrores y misterios de ser mujer en los andes."*



Nos han llegado fotos de Puquio, Ayacucho, Puno, Cusco, Arequipa, Pucallpa, Huancayo, Tarma, Trujillo, Huánuco, Cajamarca, Tarapoto, de Huaraz, Huarmey, Huancavelica, entre otras ciudades. Esto es expresión de que el Concurso Fotográfico "Mujer Campesina" está llegando a casi todo el país. Esperamos que ello sea expresión, también, de un cambio en la mirada que tenemos de las mujeres rurales.

Sobre los temas de las fotos, un gran número expresa la situación de crisis y violencia que está viviendo el país, sobre todo las zonas rurales. Esta es otra manera de denunciar lo que está sucediendo con las mujeres más pobres del Perú, y de decir "no más horror."



Alejandro Balaguer, recibiendo el premio de Blanca Fernández, subdirectora de nuestro centro.

Los ganadores del concurso

a. Categoría profesional:
(fotos en blanco y negro)
Primer premio:
Alejandro Balaguer.
Menciones especiales: Alejandro Balaguer, Luis Felipe Gervasi Llaque y Miguel Carrillo Pérez del Solar.

b. Categoría aficionado, fotos a color:
Primer premio:
Marcel Valcárcel
Menciones especiales:
Manfred Stark, Oscar Torres Armas y Vladimir Gil (dos).
Categoría aficionado, fotos en blanco y negro:
Primer premio:
Coganadoras Jackelyne Paredes y Elsa Estremadoyro.
Mención especial: Andrés del Castillo Velasco.



Jackelyne Paredes.



Marcel Valcárcel.

El Centro de Proyectos Integrales Andinos (CEPIA)-Juliaca convocó a su Primer Concurso de Cuentos sobre Cultivos Andinos, esta vez con el tema la kañiwa. Al mismo tiempo que se revalora esta planta, que es soporte de la alimentación de muchas zonas andinas, se recupera una serie de relatos y fábulas que existen sobre ella. Participaron mujeres y hombres de las comunidades de Juliaca y Lampa. Presentamos los relatos que obtuvieron el primer y segundo premio.

Cultivos andinos y creación

La kañiwa y el huchuysito

Primer premio: Rosendo Coaquira Gutiérrez, Comunidad de Corisuyo

En las pampas de la comunidad campesina de Corisuyo hay la kañiwa, cultivo andino, y el huchuysito, pajarito.

- Amigo, ¿has visto qué lindo florea la kañiwa? Desde lejos las pampas de la comunidad de Corisuyo ya parecen terciopelo, y en cada tallo de kañiwa hay cientos de frutos diminutos que le favorece al huchuysito y al viento... pero la kañiwa madurará con el beso del sol.

- Puede ser, como tú dices, amigo, pero debes saber que un día, cuando la tierra se moría de sed y todos los cultivos andinos y todos los hombres fueron perdiendo la alegría de vivir, y al ver que todo se agotaba los dioses de Hanaq Pacha asistieron en su ayuda. Y les enviaron al huchuysito y a la kañiwa para que no mueran de hambre.

Y una vez que estaba ya terminándose la kañiwa, el chirapa (arco iris) había trepado al cielo y a las nubes para que ya no caiga la lluvia. Había cogido a la Mama Killa (luna) y la tenía encerrada en el cielo con un candado de siete colores. El chirapa, el propio arco iris, llevaba a la muerte –escondida en su hermosura– a la kañiwa y al huchuysito.

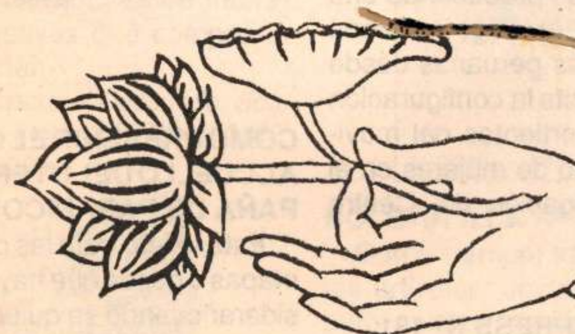
Poco después, los dioses mandaron a illa (rayo) para librarla. El illa tenía que romper los candados del chirapa con su martillo de luz, golpeando en el yunque de la noche. Y entre tanto, ya era muy tarde y no había tiempo para hacer que la lluvia refresque a los cultivos andinos, a la kañiwa y al huchuysito.

Entonces, ellos dijeron: "Los dioses del Hanaq Pacha son muy buenos, que nos hicieron llover polvo de estrellas sobre la tierra, escarchando en nuestra comunidad... tampoco los dioses dejarán morir a sus hijos y a todos los cultivos andinos."

Y ellos recibieron un encargo de que los hombres no deberían tocar los alimentos con sus manos, porque algunos hombres tienen las manos de viento y todo lo que tocan se puede ir y se puede volar.

Por eso los dioses, que son sabios, mandaron a doncellas para que recojan amorosamente los frutos de la kañiwa y la acunaran en el nido de sus manos para que allí se quedara.

Por eso la kañiwa es un alimento que devuelve las fuerzas al corazón y ahuyenta a las aves del hambre.



La quinua y la kañiwa

Segundo premio: Petronila Coaquira Rojas, Comunidad Antipampilla

La quinua y la kañiwa se encuentran en un campo y conversan de su hermosura y simpatía:

Quinua: "Kañiwa, haremos una competencia." Y la kañiwa le responde que sí, muy tristemente y humilde.

Quinua: "Yo soy más blanca que tú y tengo una hermosa capa para protegerme de todos los enemigos que vengan contra, y todos me aprecian a mí y no a ti, kañiwa, porque no tienes mi hermosura."

Kañiwa: "A mí me quieren todos porque no tengo enemistad con nadie y tú tienes enemigos hasta en tus amigos."

Quinua: "A mí me invitan a las fiestas y a ti no, kañiwa."

Kañiwa: "A mí me quieren las aves del cielo, me buscan, y soy también más humilde y compasiva. A ti, quinua, no te buscan las aves porque eres colérica, por eso no te quieren los animales ni te saludan... A mí me saludan los animales y me dan la mano, a ti te dicen que eres colérica."

Quinua: "Yo soy más blanca y tú eres más fea que yo, por eso no te quieren y no te llevan a las fiestas, a mí me llaman a las fiestas para bailar."

Kañiwa: "Ahora entraremos en un estadio y haremos un concurso de baile."

La quinua [illegible]pta con orgullo bailar en [illegible]tadio, y quedan en hacer el concurso de baile al día siguiente, a las dos de la mañana.

Quina y kañiwa se presentan a la hora fijada, cada una con su grupo. Luego entran a bailar en el estadio.

Primero, ingresa la quinua y bailando se vuelve negra y más negra. Sale totalmente negra y más colérica... sale más negra que todo. En el concurso se pierde su hermosura.

Luego entra la kañiwa a bailar. Comienza a bailar y bailando se vuelve más blanca que las nubes del cielo, y el público aplaude. La kañiwa sale del estadio más blanca que la quinua y el público pide que repita el baile. La kañiwa salió ganadora en la región.

La kañiwa es campeona del concurso, es premiada a viajar a todas las naciones del mundo y hace visitas a los países más desarrollados.

NUEVAS PUBLICACIONES EN "FLORA TRISTAN"

Construyendo diferencias. Virginia Guzmán-Patricia Portocarrero. Con la colaboración de Alicia Pinzás.

Este libro aborda la construcción de lo masculino y lo femenino en el mundo del trabajo.

El estudio busca romper con dicotomías muchas veces presentes en las ciencias sociales: lo objetivo y lo subjetivo, lo social y lo individual, lo material y lo simbólico. Trabajo de investigación del Centro Flora Tristán.

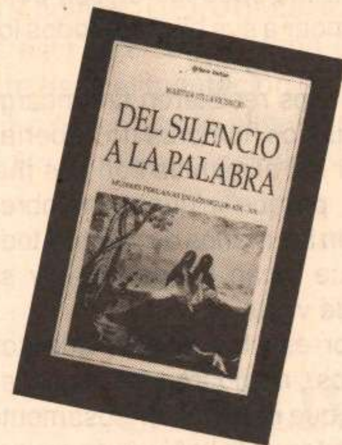


BOLETIN AGROECOLOGICO Nº 21

Publicación mensual del Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED).

Con el título "América y los 500 años" dedica esta edición a la reflexión sobre el V Centenario del Encuentro entre dos Mundos: Identidad y Cultura Agroecológica.

CIE-LIMA, setiembre 1992. Calle Buen Retiro 231, Urbanización Monterrico, Santiago de Surco, Lima.



Del silencio a la palabra. Mujeres peruanas en los siglos XIX-XX. Maritza Villavicencio. Editora: Margarita Zegarra (CENDOC-Mujer).

Este libro es producto de una investigación y recoge la historia de las mujeres peruanas desde la Colonia hasta la configuración de las tres vertientes del movimiento urbano de mujeres en el Perú. Investigación del Centro Flora Tristán.

MUJER FEMPRESS Nº 131

La revista de la Red de Comunicación Alternativa de la Mujer para América Latina, presenta en esta edición dos interesantes artículos: "Mujer campesina, eje del desarrollo rural" y "Cinco siglos en el mismo lugar."

Casilla 16-637, Santiago 9, Chile.

MANUAL DE SALUD COMUNAL

Esta publicación es una herramienta de trabajo para quienes trabajan en salud con las organizaciones rurales y urbano marginales.

Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta (CEDISA). Tarapoto. Abril, 1992.

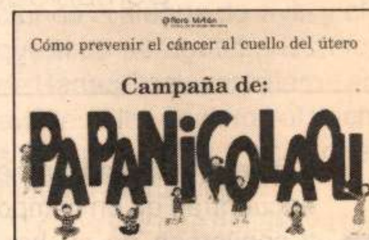
TODO LO QUE UNA MUJER DEBE SABER SOBRE INFECCIONES VAGINALES.

Esta es una segunda versión, ampliada y corregida, del folleto "Infecciones vaginales", producido por el Programa de Salud del Centro Flora Tristán.

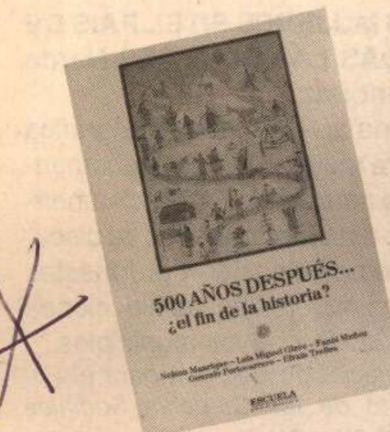


COMO PREVENIR EL CANCER AL CUELLO DEL UTERO: CAMPAÑA DE PAPANICOLAOU

Este folleto trata las diferentes etapas o pasos que hay que considerar cuando se quiere organizar una campaña de detección de cáncer al cuello del útero. Es un excelente material de trabajo que es producto de un trabajo práctico del Programa de Salud del Centro Flora Tristán.



Para el pedido de todos estos nuevos materiales, dirigirse a Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Parque Hernán Velarde 42, Lima 1. Tlf. 332765, 330694.



500 AÑOS DESPUES... ¿el fin de la historia?

Varios estudiosos reflexionan sobre problemas aún sin resolver en el Perú. Efraín Trelles, Nelson Manrique, Luis Miguel Glave, Fanni Muñoz, Gonzalo Portocarrero son los autores de interesantes ensayos que componen este volumen.

Escuela para el Desarrollo, Soto Valle 247, Lima 17. Tlf. 610382. Octubre 1992.



CAJAS RURALES, ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Guillermo Aznarán

Publicación que aportará a una mayor comprensión de lo que son las cajas rurales, su estructura, funcionamiento y posibilidades.

Asociación de Promoción Agraria (ASPA). Av. Principal 641-645, San Borja, Lima. Setiembre, 1992.

CANASTA REGIONAL DE ALIMENTOS- Rens Rutten.

Dentro del marco de una propuesta de seguridad agroalimentaria, plantea canastas mínimas y óptimas para los sectores rural y urbano-marginal de la región.

Este trabajo constituye un avance a la propuesta de una estrategia para implementar la Canasta Regional de Alimentos.

Instituto Norperuano de Desarrollo Económico Social (INDES). Atahualpa 490, Trujillo. Abril 1992.



BOLETIN ILLA Nº 11

Como siempre trae interesantes artículos: Jesús Martín Barbero analiza las transformaciones en los modos urbanos de comunicar. Manuel Burga aporta al Debate sobre el V Centenario. Rodrigo Montoya escribe sobre Diversidad cultural y socialismo mágico, entre otros.

Centro de Educación y Comunicación "Illa". Aptdo. 110102, Lima.

AGRO-NOTICIAS Nº 153

Esta edición viene con un esclarecedor suplemento "ABC de la Ley de Cajas Rurales de Ahorro y Crédito", y muchos otros artículos que las informarán sobre todo lo referente a política agraria.

Pablo Bermúdez 285, Of. 202, Lima 11.



CULTIVOS SIN TIERRA, hidroponía popular.

Su autor es Jorge Zapp, quien recopila y analiza diversas experiencias exitosas de la técnica de la hidroponía.

La hidroponía popular es un fenómeno social resultado de múltiples esfuerzos, y en el que han tenido un rol importante las mujeres latinoamericanas de los sectores urbano-populares.

¿Qué es la hidroponía? "Cuando se riega una planta mediante una solución de sales minerales cuidadosamente formulada, para que contenga los quince elementos esenciales del suelo en las proporciones y formas químicas que permitan el paso de los mismos a la raíz con mínimo gasto energético."

Las ventajas son diversas; se economiza en nutrientes y se potencia la producción de las plantas.

Impreso en Colombia por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

DEBATE AGRARIO Nº 14

Esta edición está dedicada a las comunidades campesinas. Con ello desea promover una discusión sobre la situación de



las comunidades campesinas en el Perú. Tema que deberá estar presente en el próximo Congreso Constituyente.

Centro de Estudios Sociales (CEPES). Lima, setiembre 1992. Av. Salaverry 818, Lima 11.

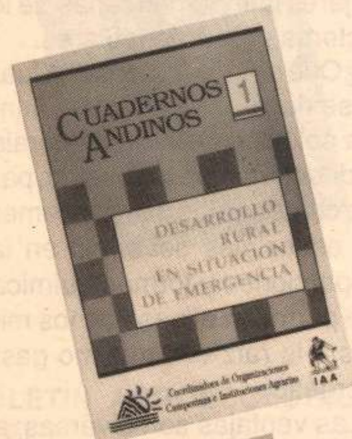
CUADERNOS ANDINOS 1 y 2

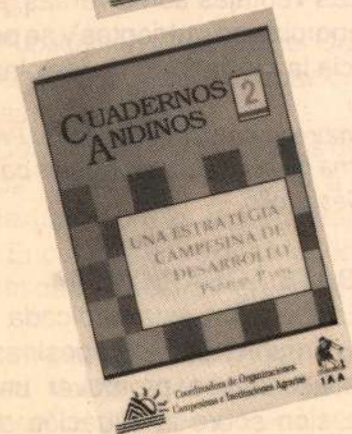
"Desarrollo rural en situación de emergencia" y "Una estrategia campesina de desarrollo", son los dos nuevos títulos de la serie de publicaciones sobre estrategias y programas de desarrollo rural en el sierra peruana.

El contenido de ambos cuadernos es de mucho interés: la problemática de género en la sierra peruana, género y campesinado andino, tendencias de cambio en la sierra andina, ¿modificación de las relaciones de género o empeoramiento de las condiciones de vida de las campesinas?, proyectos con mujeres, proyectos con perspectiva de género.

El Cuaderno Nº 3 es la continuación del número 2. Contiene temas como Desarrollo Rural Andino, Organización y Gestión Campesina, Crédito Campesino y Problemática de género en la sierra peruana, entre otros.

Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias (IAA). Mayo, 1992.





LAS MUJERES EN EL PAIS DE TODAS LAS SANGRES-Narda Henríquez

Una aproximación biliográfica sobre mujer y política, documento de mucho interés precisamente en esta etapa cuando se discuten la participación y propuestas de las mujeres en las elecciones del C.C.D y de los municipios.

Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales (FOMCIENCIAS).



Rigoberta Menchú, mujer india guatemalteca, ha recibido el Premio Nobel de Paz 1992, y con ella lo han recibido los millones de indígenas que durante 500 años han luchado por mantener viva su cultura. Ella personifica a las mujeres indígenas que labran la tierra, crían los hijos, cuidan sus animales y se dan tiempo para, organizadas, ser las primeras en defender la vida y construir la paz.



Coganadora primer premio categoría aficionado, foto b/n: Jackelyne Paredes.



Primer premio, categoría aficionado, foto color: Marcel Valcárcel.



Primer premio,
categoría profesional,
autor: Alejandro Balaguer.

ideele

INFORMACION, ANALISIS Y PROPUESTA

PARECE QUE
LA COSA SE PONE VERDE

AÑO 4 - N° 51 MAYO 1993

ideéle
INFORMACION, ANALISIS Y PROPUESTA

Nº 51 Año 5
Mayo de 1993

Una publicación del Instituto de Defensa Legal.
Director: Carlos Basombrío I.

Director ideele:
Ernesto de la Jara

Comité responsable:
Carlos Basombrío I.
Ernesto de la Jara B.
Carlos Landeo P.
Isaías Rojas P.

Información
Miguel Saravia

Promoción y difusión:
Cecilia Narváez

Secretarias:
Nélida Gandarillas
Norma Zacnich

Carátula:
Ricardo Wiesse

Cuadros Estadísticos:
Elaborados para *"ideele"* por David Montoya-Desco

Edición:
Grafimace SA Tlf.: 467647

Dirección:
Toribio Polo 248
Lima 18 - Perú.
Teléfono: 410192
Fax: 424037
Email: ideele @idl.pe
internet

Los artículos firmados expresan sólo el punto de vista de sus autores quienes, a su vez, no están necesariamente comprometidos con las posiciones de la revista.

La reproducción parcial de la presente publicación requiere autorización expresa de los editores.

Sumario

- **Tareas** — *página 3*
- **Las cosas se ponen verdes** — *páginas 4 al 7*
- **Torres y Torres Lara, Flores Nano, Althaus y Ames debaten en Washington** — *páginas 8 al 12*
- **Concomentarios...y sin comentarios** — *páginas 13 al 16*
- **El alegato de Valle-Riestra: "Los juicios políticos son efímeros"** — *páginas 17 al 19*
- **Proyecto político y Constitución por Francisco Eguiguren** — *páginas 20 al 22*
- **Imágenes del Perú. La pintura campesina** — *páginas 23 al 26*
- **Los olvidados. Especial sobre el problema de los desplazados. Escriben: Víctor Belleza, Salvador Peña, José Manuel Miranda y Ana María Rebaza** — *páginas 27 al 34*
- **Cuadros estadísticos** — *página 35*
- **En nombre de los inocentes: Una tragedia ignorada** — *páginas 36 al 39*
- **Artículos de los primeros 50...** — *páginas 40 al 42*
- **Al toro por las astas: ¿Exageramos las violaciones de derechos humanos** — *páginas 43 al 45*
- **Derechos y humanos por Abelardo Sánchez León** — *página 46*

Concurso Nacional de Dibujo y Pintura campesina
COMITE EJECUTIVO

ideele

Tareas



Ti Noel comprendió oscuramente que aquel repudio de los gansos era un castigo a su cobardía. Mackandal se había disfrazado de animal, durante años, para servir a los hombres, no para desertar del terreno de los hombres. En aquel momento, vuelto a la condición humana, el anciano tuvo un supremo instante de lucidez. Vivió, en el espacio de un pálpito, los momentos capitales de su vida; volvió a ver a los héroes que le habían revelado la fuerza y la abundancia de sus lejanos antepasados del Africa, haciéndole creer en las posibles germinaciones del porvenir. Se sintió viejo de siglos incontables. Un cansancio cósmico, de planeta cargado de piedras, caía sobre sus hombros descarnados por tantos golpes, sudores y rebeldías. Ti Noel había gastado su herencia y, a pesar de haber llegado a la última miseria, dejaba la misma herencia recibida. Era un cuerpo de carne transcurrida. Y comprendía, ahora, que el hombre nunca sabe para quién padece y espera. Padece y espera y trabaja para gentes que nunca conocerá, y que a su vez padecerán y esperarán y trabajarán para otros que tampoco serán felices, pues el hombre ansía siempre una felicidad situada más allá de la porción que le es otorgada. Pero la grandeza del hombre está precisamente en querer mejorar lo que es. En imponerse Tareas. En el Reino de los Cielos no hay grandeza que conquistar, puesto que allá todo es jerarquía establecida, incógnita despejada, existir sin término, imposibilidad de sacrificio, reposo y deleite. Por ello, agobiado de penas y de Tareas, hermoso dentro de su miseria, capaz de amar en medio de las plagas, el hombre sólo puede hallar su grandeza, su máxima medida, en el Reino de este Mundo".

(Miseria, discriminación, violencia, intolerancia, dictadura, *tancazo*... El hermoso texto de Alejo Carpentier explica bien por qué, pese a todo, debemos persistir).■

IDL 10 años

Qué duda cabe, la noticia política más importante del mes fue el sonoro "es un hijo de p..." con el que Hernando de Soto calificó a Mario Vargas Llosa en un sintonizado programa de televisión... perdón, por un momento nos sedujo a nosotros también la idea de seguir ese camino de desinformación, dejando de ocuparnos de lo que sí ha sido la verdadera noticia del mes: la abierta insubordinación de los militares al gobierno y al Congreso, haciendo explícito que no permitirán ser investigados por violaciones a los derechos humanos. En las siguientes páginas damos una interpretación sobre lo ocurrido.

Las cosas se ponen verdes

A pocos días de haberse cumplido un año del 5 de abril, celebrado por el ingeniero Fujimori con un discurso cargado de auto-elogios, que expresaban satisfacción tanto por su decisión como por el apoyo que recibió de las Fuerzas Armadas, aparentemente todo se encontraba bajo control. No era para menos, si bien sus planes iniciales se fueron modificando conforme operaba la presión internacional frente al autogolpe (Ver ideele Nº 50), un año después el ingeniero tenía a su favor un conjunto de factores que, desde la perspectiva política, parecían asegurar la estabilidad y solidez de su proyecto; a saber, entre otros, el sostenido respaldo de las Fuerzas Armadas, el apoyo mayoritario de la opinión pública nacional, y una tácita anuencia de la comunidad internacional al -para nosotros dudoso- proceso de retorno a la institucionalidad democrática. Sin duda alguna, la principal base de legitimación ha sido la captura de los máximos líderes subversivos.

El único aspecto que perturbaba este proceso era (y es) el problema de los derechos humanos. Precisamente, cuando todavía no habían terminado aún de disiparse los pesados nubarrones de la tormenta anterior, dificultosamente remontada por el gobierno con su aceptación del conjunto de condicionamientos de los Estados Unidos (Ver ideele # 48), este factor volvió a aparecer y sacudir la estabilidad política del régimen.

El punto de partida de esta nueva crisis fueron las declaraciones del Comandante General del Ejército, general Nicolás de Bari Hermoza Ríos, quien afirmó que se había orquestado una campaña de desprestigio contra el Ejército Peruano, por un grupo de congresistas *"al parecer coludidos con el terrorismo"* que pretendían socavar la confianza que la nación y el pueblo han depositado en él, y que: *"eso no lo voy a tolerar"*.

Las declaraciones fueron hechas luego de que el general concurriera finalmente a la comisión de Derechos Humanos del CCD, donde fue citado por tercera vez para informar sobre la desaparición de nueve estudiantes y un catedrático de la Universidad de La Cantuta en julio de 1992. Como se recordará, la madrugada del 18 de ese mes, pese a que había un absoluto control de las Fuerzas Armadas sobre el local, un grupo de desconocidos ingresó a la residencia universitaria y sacó violentamente a las diez personas.

El general Hermoza recibió inmediatamente después la adhesión de todos los jefes de su arma, quienes, para no dejar dudas, no solo refrendaron comunicados de respaldo sino, sacaron sus tanques a las calles por dos días consecutivos. Tardíamente se adhirieron las otras armas y la Policía, respaldando a Hermoza por *"defender el prestigio de las Fuerzas Armadas"*.

Para conjurar la crisis, el gobierno optó por minimizar la confrontación y dar por concluido el incidente lo antes posible. El ingeniero Fujimori acomodó (inventó) una fecha de celebración, los 999 días de su mandato, para dar un mensaje conciliador, inusual en él; mientras que el ministro de Defensa y el presidente del CCD fatigaban sonrisas para presentar una imagen de conciliación y mutuo respeto entre poderes, al tiempo que daban particular interpretación a lo dicho por Hermoza Ríos. La minoría coadyuvó a esta salida, dándose rápidamente por satisfecha con la exposición del Ministro Malca. Parecía que se había capeado el temporal.

Hasta aquí los hechos y apariencias. Un breve examen de ellos, sin embargo, nos permitirá esbozar elementos de análisis que dan pie para afirmar que el asunto no está cerrado y que sus efectos definitivos están aún por verse.



Foto Eduardo Martínez

Henry Pease, su ponderada denuncia causó crisis política.

Es evidente que por primera vez en lo que va del régimen, hay una autonomización política de las Fuerzas Armadas respecto del presidente Fujimori. Los militares, a iniciativa de su comandante general, actúan por cuenta propia y plantean abiertamente sus posturas, descolocando a Fujimori, cuyo control sobre las instituciones castrenses parecía muy sólido hasta ahora.

En segundo lugar, es evidente que los militares no han sacado los tanques sólo para amedrentar a una díscola minoría *coludida con el terrorismo* o porque se "maltrató" la investidura del Comandante General del Ejército. Tampoco se ha tratado de un movimiento sedicioso que pretendiera prescindir de Fujimori. Las afirmaciones de sujeción a la autoridad del Presidente han sido explícitas.

En tercer lugar, es evidente la voluntad refractaria a la investigación de violaciones a los derechos humanos que pudieran involucrar a miembros de las Fuerzas Armadas. La apertura de instrucción en el fuero privativo militar por el caso de La Cantuta parece esencialmente destinada a repetir el conocido esquema de que los militares se juzguen a si mismos.

Un último elemento, entre otros, es que la información básica sobre el caso de la Cantuta y otros como el de los estudiantes de la Universidad del Centro parece provenir, según indicios, del interior del propio Ejército e involucra a personajes importantes de la cúpula militar. Ese flujo de información mostraría que el control del grupo de Hermoza no es total y que las fisuras se mantienen.

Ahora bien, han habido varias hipótesis para explicar la actitud militar; desde las más audaces, como aquella que sugiere que ésta podría haber sido una maniobra para, con la amenaza del golpe militar, forzar el apoyo internacional a la reinserción; hasta las más benévolas, como aquella que sostiene que se trata de un exabrupto de un militar hipersensible en los temas que tocan a su institución.

Por nuestra parte nos inclinamos por la hipótesis que asocia este problema a la naturaleza precaria de los contenidos del pacto Fujimori-militares. Al respecto resulta útil recordar que uno de los elementos básicos sobre los que el ingeniero logró el respaldo de las Fuerzas Armadas para su autogolpe, estuvo por el lado de atender las demandas castrenses por instaurar una situación política y jurídica que les permita una acción a fondo contra la subversión, relativamente libre de controles y fiscalizaciones, y con un fuerte respaldo del poder político.

Durante el año trancurrido, el acuerdo se ha desarrollado básicamente en ese sentido. Sin embargo, los réditos políticos eran capitalizados por Fujimori, aprovechándolos para consolidar su proyecto, mientras que el desgaste recaía directamente en los militares, principalmente debido a problemas de derechos humanos.

Por razones de puro pragmatismo y para poder sacar adelante su proyecto, Fujimori se ha visto obligado a aceptar los condicionamientos en materia de derechos humanos, tal como en su momento aceptó el CCD. Paralelamente, conforme la presión internacional aumentó, el ambiguo discurso presidencial sobre el tema incorporó mensajes ya poco sutiles dirigidos a los militares. Recientemente, en una reunión con la Policía Nacional dijo: *"en el futuro los jefes van a pagar por los subalternos"*.

Probablemente, los militares han sentido de alguna manera que Fujimori, al permitir que avancen los condicionamientos -hay que recordar por ejemplo que se había producido la primera reunión entre una comisión estatal intersectorial y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos- así como investigaciones como la de La Cantuta y otras, no estaba respondiendo a los términos de la alianza establecida el 5 de abril y que el juego político presidencial podía comprometerlos.

En consecuencia, siendo improbable que los militares no hayan considerado que el gobierno dispone de un conjunto de recursos que hubiesen frenado las investigaciones sin mayores escándalos, no en vano controla el CCD y el Poder Judicial, deciden tomar un atajo para, cuanto antes mejor, cerrar el paso al proceso que se estaba abriendo con la investigación y que podía escapar de su control.

Se puede decir, entonces, que en lo fundamental, con su actitud los militares envían un mensaje a Fujimori cuyo tenor podría ser: empezamos esto juntos y tenemos que terminarlo juntos. De ahí que se puede sostener que el llamado "tancazo" -para otros "tancada"- estuvo dirigido a recomponer los términos del acuerdo con el ingeniero. Qué implica esto, simplemente que los militares no están dispuestos a ser inmolados en el altar de los intereses presidenciales.

Adicionalmente habría otro factor. Con este gesto el núcleo de Hermoza Rios habría buscado también reafirmar su supremacía en el control de las Fuerzas Armadas. Sólo la existencia de una subterránea lucha por la hegemonía puede explicar que la información que ha servido para que este tinglado se arme provenga según cualquier lógica del seno del propio Ejército.

De cualquier modo, aunque hay quienes sostienen que la crisis no ha amenazado seriamente la estabilidad ni el poder de Fujimori y, más aún, que puede revertir a su favor más adelante, es evidente que el conflicto ha dejado mal parado al proyecto fujimorista. Se trata de un misil en su línea de flotación. Es claramente manifiesta la voluntad reeleccionista del ingeniero, para ello requiere en lo esencial legitimar su régimen ante la comunidad internacional, presentando un rostro de democratización y autonomía de poderes, y de respeto a los derechos humanos, y eso ha sido claramente cuestionado.

Después de este "incidente" va a ser muy difícil sostener (incluso desde la perspectiva del gobierno) que en el país hay democracia, autonomía de poderes y fiscalización. El CCD, hijo natural del proyecto fujimorista, mediatizado en sus funciones por una obsecuente mayoría, apenas rescatado por lo poco de la voluntad fiscalizadora de la minoría, ha sufrido un golpe muy fuerte. ¿Cómo va a hacer ahora el ingeniero para convencer a la comunidad internacional de que en el Perú hay democracia, sin sacar al general que se ha levantado contra ese "poder" del Estado? A la vez, sin embargo, Fujimori necesita del núcleo de Hermoza Ríos para seguir controlando a las Fuerzas Armadas. No parece haber forjado todavía un nuevo cuadro de lealtades en el interior de las instituciones castrenses.

En general, la salida por la que ha optado el gobierno no parece haberlo conducido a una posición de mayor fortaleza. Se trata básicamente de una solución de compromiso que en lo inmediato ha buscado conciliar dos elementos claves en su esquema de poder actual que, por la forma en que se planteó la confrontación, son ahora mutuamente excluyentes. Más aún, lo más probable es que los problemas de fondo que generaron esta crisis maniaten al gobierno y estrechen su margen de juego mientras se mantengan pendientes.

Una clara definición política a favor de la democracia sería proceder al retiro inmediato del general Hermoza Rios, pero ello implica por cierto, que Fujimori reestructure su esquema de poder. Eso va más allá que la sola recomposición de los cuadros de dirección de las Fuerzas Armadas, significaría optar claramente por la institucionalidad democrática y el poder civil. Hay muchas dudas de que esto último se produzca; son dudas del mismo calibre de las que ahora se tienen sobre la posibilidad de que las investigaciones en torno a los casos de la Cantuta y de la Universidad del Centro vayan a avanzar hasta sus últimas consecuencias. Son tiempos en que las cosas están verdes para que ello suceda. (I.R.P.)■


Foto Eduardo Martínez

¿Final feliz? ¿Problema solucionado?



Diario Gestión, 26 de abril de 1993



La República, 23 de abril de 1993

Bajo el título general "Perspectivas para la democracia y la paz en el Perú", este 28 de abril se realizaron en Washington un conjunto de paneles públicos, en el marco de un seminario organizado por Wola y la Universidad de George Washington. Estos paneles, gracias a la amplitud de criterios de los organizadores (hecho a veces injustamente mezquinado en el país), permitió congregar a un grupo muy importante y plural de políticos y académicos peruanos, así como a altas autoridades e investigadores norteamericanos. Fueron por ello muy importantes porque contribuyeron a llamar la atención de los Estados Unidos, sobre una realidad que rehusa fáciles interpretaciones. A continuación damos cuenta de lo más importante de los puntos de vista expresados en el primer panel que bajo el título "La crisis política peruana", contó con la participación de Carlos Torres y Torres Lara, Lourdes Flores Nano, Rolando Ames y Jaime de Althaus.

Perspectivas para la democracia y la paz en el Perú

Carlos Torres y Torres Lara
Reforma constitucional para una auténtica democracia

La reforma constitucional, tema al que me limitaré, debe dirigirse a resolver los problemas del país a nivel social, político y económico. En lo social parto de lo que todos conocemos: en el Perú ha existido durante muchos años una enorme marginación social; diferencias étnicas y raciales que han hecho del Perú una sociedad de enfrentamiento. Algunos interpretaron que el Perú era una sociedad europea en la que había que incorporar a los indígenas; otros, que era una sociedad indígena de la que había que expulsar a la cultura europea y, finalmente otros, que era ya una sociedad mestiza.Nosotros creemos que el Perú es una sociedad en formación y en un largo proceso de mestizaje, en la que existe una pluralidad con diversas manifestaciones étnicas y raciales que deben ser respetadas.

Es necesario, entonces, una reforma social muy profunda que busque la participación activa de los marginados. En ese camino hay que considerar nuevos derechos como: el de la población a revocar autoridades y elegir determinados niveles de jueces; referéndum; derecho a recibir información del sector público; iniciativa para presentar proyectos de ley, etc. Puntos en los que ha habido diferencias de criterio porque se piensa que son riesgosos y pueden ser mal utilizados; pero más riesgo hay si no se le da al pueblo una adecuada participación en la conducción del país.

A nivel político el punto de partida es que en el Perú el Gobierno ha sido siempre inestable. De regímenes militares muy fuertes hemos pasado a regímenes civiles muy débiles. Y lo que ha generado esta inestabilidad es la existencia desde hace por lo menos cien años de un sistema político intermedio, parcialmente presidencialista y parcialmente parlamentario. Es necesario consolidar una forma de gobierno, y para ello se debería elegir entre la fórmula presidencialista, al estilo norteamericano, en el que el Congreso no puede censurar a los principales colaboradores del Presidente, y la fórmula parlamentaria de estilo europeo, en la que el poder se traslada hacia el Parlamento. Personalmente me inclino por el primero.

Lamentablemente, no existe el consenso para irnos hacia una vía presidencialista por lo que es necesario reforzar el sistema del equilibrio de poderes en un método intermedio bien hecho. El modelo podría ser el francés, en el que se refuerza la idea del Gabinete, como órgano a cargo de las actividades de gobierno. Es una fórmula intermedia pero donde existe un verdadero equilibrio de poderes y un Ejecutivo con suficiente estabilidad y capacidad de acción.

En cuanto al tema económico, es necesario una transformación del régimen. No es posible continuar con una Constitución adecuada a un sistema que ha concluido. La Constitución del 79 concibe una economía de estilo social-demócrata, que entiende al Estado como el gran hacedor del bien público. Esta visión populista ha creado en la población la idea de que todo lo tiene que hacer el Estado. Dicha visión tiene que cambiar radicalmente y afirmarse la obra de los individuos, la acción propia y la ayuda mutua.

El Estado debe colaborar con la comunidad y actuar en los campos económicos y sociales fundamentales, como son la educación, la salud, la seguridad y obras físicas, pero de ninguna manera debe actuar en el campo empresarial.

Dos ideas finales sobre la reforma constitucional. En primer lugar que no puede verse de manera abstracta sino en función de un país que está saliendo de una guerra interna contra el terrorismo, la inmoralidad, y el narcotráfico; no es lo único que hay que hacer, pero es fundamental. Y segundo, que es parte del esfuerzo de conformar una auténtica democracia. El golpe de Estado del 5 de abril, como hecho ya producido (solución con la que muchos no estuvimos de acuerdo a pesar de que la propia clase política fue la que forzó la situación), ha sido finalmente positivo en el sentido de que lograr que, a través de una nueva Constitución, se renueve y reoriente la acción pública.



La tarea es sumamente dura. El Perú de ahora y el de mañana es la consecuencia final de muchas tensiones, y hay quienes trabajan por la democracia y se esfuerzan por consolidarla y hay quienes están en contra de ella. Queremos estar entre los primeros.

Lourdes Flores Nano
El CCD: un espacio democrático por el cual luchar

A un año del 5 de abril estoy absolutamente convencida de que el autogolpe careció de justificación. El gobierno del Ingeniero Fujimori no tenía mayoría en el Parlamento de 1990, pero se le delegaron facultades legislativas amplias en materias fundamentales, que le permitieron por ejemplo, poner en marcha una reforma económica de corte liberal, apoyada por el Congreso. A su vez, el Congreso coordinó con el propio Presidente del Consejo de Ministros reformas en cuanto a estrategia antiterrorista.

El mayor logro de Fujimori es, sin duda la captura y condena a cadena perpetua de Abimael Guzmán, pero para eso no era necesario cortar el orden constitucional. Al igual que en el caso de otras medidas, como poner orden en cárceles y universidades o la legislación antiterrorista, que también habrían sido respaldadas por el Congreso.

En lo económico pocas reformas adicionales han sido hechas después del 5 de abril, pues las fundamentales se hicieron antes, con respaldo del Parlamento. Y si bien la situación es promisoria en el mediano plazo, todavía persiste la recesión y se mantienen deteriorados los salarios.

En materia de derechos humanos hay un notable cambio en la concepción de la Fuerza Armada sobre lucha antisubversiva. El Perú no es un país violador sistemático de los derechos humanos, aunque hayan casos individuales preocupantes.

Frente al golpe sólo habían tres caminos: la insurgencia, prevista constitucionalmente pero inviable por el respaldo popular a Fujimori; un contragolpe militar, intento que resultó infructuoso con los hechos preparatorios deve-

lados el 13 de noviembre de 1992; y, por ultimo, participar en el proceso electoral convocado por el propio gobierno luego de la presión internacional. Mi partido optó por la a tercera por ser la más realista y conveniente. Otros grupos políticos prefirieron no entrar a este campo y mirar el escenario desde fuera, contribuyendo torpemente a darle mayoría al gobierno.

En relación al Congreso Constituyente su legitimidad nace del voto popular e implica reconocer la limpieza del proceso electoral, a pesar de ciertas dificultades y de una ley electoral ciertamente tramposa. La mayoría en el Congreso Constituyente observa una actitud sumisa, pero en un plazo relativamente corto pueden producirse divisiones. Los temas centrales son siempre fruto de propuestas de la minoría. El control político se ejerce por la vía de la fiscalización y por el uso de recursos parlamentarios como la interpelación.



La tarea legislativa no es prolífica, pero se ejerce en términos normales. La revisión de las normas dictadas entre el 5 de abril y el 30 de diciembre de 1992 está abierta, aunque con renuencia. El ámbito institucional es el más preocupante y ahí el margen de acción no es muy amplio. El diseño político apunta al fortalecimiento de modos de democracia directa con prescindencia de las instituciones intermedias y con recorte de la democracia representativa.

En cuanto a la reforma constitucional es, en lo político, donde hay mayores dificultades. Se está fortaleciendo el rol presidencial demasiado; se apunta a la reelección inmediata y a una reforma constitucional que consagre al proyecto de Fujimori. Aunque el restablecimiento del equilibrio de poderes en el Perú es parte de un proceso aún no concluido, el Congreso Constituyente supone un relativo límite al poder, que, aunque débil, por razón de ser una mayoría la que lo gobierna, es de todas maneras un mecanismo de control. Es un espacio que se podrá ir incrementando en la medida que lo exijamos, luchemos y conquistemos la opinión pública.

La oposición parlamentaria ha tenido en los últimos días un reto importante al fijar la posición de la fuerza militar, haciéndose respetar con la concurrencia al Congreso del Ministro de Defensa quien, en nombre de las Fuerzas Armadas, ha pedido públicas disculpas por palabras inadecuadas del Comandante General; y, aún cuando se ha producido una evidente contradicción entre el Comandante General del Ejército y el Ministro de Defensa, ése es un tema que internamente debe ser dilucidado.

Este es el balance de alguien que no es parte del poder y que se opone aun proyecto autoritario, pero que cree que como nación el Perú necesita seguir conquistando el espacio democrático que se ha abierto.

Rolando Ames
El reto de entender lo nuevo en el país

Quiero empezar tratando de entender por qué han habido tantos cambios en el Perú en los últimos años; por qué aparece Sendero, por qué aparece Fujimori y logra aceptación popular hasta ahora.

Entre 1988 y 1990, las tres grandes corrientes políticas del Perú (el Apra, que estaba en el gobierno, la izquierda, bien situada para ser alternativa ganadora, y el Frente de derecha tras Mario Vargas Llosa) sufrieron un profundo desgaste ante al pueblo. Pero el cambio en el escenario político es parte de un cambio social más profundo.

La estructura social peruana se formó entre los 50 y 80, a partir de un proceso de modernización basado en una industrialización sustitutiva de importaciones, que no soporta las nuevas condiciones internacionales.

La guerra también deteriora la sociedad. Las instituciones políticas pierden poder y los poderes reales en la sociedad no están en el escenario político. La articulación de intereses que teóricamente deben hacer los partidos es muy difícil en una sociedad que está sufriendo cambios.

Pero más importante quizá es el poder que se concentra en los grandes organismos internacionales financieros; el que adquieren las Fuerzas Armadas en países con pobreza y violencia, y el nuevo poder de los medios de comunicación, para formar la opinión pública. Frente a estos poderes reales los partidos y el parlamento valen poco.

Esto es lo que Fujimori descubre con su propia elección. El aspiraba a ser senador y fue elegido presidente, descubriendo la debilidad del sistema político. Percibe donde están los poderes reales de esta sociedad, y busca entonces a los grupos que lo pueden vincular mejor con los organismos de crédito; y luego busca a los militares.

Con los militares establece una doble relación: aquella que se deriva de la importancia que, sin duda, tienen para enfrentar la violencia terrorista de Sendero; pero también aquella que le sirve para establecer una organización dictatorial del gobierno, centrada en su persona. Hábilmente logra articular a la Fuerza Armada como su brazo político.

Y si en el 90 Fujimori gana por ser visto como el independiente no político en un momento de distancia profunda entre las élites del país y la masa, el 5 de abril logra respaldo porque responde a una conciencia de emergencia nacional. La gente sentía que el país estaba a la deriva, y entonces un gesto de voluntad de gobierno y de voluntad de respuesta a los problemas, fue visto con simpatía.

Las energías democráticas que existen en el país, tienen que entender al Perú nuevo y no pensar en el regreso imposible al 4 de abril; debe asumir este nuevo país y encontrar comunicación con una juventud popular que ya no tiene los referentes políticos de la clase política.

Sobre lo que esta sucediendo ahora, creo que la transición democrática no ha concluido. El Congreso Constituyente Democrático y las elecciones han constituido el comienzo de la salida a la situación dictatorial, pero todavía no sabemos a dónde vamos.

No sabemos, por ejemplo, cómo van a ser las elecciones del 95. Sin bien las elecciones para el CCD no tuvieron un nivel de fraude, los términos en que se desarrollaron estuvieron monopolizados por el gobierno, debido a que un elemento central en el proyecto autoritario de Fujimori es no aceptar el valor de la oposición y de la minoría, como parte del sistema político democrático.

Lo que acaba de ocurrir la semana pasada en Lima es también expresión de que están abiertos dos destinos posibles: más democracia o dictadura militar. Se ha visto que es posible que el soporte militar que Fujimori buscó, se autonomice, y haya una presión más dura y autoritaria sobre él.

Fujimori tuvo un discurso conciliador colocándose entre las Fuerzas Armadas y el Congreso Constituyente; pero como prueba de que esa será su posición en adelante, deberá cambiar su actitud de polarización con los partidos políticos y la oposición. En esto el congreso constituyente tendrá un campo importante de verificación en lo inmediato, en la investigación sobre los desaparecidos de La Cantuta.

La reciente presión del actual Comandante del Ejército hace también valorar la otra corriente militar que actuó en una perspectiva democrática, y que muestra la posibilidad y la necesidad de un diálogo entre civiles y militares en nuevos términos en el Perú.

Termino diciendo que creo que hay alternativas democráticas muy importantes en la sociedad peruana. En vísperas del 5 de abril había ya en los propios partidos políticos un comienzo de conciencia de la crisis nacional, y de la necesidad de respuestas de emergencia. La respuesta de Fujimori llegó antes. Hoy todos los actores políticos del país sabemos que no se trata únicamente de elecciones y de parlamento, sino de orden, eficacia y responsabilidad en el manejo de política económica. Hoy hay posibilidades de un amplio consenso en torno a eso.

Jaime de Althaus
Cambios profundos y fundamentales

En el Perú estamos viviendo el fin de un largo proceso de descomposición nacional y el inicio de uno de reconstrucción; la transición de un orden económico a otro; el cambio de una democracia muy politizada a una más basada en el control popular y la descentralización del poder.



¿Pero el proceso puesto en marcha por el presidente Fujimori

se sostiene en bases sólidas? Vemos tres áreas de la crisis política peruana: gobernabilidad, representatividad y ciudadanía.

En cuanto a gobernabilidad, el Estado ha recuperado el control de la economía y de porciones estratégicas del territorio nacional. La hiperinflación ha sido abatida y se ha restablecido la autoridad en las cárceles, en las universidades y en áreas rurales y urbanas. El avance de Sendero Luminoso ha sido detenido y se ha pasado a la ofensiva. Es decir, se ha puesto orden en la economía y en el territorio.

En términos económicos la sensación de orden y autoridad proviene de la mayor estabilidad monetaria, de la acción de la SUNAT y, sobre todo, estamos en tránsito de un orden estatista a uno de mercado.



El control de la subversión es producto de una estrategia eficaz, cuyos elementos centrales son la conducción política del Presidente y el establecimiento de una alianza entre las Fuerzas Armadas y la población; esto último debido a que la Fuerza Armada entendió que ganaría la guerra quien se ganara a la población y, entonces distribuyó armas a las rondas campesinas y asistió a la población urbano-marginal.

Vemos también que el Presidente de la República conduce por primera vez la guerra antisubversiva, da directivas claras, nombra a los comandantes generales, y llega al extremo de liderar procesos de moralización como el de la Marina de Guerra.

Estas nuevas atribuciones presidenciales han sido interpretadas como instrumentos de control político en función de un proyecto autoritario personal. Pero el hecho es que ahora hay una estrategia antisubversiva políticamente dirigida y el poder político tiene más control sobre las Fuerzas Armadas.

Respecto al Poder Judicial se han dado los pasos para revisar y constitucionalizar los nombramientos y ceses dispuestos durante el período de facto. En cuanto al nuevo diseño constitucional, hay avances que van a permitir una democracia más eficiente, participativa y descentralizada. La relación entre los poderes está mejor resuelta y hay una serie de instituciones tales como la consulta popular, el referéndum y la revocación de autoridades, que van a permitir una democracia más real, popular y legítima.

Esto último es importante porque toca otro elemento central de la crisis política, el problema de la representatividad. El proyecto de constitución también modifica el sistema electoral para lograr representantes más ligados a la población y prevé gobiernos locales con más atribuciones de las que han tenido hasta ahora.

Un tercer elemento es el de la ciudadanía. La mayor parte de los peruanos no son ciudadanos plenos, es decir sujetos políticos plenos de un sistema democrático. Esto se debe no sólo a la debilidad del proceso democrático peruano, sino a la vigencia de una economía estatista que frenó el desarrollo de la propiedad privada y del individuo. Ahora esos elementos están en vías de desaparición.

Ahora, ¿hasta qué punto las fracturas abiertas por el golpe del 5 de abril puedan contradecir el éxito de la reforma? El golpe permitió a Fujimori remover trabas inmediatas en el avance de la reforma y la pacificación y le ha permitido consagrar la reforma en una nueva Constitución.

No creo que la ausencia de algunos partidos políticos tradicionalmente importantes, deslegitiman al CCD y la reforma, por lo menos no mientras ésta siga dando resultados. La necesidad de que los partidos automarginados participen es, de otro lado, inversamente proporcional a su desprestigio en la opinión pública y al propio éxito de la reforma.

Lo que sí veo como problema inmediato es el disminuido poder de convocatoria del gobierno, en un momento en que por la magnitud de la tarea de la reconstrucción nacional debería ser mayor.

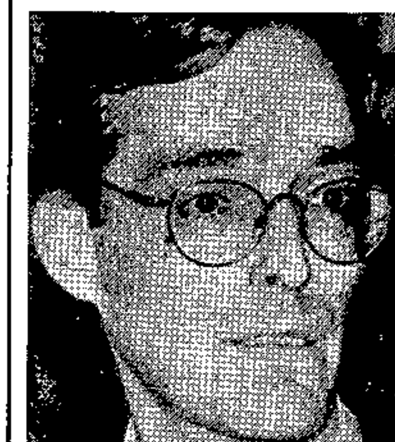
No cabe duda que ese estilo políticamente excluyente, por un lado permite avanzar en una serie de campos, pero por otro es la limitación fundamental a la hora de pasar a la etapa de maduración de la reforma. Eso requiere de una amplia convocatoria a todos los peruanos que puedan contribuir a un esfuerzo de gran aliento histórico.

C O M E N T A R I O S

La Iglesia por los inocentes en Piura

Recientemente, se dio a conocer un comunicado emitido por la Diaconía para la Justicia y la Paz del Arzobispado de Piura y Tumbes, expresando su preocupación por la muerte de Percy Nima Seminario *"fallecido en circunstancias dudosas en los locales de la PNP"*. Como ya se ha hecho público, Nima Seminario perdió la vida como consecuencia del maltrato sufrido durante un interrogatorio policial, motivo por el cual, según afirma un comunicado del Ministerio del Interior, han sido destituidos el mayor Manuel Alejandro Ramos Montero, el técnico de segunda Rafael Seminario Arellano y el suboficial de tercera Walter Moisés Rodríguez Silva, a quienes se pondrá a disposición del Poder Judicial. El mayor Ramos Montero se encuentra fugitivo.

El comunicado de la Diaconía de la Iglesia norteña, así mismo, exhorta a reformar la legislación antiterrorista, para evitar que personas inocentes sean encarceladas y eventualmente condenadas sin tener mínimos recursos legales para defenderse: *"Es muestra de una recta justicia defender al inocente y que éste no sea confundido con los culpables, menos aún que sea castigado con cárcel (...) Por lo mismo pensamos que la ley antiterrorista debe ser revisada (...) para que sea verdaderamente justa"*.



Un cherri por Comtesse del CICR

Desde hace meses existía el rumor de que el gobierno exigía que Philippe Comtesse dejara de ser jefe de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el Perú, lo cual ocurrió el jueves 15 de abril. Se había personalizado en él lo que era un problema de fondo con el CICR. El gobierno no aceptaba dos condiciones que siempre pone el CICR para visitar cárceles: escoger el lugar de las entrevistas y poder recorrer los establecimientos. Producto de la presión internacional el gobierno tuvo que ceder y la Cruz Roja volvió a visitar las cárceles luego de 6 meses. Pero Comtesse se fue del país. Puede haber sido presión del gobierno peruano o decisión del propio CICR para facilitarle las cosas al Ministro de Justicia, quien había expresado abiertamente su animadversión por Comtesse, a pesar de que jamás aceptó reunirse con él. Nosotros, y estamos seguros que muchos otros en el país, lamentamos que una persona con tantas cualidades personales y profesionales haya tenido que irse.

Ve la paja en el ojo ajeno y no ...

Los familiares de los militares recluidos en el Fuerte Real Felipe por los acontecimientos del 13 de noviembre de 1992, han emitido una declaración de condena y rechazo al veredicto definitivo del Consejo Supremo de Justicia Militar que sentencia a 25 oficiales del Ejército a fuertes penas de prisión y multas; entre ellos, los generales Jaime Salinas Sedó y Manuel Obando, condenados a 8 años de prisión, los generales Luis Soriano Morgan y Víctor Obando, condenados a 6 años de prisión, y el general José Pastor Vives, sentenciado a 3 años de prisión. El juicio ha tenido innegable carácter político, como señala la declaración de los familiares: *"se les ha condenado por opinar y actuar en defensa del orden constitucional violado el 5 de abril de 1992"*.

Los familiares hacen notar la doble vara con que mide a las personas la justicia militar bajo este gobierno: *"Hace apenas unas semanas, el ingeniero Fujimori reconoció que ese día, el 5 de abril de 1992, acaudilló un golpe de Estado y se jactó de ello públicamente, diciendo en su discurso: '... nos preguntábamos (...) qué hacer con un Parlamento ruidoso y saboteador (...) Durante algunos meses medité, fríamente (...) Decidido, comencé a bosquejar un esquema, luego otro y otro, me pasé varias madrugadas corrigiendo, calculando los posibles efectos (...) Sentado en mi despacho, fijé la fecha D y la hora H' "*. Los familiares agregan: *"Sólo quisiéramos decir que el Ingeniero Fujimori, al reconocer haber protagonizado un golpe de Estado en contra de la Constitución, ha confirmado la plena legitimidad de la actitud constitucionalista de los oficiales del 13 de noviembre (...) A éstos se les condena por muchísimo menos de lo que el Presidente consumó y que reconoce y se jacta de haber planeado con muchos meses de anticipación (...) Se sanciona el intento constitucionalista del 13 de noviembre, mientras se ensalza la violación de la Constitución y de los poderes del Estado el 5 de abril. Obviamente esto no es justicia, sino simple desquite"*.

Otra muestra de la doble vara: el general Hermoza Ríos, que acaba de protagonizar un aparatoso *tancazo* en abierto desafío e intimidación al CCD, al cual de paso ha inferido una humillación sin precedentes al notificarle que "no tolerará" investigaciones contra sus oficiales, permanece en su puesto sin el menor cuestionamiento de Fujimori y Yoshiyama, que reconocen incluso que "sólo cumplió con su deber en defensa de su institución". Por muchísimo menos que todo eso, le dieron al militar constitucionalista Salinas,8 años de prisión.

El mismo rollo

El lenguaje que utilizan muchas de las autoridades del país y otras personas intolerantes para criticar y calumniar a los organismos de derechos humanos, se parece, casi como una gota de agua a otra, al lenguaje y los argumentos de los senderistas. Quienes trabajamos con el fin de contribuir a la defensa de la vida y la dignidad humana contra toda violencia, venga de donde venga, conocemos bien y no nos sorprende esta identidad de contrarios, esta simetría de los ataques de uno y otro extremo. Pero esto no siempre es percibido por el público. Ahora le proponemos a usted comprobarlo mediante este edificante jueguito: en los fragmentos del artículo del boletín terrorista "El diario", que reproducimos más abajo, haga de cuenta que donde dice "PCP" dice, por ejemplo "Estado", haga otros mínimos cambios de situación, y le parecerá leer la consabida diatriba que cotidianamente nos endilgan muchos políticos y "periodistas" a través de los diarios y la TV: ahí están los mismos argumentos, los mismos sofismas y, por supuesto, el mismo cinismo:

"Cuando el PCP, dentro del marco del desarrollo de la guerra popular, aplica acciones militares de aniquilamiento selectivo contra soplones, funcionarios del Estado y otros, como fue la ejecución de María Elena Moyano ('Madre Coraje'), las organizaciones 'defensoras de los derechos humanos' exclaman ¡horror! Pero cuando las fuerzas armadas y policiales asesinan a personas indefensas incluyendo niños, no dicen nada. Mantienen un asqueroso silencio cómplice".

Dan a continuación su particular versión del asesinato de 14 campesinos en el distrito de Santa Bárbara (Huancavelica) por parte de un destacamento militar, y añaden: *"¿Qué dicen de este crimen los bien rentados 'defensores de los derechos humanos'? Aunque sea por una vez abran la boca y digan la verdad"* ("El Diario Internacional" Nº 18 Marzo 1993)

Foro Democrático: exitoso inicio

El 21 de abril inauguró sus actividades, con gran asistencia de público, el Foro Democrático, celebrando su Primer Evento Público con un panel en que se examinó el tema *"La democracia en el Perú, reto del presente"*. Las exposiciones, caracterizadas por su riqueza de planteamientos y matices, estuvieron a cargo de 4 de nuestros más importantes intelectuales: el doctor César Rodríguez Rabanal, el padre Gustavo Gutiérrez, el doctor Max Hernández y el economista Francisco Sagasti. Todos ellos, con estimulante diversidad de enfoques y estilo, coincidieron en la necesidad de construir una democracia auténtica, sustentada en valores, para hacer de la nuestra una sociedad viable.

El Foro Democrático, que no es ni pretende ser un partido político, es una de las iniciativas más prometedoras para contribuir al rescate de una cultura democrática, al convocar a la sociedad civil a discutir, reflexionar y comprometerse por el porvenir nacional.

En la declaración que dio nacimiento al Foro, y que fue suscrita por alrededor de 200 personalidades, se exhorta a participar en esta acción colectiva *"en la huella del maestro Basadre: 'Que el Perú no se pierda por la obra o la inacción de los peruanos' "*.

Primera reunión de la CNDDHH con el gobierno

El 20 de abril se celebró la primera reunión entre los representantes del gobierno y los de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos para tratar sobre los problemas relativos al respeto a los derechos humanos en nuestro país. Estuvieron presentes, por parte del Estado, el ministro de Justicia Fernando Vega, quien presidió la reunión, el ministro del Interior Julio Briones, el presidente de la Corte Suprema de Justicia

¿Sendero en Lima? No, en Bogotá



Como informáramos en *ideele* 50, ha aparecido en la universidad de esa ciudad propaganda de respaldo a Sendero efectuada por maoístas colombianos, que empecinadamente proclaman: *"Victoria para la guerra popular en el Perú"*, y anuncian: *"Preparar la guerra popular en Colombia"*. Cuando dicen que la cabra tira pa'l monte...



Monseñor Juan Luis Cipriani encabezando las ceremonias por el Viernes Santo en Ayacucho.

SIN COMENTARIOS

Luis Serpa , la Fiscal de la Nación Nélida Colán, la presidenta del comité de defensa del Estado Marina Zambrano y funcionarios de Relaciones Exteriores. La Coordinadora afirmó *"su profunda convicción de la necesidad del diálogo como método civilizado para enfrentar los graves problemas nacionales"*, señalando la necesidad de que *"este diálogo se traduzca en medidas concretas por parte de las autoridades para erradicar definitivamente las violaciones de derechos humanos"*. Para ello, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) presentó un documento planteando los temas que, en su opinión, *"podrían servir como agenda del diálogo que se inicia, entre los cuales destacan los referidos al sistema de administración de justicia, atención a las víctimas de la violencia, problemática de los desplazados, educación en derechos humanos, situación carcelaria, registro nacional de detenidos e investigación y sanción de responsables de casos graves de violaciones a los derechos humanos"*. La Coordinadora reafirmó además su autonomía e independencia como premisa fundamental en el diálogo que se inicia.

La reunión transcurrió en un clima de respeto y mutuo interés por los diferentes puntos de vista. El ministro de Justicia ofreció que estas reuniones tendrán una periodicidad mensual y que se buscará que las discusiones se traduzcan en resultados concretos. Lo mismo esperamos nosotros.

¿Y hasta cuando el estado de emergencia?

Llama la atención que, a pesar de reiteradas afirmaciones por parte del gobierno, según las cuales el terrorismo se encuentra en pronunciado declive y en vísperas de su derrota (afirmación que la realidad parece confirmar y ojalá así ocurra definitivamente), no se registren modificaciones en cuanto a la amplitud territorial de las declaraciones de estado de emergencia vigentes. Actualmente, se encuentran declarados en estado de emergencia los mismos departamentos y provincias que hace un año (incluso se ha extendido a algunas nuevas provincias como, en estos días, a Huancabamba, en Piura), a pesar de que hay significativas regiones donde Sendero y el MRTA han retrocedido tanto, que ya sería razonable retornar algunos derechos y garantías a la sufrida población. ¿O es que, al margen de las necesidades de la lucha antisubversiva, ya se han dado cuenta de que les resulta mucho más cómodo (y le han agarrado el gusto) a gobernar bajo atribuciones extraordinarias?

Del tintero...



"El régimen actual evidentemente es posible por el vacío institucional que tiene el país, vacío institucional que ha sido aprovechado y cultivado por el proyecto Fujimori. Creo que todas nuestras instituciones padecen la debilidad de tener un componente personalizador, digamos así, muy grande. Esto vale para todas; cuando digo todas, quiero decir el Estado, la empresa privada, la Iglesia Católica, las ONGs, etc. Uno puede detectar fases o ciclos que tienen que ver con quien las dirige. Ocurre en las universidades, en los institutos de investigación, en los colegios profesionales, en todas partes, entonces, cuando uno habla de instituciones, habla de algo así como aparatos o estructuras construidas en torno a personas; es así, en el Perú es así. Esas son las instituciones que tenemos, no ocurre igual en todas partes, pero sí en el Perú y el resto es ficción, es discurso ideológico, las cosas lamentablemente son así. Los partidos también: Acción Popular sin Belaunde no se entiende, no se explica, y el PPC sin Bedoya tampoco, y así sucesivamente.

El problema de las Fuerzas Armadas tiene que ver con varios elementos que las han deteriorado profundamente. El primero es el fracaso del velasquismo, creo que las Fuerzas Armadas no se han levantado de ese fracaso, sobre todo por la importancia del proyecto que montaron para transformar el país, y ese proyecto fracasó. Creo que las Fuerzas Armadas hasta ahora no entienden por qué fracasó, es un problema serio. El segundo factor es la muy alta manipulación política que vienen sufriendo desde los años de García, y en ese sentido hay que decir que Fujimori no descubrió el camino. La manipulación de nombramientos, el manoseo de los cargos, en fin, todas estas cosas que ahora han llegado a extremos muy grandes, han ido deteriorando la capacidad institucional. Los canales, los aparatos, las estructuras, las normas, los procedimientos, que al fin y al cabo son lo que hacen una institución, han ido siendo violados, han sido alentadas conductas oportunistas dentro de la institución, han sido premiados los que violaban ciertas normas o los que pasaron por encima de ciertas prácticas. Creo que esos dos elementos son muy importantes: primero, un elemento vinculado a la historia no digerida de su fracaso con el velasquismo; segundo, la manipulación política; y hay otros dos elementos importantes: la corrupción y la subversión. Creo que son en el fondo unas Fuerzas Armadas bastante golpeadas y desmoralizadas, a las que Fujimori les ha podido hacer esto porque las ha encontrado en un estado ya de debilidad, y que obviamente él ha aprovechado para debilitarlas aún más".

(De la entrevista de *ideele* a Luis Pásara)

La intervención de Javier Valle-Riestra ante la Sala Revisora del Consejo Supremo de Justicia Militar en defensa de la actitud constitucionalista del general Jaime Salinas Sedó y los 25 oficiales del Ejército que con él fueran injustamente enjuiciados y sentenciados, es un documento de excepcional importancia. Lo es por su valor histórico al situar brillantemente el contexto político y las motivaciones de los insurgentes. Constituye también un notable alegato legal, indispensable de difundir como contribución al desarrollo de la cultura jurídica en nuestro medio.

El alegato de Valle-Riestra:

"Los juicios políticos son efímeros"

Señor Presidente:

Hemos escuchado el vibrante alegato sobre hechos del general Jaime Salinas y repito como comentario lo del Mío Cid: *"que buen vasallo hubiera, si hubiera buen señor"*. El general Salinas les ha dicho que al cruzar los pontones de acceso a esta bicentenaria fortaleza del Real Felipe están ustedes, señores magistrados, entrando en territorio histórico porque aquí vibra el alma de Rodil, el alma de los del 2 de Mayo de 1866 y la de los infinitos prisioneros políticos que han sufrido en sus mazmorras y en sus aljibes.

Esta causa no es una causa de derecho penal sino de derecho constitucional. Y lo es porque los aquí condenados actuaron legitimados por los artículos 82 y 307 de la Constitución que autorizan a cualquier persona, investida o no de autoridad, a contribuir a la restauración del orden jurídico quebrantado por el usurpador, en virtud del derecho de insurgencia.

Algunos se han atrevido a afirmar que el derecho de insurgencia es un derecho invocable solamente por los civiles. Si así fuera, sería un derecho castrado. La Constitución dice *"el pueblo"* y del mismo forman parte civiles y militares. No necesitábamos tampoco que la Constitución lo dijera porque el derecho de resistencia a la opresión no es obra del derecho positivo sino del derecho natural, aunque sea la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, el primer texto que lo reconoce.

Permítame recordar la jurisprudencia histórica peruana al respecto, pese a que el oficialismo cree que mencionar la historia o la doctrina es *"academicismo"*. No caeré en eso porque sería descender al mundo de las tinieblas. Insurgente ha sido en nuestra Patria, por antonomasia, el almirante Grau, quien en 1865 fue procesado ante una Sala de Guerra acusado de traición, insubordinación y deserción por no aceptar someter la Marina aliada a la jefatura del comodoro norteamericano John Tucker. Defendido por Luciano Benjamín Cisneros, fue absuelto. Pero sobre todo, Grau protagoniza en agosto de 1872 el derecho de insurgencia contra la sublevación militarista del ministro de guerra Gutiérrez y sus hermanos, que disuelven las juntas preparatorias del Congreso al compás de los culatazos de 80 celadores y pretenden impedir la toma del poder por Manuel Pardo. Pardo se asila en el Huáscar, ya comandado por Grau; los capitanes de todos los navíos desconocen la usurpación del poder por quien era jefe de las Fuerzas Armadas, y la tiranía de los Gutiérrez se desploma.

Lo que protege el tipo rebelión es el bien jurídico del desarrollo jurídico constitucional previsto en la ley fundamental; tutela no gobiernos constituidos ni gobiernos legalmente constituidos, sino gobiernos constituidos constitucionalmente. Y el señor Fujimori se había puesto fuera de la ley al violar la Constitución y el artículo 101 del Código de Justicia Militar por disolver el Parlamento, destituir al Poder Judicial, abolir al Tribunal

de Garantías Constitucionales, dispersar al Consejo de la Magistratura y gobernar por decretos-leyes.

Por eso, aquí nos hallamos en el mundo al revés. Estamos como en la España franquista de 1939. Franco se sublevó contra la Constitución de la República de 1931, contra el gobierno legítimo, y luego de tres años de guerra civil, el primero de abril de 1939, encarceló, procesó y condenó por rebelión a los patriotas y heroicos generales que defendieron al Estado republicano. Es decir, que los sediciosos persiguieron a los defensores del orden, los totalitarios a los demócratas, los autores del contrafuero a los constitucionalistas. Yo visité en su arresto domiciliario al general Rojo, defensor de Madrid, ya anciano, condenado por rebelión. Había defendido la República y a sus jefes legítimos.

Aquí, reitero, se encuentran dos teorías: la del derecho penal democrático y la del derecho penal autocrático. Muchos quieren ver el 5 de abril como un acto de obediencia legítima a órdenes del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Y no es cierto porque no son castrensemente obligatorios los mandatos antijurídicos. El subordinado tiene derecho a la *remonstratio*, a la réplica. Un subordinado no puede obedecer órdenes contra el orden constitucional; no puede disolver un Parlamento. Usted es almirante y no puede ordenarle a los soldados que acordonan esta Sala que me fusilen porque esa orden es írrita, inconstitucional, no está dentro de sus atribuciones, ni dentro de las apariencias de una orden acatable.

De tal modo que el señor Fujimori y toda su cadena de mandos era espuria desde el 5 de abril; y había perdido el óleo y el crisma que se le impuso el 28 de julio de 1990. Por eso los actos preconspirativos, los actos penalmente *nonatos* de los aquí acusados, deben ser examinados dentro del contexto histórico en que acontecieron. El Perú se hallaba en el leprosorio internacional, el Ejecutivo ejercitaba monocráticamente atribuciones parlamentarias, el Poder Judicial estaba sometido mayordomilmente, existía un clima totalitario.

Pero supongamos que Salinas no hubiese preconspirado contra un orden inconstitucional. ¿Habría delito? Tampoco, porque estuvieron en una etapa oratoria, conversacional, reflexiva, sopesando los pro y los contra. El Fiscal General reconoce que no tenían contactos políticos nacionales o internacionales; que no tenían contactos con la Marina, ni con la Aviación, ni con la Policía. El Fiscal Superior Lau recuerda cómo Pastor Vives fundamentaba que sin la Segunda Región ningún golpe prosperaba; Manuel Obando, secundado por Noblecilla, pedía cancelar el día D - hora H; hubo quien magnificó la defensa de la casa del Comandante General para disuadir, y los demás complotados sólo tenían actividades académicas o burocráticas. Nadie tenía mando de tropa. Así no se hace un golpe. Así no se fabrica un *putsch*. Sería un delito imposible. Algo así como pretender matar con un revólver de fogueo o envenenar con bicarbonato, para mencionar ejemplos de seminario penal.

Hablar de rebelión es así absurdo. Hablar de tenencia ilegal de armas, peor aún. ¿Qué arma se le incautó a Salinas? Hablar de tentativa de homicidio, inverosímil. ¿Quién iba a matar a Fujimori, si lo que querían era arrestarlo y ponerlo a disposición del Congreso para el antejuicio correspondiente y ejemplarizar? ¿Quién iba a matar al doctor Montesinos? Los presuntos asesinos eran Ormeño -que se pasó horas con dos soldados atónitos en la esquina de Ocoña con la Plaza San Martín, esperando la llegada del teniente coronel Moreno quien ya dormía en su domicilio; Cáceres es arrestado luego de la cancelación del operativo juntamente con Salinas y otros. El famoso fusil de cacería "Vanguard" estaba en un trastero de su casa. Asesinatos sin asesinos, sin armas, sin buscar a la víctima. *¡Sui generis!*



Fotos Caretas



Ayer destacado oficial, hoy injustamente encarcelado

El delito no aparece enterizo como Minerva de la cabeza de Júpiter. Es un proceso llamado *iter criminis*, que tiene una fase interna y una fase externa. La fase interna es impune; si una pluralidad de sujetos activos decide irrevocablemente pasar a la acción nos encontramos ante la conspiración, en la que puede haber matices (proposición, invitación a otros; provocación, instigación); vienen enseguida los actos preparatorios (comprar los pasamontañas, las ganzúas, el arma, merodear); para pasar a la tentativa (comenzar el acto, pero no acabarlo), la frustración (comenzar y acabar, pero sin éxito) y el delito consumado, que cumple con todos los elementos del tipo penal.

Los conjurados solo estuvieron, reitero, en la etapa preconspirativa. Y existe un aforismo: *"cogitationes paenam nemo patitur"*, las ideas no delinquen. El Código de Justicia Militar declara impunes a los actos preparatorios, posteriores a la conspiración, salvo que haya habido confabulación; y aquí no hubo confabulación porque no hubo concierto sino indecisión, abulia, polémica, deserciones y hasta agentes provocadores; como lo dice Jiménez de Asúa lo que primero reclama la ley en la conspiración es el *concierto de voluntades*; una decisión de ejecutar el delito; es decir, que no sólo estén concordes sino resueltas a realizar el hecho. Agrega el Maestro: *"si esta decisión no se ha tomado seriamente, resulta dudoso que exista conspiración"*; incluso aquello sobre lo que se ha decidido de modo categórico, si se aplaza *sine die*.

Rodríguez Devesa, profesor de derecho penal militar y coronel togado del Ejército español, dice: *"mientras no se toma, o adopta, la decisión de cometer el delito, no hay todavía, técnicamente, conspiración. La mera iniciativa de deliberar sobre si se comete un delito o no, tampoco es punible a título de proposición; y conspiración no hay, porque falta la resolución conjunta"*.

Odofredo (1265), hace siete siglos, broqueló las relaciones entre el elemento interno y el externo. Las transcribo para ubicar en qué etapa estuvieron Salinas y sus camaradas de armas:

1. Quien piensa delinquir, actúa y perfecciona (delito consumado); 2. Quien piensa y actúa y no perfecciona (tentativa); 3. Quien piensa, pero no actúa y no perfecciona (preconspiración); 4. Quien actúa y perfecciona sin pensar (delito preterintencional, el caso fortuito, etc.); 5. Quien no piensa, no actúa, ni perfecciona (un hecho atípico, indiferente).

El caso submateria es el tercero, por lo tanto impune y atípico; no podrá alegarse que Salinas, Víctor Obando, Pastor Vives, Soriano Morgan o Carmona debieron denunciar sus conversaciones simplemente porque son retirados, apartados definitivamente del servicio, no sometibles a la justicia castrense según la Ley de Situación Militar (artículo 12) y por lo tanto -según la Constitución, artículo 282-, sometibles al fuero común por no poder perpetrar delito de función, ya que, precisamente, carecen de función alguna.

No tiene la Sala más alternativa que absolver con todos los pronunciamientos favorables o anular el fallo de la Sala de Guerra y disponer nuevo juicio porque ese Tribunal no votó en la sentencia las cuestiones de hecho propuestas por la defensa y porque se ha violado la instancia plural del inciso 18, artículo 233 de la Constitución, ya que una excepción de naturaleza de acción propuesta por mí, y que debía por atipicidad archivar el caso sin juicio, no fue votada por dicha Sala.

No es verdad que por no estar prevista esa excepción en el Código de Justicia Militar deba rechazarse porque tampoco está previsto el delito de homicidio y asesinato y sin embargo han sido procesados y condenados por el inexistente intento en agravio de Montesinos y Fujimori. Se olvidan que la Constitución en su artículo 2, inciso 20, es la base de esa excepción y que el artículo 744 del Código de Justicia Militar preceptúa que en todo lo no previsto en el código castrense se aplicarán las disposiciones de los códigos comunes.

Yo admiro a los condenados en este juicio. La historia les tiene reservado un sitio prominente. Las Constituciones no existen porque exista un Parlamento o un Poder Judicial, existen porque una conducta humana le da vida y savia a la norma. Estos generales no son los bárbaros Atilas militaristas del sur de río Grande; son de otra estirpe; hablan de derechos humanos y libertades; yo les agradezco su gesta porque me hicieron recobrar la perdida fe en la política.

El general Salinas habló de la historia. Yo terminaré refiriéndome a un capítulo trágico de la historia del Real Felipe. Pasado mañana, primero de abril, se cumplirán 158 años del fusilamiento de mi tío bisabuelo, el general Francisco Valle-Riestra, por orden del general Salaverry. Valle-Riestra desembarcó en Pisco para defender la Constitución de 1834 y el gobierno legal del mariscal Orbegoso. Fue arrestado, conducido al Callao y ejecutado aquí en el Real Felipe. Meses más tarde, el general Salaverry, el 18 de febrero de 1836, era fusilado en Arequipa luego de sumarísimo juicio. Luego de la primera descarga, gritó pusilánimemente *"la ley me ampara"*. ¡La ley me ampara, la ley me ampara!". Absurdo; él, que había violado todas las leyes al mandar matar a un general vencido por defender el orden constitucional.

Yo invoco al espíritu de mi tío bisabuelo y pido que descienda sobre vosotros, señores de la Sala Revisora, para que no cometáis una aberración como la sufrida por Valle-Riestra. Recuerden que los crímenes judiciales son efímeros y revierten contra sus inductores e instigadores. Quien a hierro mata, a hierro muere.■

Independientemente de la legitimidad discutible del CCD, el hecho es que avanza en la elaboración de una nueva Constitución. Lo hasta ahora conocido arroja serias dudas sobre su calidad y viabilidad a muchos constitucionalistas. Uno de los más destacados analistas en este campo, Francisco Eguiguren, Secretario Ejecutivo en funciones de la Comisión Andina de Juristas, analiza para* ideele *un aspecto clave de esta nueva Constitución, a saber, el de las relaciones que allí se prevén entre gobierno y Parlamento.

Francisco Eguiguren Praeli

Poder político y Constitución

Un rasgo característico de la forma de estructurar las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la experiencia constitucional peruana, ha sido la preferencia por una fórmula "híbrida". Es decir, que si bien se apartó -desde muy temprano- de los dos clásicos modelos de regímenes políticos, el parlamentario y el presidencial, a su vez tomó y articuló instituciones políticas propias de cada uno de éstos.

Así, del modelo presidencial se tomó la elección popular del Presidente de la República, su condición de máxima autoridad del Estado, que conjuga las atribuciones de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno; así como de ser quien designa autónomamente a sus colaboradores (los ministros) para conformar con ellos el Poder Ejecutivo (o Gobierno).

A su vez, sucesivamente se fueron incorporando diversas instituciones originarias de los regímenes parlamentarios, como la obligatoriedad del refrendo ministerial para la validez de los actos del Presidente de la República, la existencia de un Consejo de Ministros (Constitución de 1856), y de un Presidente de dicho Consejo (leyes de ministros de 1862 y 1863), la responsabilidad política de los ministros ante el parlamento, a efectivizarse a través de la interpelación y la censura (formalizadas en la Constitución de 1920), así como la potestad gubernamental de disponer la disolución del parlamento (Constitución de 1979).

Pero al margen de este régimen híbrido, plasmado en nuestros textos constitucionales, la praxis política nacional ha ido afianzando una suerte de "presidencialismo real". Las instituciones de corte parlamentario, incorporadas para intentar limitar o atenuar el poder del Presidente y el Ejecutivo (como directa reacción ante las experiencias dictatoriales y de autoritarismo presidencial) sólo manifestaron algún control efectivo cuando el Gobierno careció de mayoría en el Congreso. Pero, muchas veces, el ejercicio irresponsable de la oposición parlamentaria condujo al empantanamiento político y a una crisis de gobernabilidad, que usualmente concluyó con un golpe de estado. En cambio, cuando el Poder Ejecutivo contó con mayoría en el Congreso, el control parlamentario resultó virtualmente inexistente.

La Constitución de 1979

La Constitución de 1979 optó resueltamente por acrecentar las atribuciones del Poder Ejecutivo, especialmente las del Presidente de la República. En esta dirección se orientaron la exigencia de que el Presidente sea elegido por más de la mitad de los votos válidamente emitidos (con el eventual recurso a una segunda vuelta), la autorización de la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, así como de una forma (imperfecta) de decretos gubernamentales de urgencia. Igualmente la eliminación de la iniciativa parlamentaria en la generación de gasto público y el reconocimiento como competencia del Poder Ejecutivo de la elaboración de la ley anual de Presupuesto.

A su vez, las potestades de interpelar, censurar o extender confianza a los ministros se reservaron a la Cámara de Diputados (excluyendo de esta atribución al Senado), introduciendo además la posibilidad de que el gobierno pudiera disponer la disolución de la Cámara de Diputados. Estas modificaciones, introducidas por la Carta del 79, conllevaban indudablemente la reducción de algunas atribuciones y poderes del Congreso.

Pero fue el funcionamiento del régimen político el que permitió poner al descubierto algunas limitaciones del modelo adoptado en la regulación de las relaciones entre Gobierno y Parlamento, sobre todo su incapacidad para ofrecer soluciones ante eventuales conflictos agudos entre ambos órganos. Podemos así anotar las siguientes deficiencias e incongruencias:

- La exigencia de una mayoría absoluta de votos para acceder a la Presidencia, no garantiza que el ganador (incluso tras la segunda vuelta) obtenga una mayoría parlamentaria, pues la composición del parlamento queda definida e inalterable en la primera vuelta.
- La composición política de los Poderes Ejecutivo y Legislativo se puede mantener virtualmente inamovible durante todo el período de cinco años. En efecto, de un lado, no se prevé la renovación parcial de las cámaras ni la revocación de los parlamentarios; asimismo, la condición impuesta para que proceda la disolución de la Cámara de Diputados (que ésta haya derribado a tres Consejos de Ministros) resulta de muy difícil verificación práctica.

De otro lado, las causales para poder destituir al Presidente de la República, durante la vigencia de su mandato, son muy escasas y restrictivas, no obstante las amplias atribuciones de gobierno de que dispone. A su vez, el elevado número de votos exigido para la interpelación ministerial (un tercio de diputados) y los limitados alcances efectivos de la censura (como veremos inmediatamente) confieren al parlamento muy pocos márgenes para lograr la modificación de la política gubernamental.

- La aprobación por la Cámara de Diputados de un voto de censura o de falta de confianza contra algún ministro, o el Consejo de Ministros en su conjunto, obliga a la dimisión de los afectados y al nombramiento de sus reemplazantes. Pero siendo el Presidente de la República quien designa a los ministros, sin ninguna forma de intervención o ratificación del parlamento, resulta posible que con el derribamiento de un ministro el parlamento consiga un simple cambio de persona en dicha función, más no necesariamente una variación en la política implementada por el Poder Ejecutivo.
- La posición de los ministros y del consejo ministerial resulta bastante débil con respecto al Presidente de la República, pues éste ejerce las principales funciones de gobierno y aquéllos no pueden adoptar -individual o colectivamente- ninguna decisión normativa o gubernamental significativa sin la aprobación presidencial.

A su vez, el Presidente del Consejo de Ministros no es realmente un Primer Ministro, pues ejerce adicionalmente una cartera ministerial específica (como cualquier otro ministro) y sus colegas pueden mantener una relación directa de despacho y adopción de acuerdos con el Presidente de la República, sin necesidad de su intermediación y, a menudo, incluso al margen de las reuniones del Consejo.

El proyecto de Constitución

Tras el autogolpe del 5 de abril de 1992, quedó evidenciado que el modelo adoptado seguía sin lograr encauzar el proceso político y las relaciones entre Gobierno y Parlamento hacia un régimen de estabilidad y funcionalidad democrática, donde el gobierno disfrute de atribuciones suficientes para adoptar decisiones eficaces y oportunas, y el parlamento disponga de mecanismos efectivos para ejercer control y fiscalización. Un régimen político donde la mayoría y la minoría encuentren niveles de colaboración y oposición razonables.

Instalado el CCD, las principales novedades del proyecto que viene aprobando su Comisión de Constitución son las siguientes:

- Se establece un Congreso unicameral, abandonando la tradición bicameral, aunque en su interior se contempla una Comisión Permanente, alguna de cuyas funciones inducen a confundirla - por momentos - con "otra cámara".
- Se dispone que el Congreso no tendrá más de cien miembros, elegidos para un período de cinco años, 80% de ellos por distrito electoral múltiple y el 20% restante por distrito nacional único. La norma prevé que el Congreso se renovará por tercios, aunque en forma contradictoria se establece también que a la mitad del período se renovará la mitad del Congreso.
- A nivel de las funciones normativas del Poder Ejecutivo, se mantiene la delegación de facultades legislativas y se formaliza los decretos de urgencia, pero sin introducir correctivos específicos, especialmente en el campo del control parlamentario, para superar los excesos y distorsiones en que se incurrió al utilizar ambas instituciones durante los años precedentes.
- Se prevé que el Presidente de la República pueda promulgar y poner en vigencia una parte de la ley aprobada por el Congreso, devolviendo a éste - para su revisión y reconsideración - la parte observada de la misma.
- Se contempla la posibilidad que el Presidente del Consejo de Ministros pueda ser un ministro sin cartera (sin otro ministerio a su cargo) confiriéndole como atribuciones propias y específicas el ser, después del Presidente de la República, el portavoz de la política gubernamental; coordinar las funciones de los demás ministros; y refrendar los decretos legislativos y de urgencia.
- Se establece que el Presidente del Consejo de Ministros y el Consejo en su conjunto, deberán concurrir al Congreso (dentro de los treinta días de asumir sus

funciones) para exponer y debatir su política de gobierno y las principales medidas legislativas que su gestión requiere, planteando para este efecto una cuestión de confianza al parlamento.

- Se faculta al Presidente de la República para que, con la aprobación del Consejo de Ministros, pueda disolver el Congreso sólo en una ocasión durante su mandato, cuando estime que existe una controversia grave con el parlamento. Se dispone que esta disolución no podrá efectuarse ni en el primer ni en el último año de gobierno; asimismo que de haber disolución ya no procede la renovación parcial del Congreso a mitad del período, y que luego de ésta ya no cabe disolución ni revocación del mandato parlamentario.

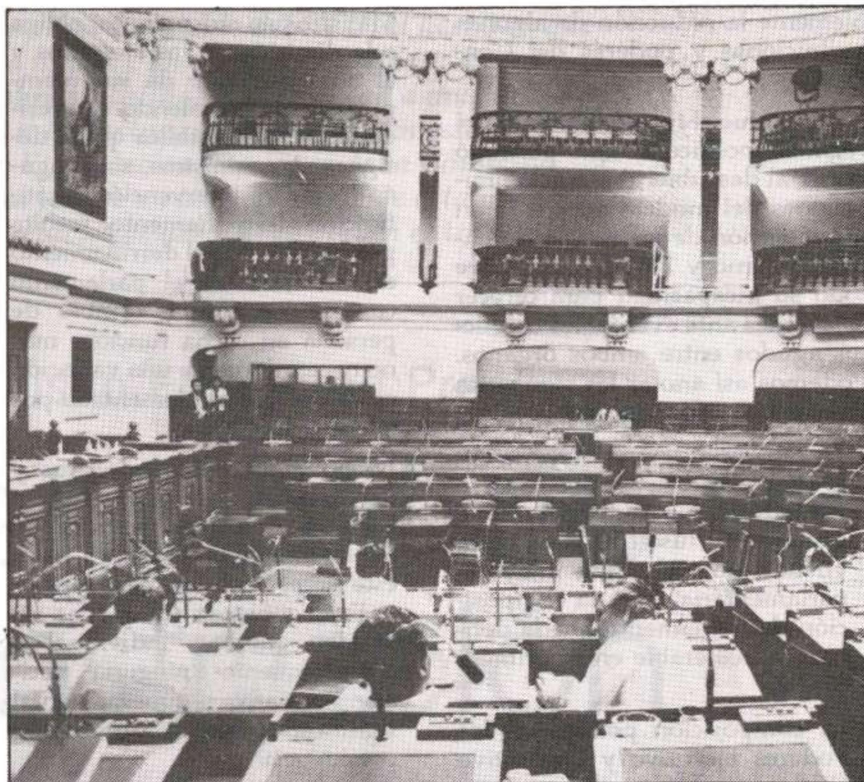
La norma prevé que la disolución del Congreso no incluye a la Comisión Permanente y que la elección del nuevo parlamento debe producirse dentro de los cuatro meses siguientes. Durante dicho lapso el Poder Ejecutivo gobernará a través de decretos de urgencia con fuerza de ley, que serán revisados por el Congreso que se elija.

Dos temas muy importantes han sido diferidos para su ulterior debate. El primero se refiere a la posible reelección inmediata del Presidente de la República; el segundo, a si los votos nulos y en blanco deben computarse dentro de la mayoría absoluta de votos que la Carta exige para poder ser electo Presidente.

Una breve apreciación de conjunto

El principal cuestionamiento que cabe hacer al Congreso Constituyente, en especial a la mayoría oficialista, es que se ha procedido a introducir algunas reformas en la regulación de las relaciones entre Gobierno y Parlamento sin haber explicitado previamente, ni menos aún debatido, el modelo político global propuesto en este campo.

Si bien el carácter híbrido del régimen político se mantiene, las reformas planteadas por el proyecto tienden a acentuar - a veces



incluso en forma asistemática - las amplias atribuciones que ya posee el Presidente de la República. Así, por ejemplo, aunque puede aceptarse la disolución del Congreso por una sola vez sin mayor condicionamiento de causa, tal disposición luce desproporcionada en sistemas donde el parlamento carece de intervención en el nombramiento de los ministros y de mecanismos eficaces para obtener el cambio de la política gubernamental.

Recuérdese que en los regímenes parlamentarios es el parlamento quien designa y remueve al Poder Ejecutivo. Los ministros responden así a la orientación prevaleciente en el parlamento, por lo que el cambio de persona en la función ministerial suele conllevar también la variación de la política gubernamental. La disolución del Congreso aparece, entonces, como un razonable contrapeso del Gabinete frente al poder del parlamento, dejando que el pueblo dirima las controversias agudas entre ambos órganos. Como esta no es la situación del modelo peruano, el proyecto convierte a la disolución no en un contrapeso del Ejecutivo frente al Congreso, sino más bien en otro mecanismo para debilitar a éste en beneficio de las atribuciones de aquél.

Encontramos positivo en el proyecto que el Presidente del Consejo de Ministros pueda ser un ministro sin otra cartera, así como el sometimiento de su programa de gobierno a un voto de confianza del Congreso. Sin embargo, la búsqueda de un mayor equilibrio aconsejaría fortalecer algo más las atribuciones del Consejo de Ministros, transfiriéndoles algunas de las funciones de gobierno que hoy concentra el Presidente de la República. Así, al menos estas medidas podrían ser objeto de un control político más efectivo del Congreso.

De lo contrario, estaríamos frente a un proyecto muy peligroso, que propugna acrecentar las atribuciones del Presidente de la República cuando éste ya ostenta las calidades de Jefe de Estado y de Gobierno. Peor aún en un modelo donde el Presidente carece de responsabilidad política, y en que sólo puede ser removido del cargo por causas ciertamente insuficientes. Si a ello se sumara la posibilidad de una reelección presidencial inmediata, se estaría consolidando una autoridad personal tan grande y carente de contrapeso o control político, que sería más bien propia de los autocracias que de un régimen democrático.

Imágenes del Perú

VIII CONCURSO
"El quinto centenario de la llegada de los españoles"
1992



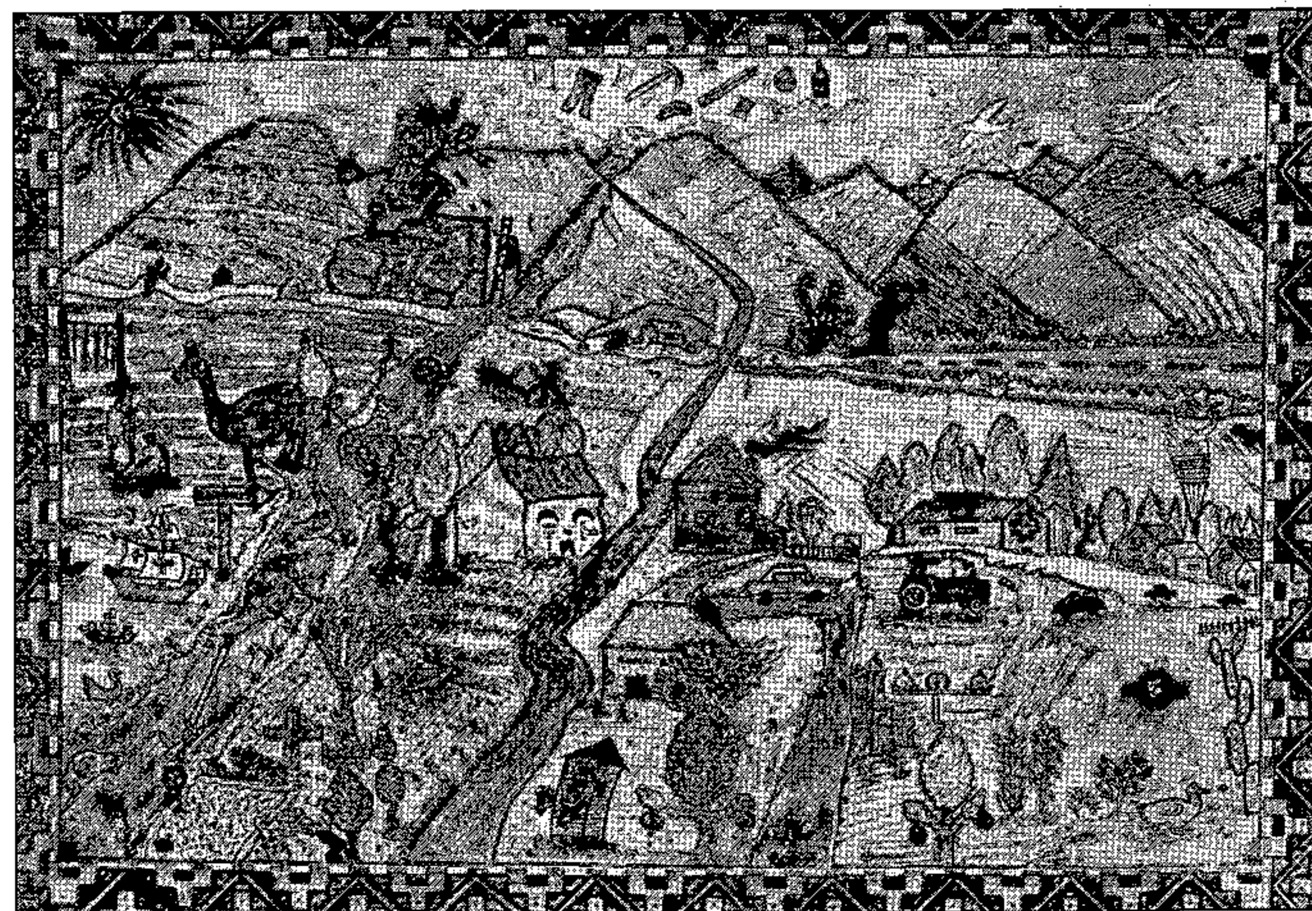
Angel Callañaupa, Comunidad Yanacona, Chinchero, Urubamba, Cusco, Ganador VIII Concurso

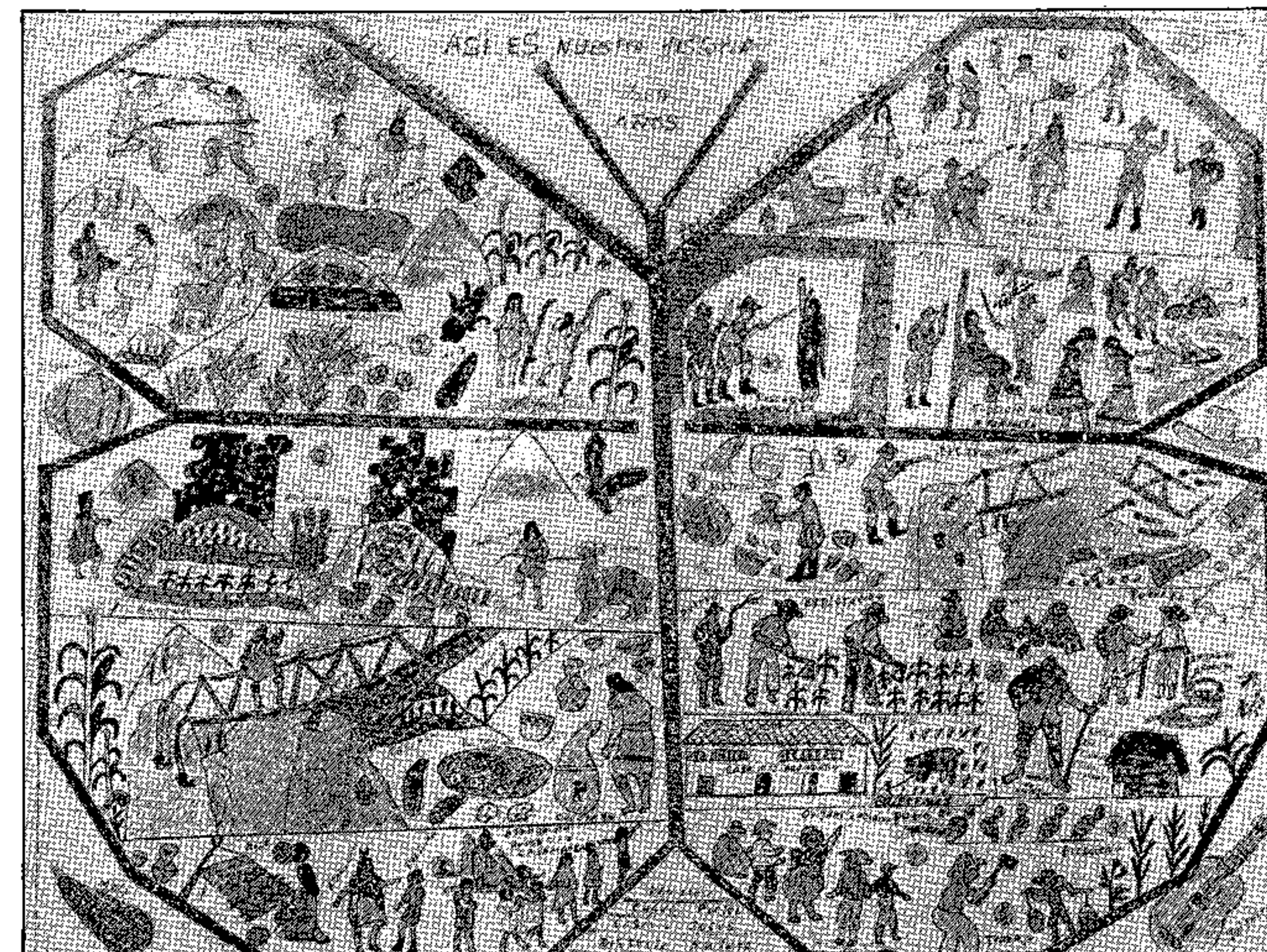
Vivimos tiempos difíciles, quién lo duda. Cómo atender las urgencias que nuestra sociedad nos plantea, cómo situarlas en su real dimensión, cómo interpretarlas, sin perder de vista a los sujetos y situaciones que orientan nuestros trabajos y esfuerzos.

*Las imágenes presentadas al **Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Campesina**, constituyen una importante fuente testimonial para ensayar nuevos espacios de interlocución que humanicen y enriquezcan nuestras búsquedas en una tarea que nos involucra a todos (Jenifer Bonilla)*



Nuestra historia es así, Teofilo Mamani Perez, Comunidad de Corata, Coata, Puno, Mención honrosa VIII Concurso





Así es nuestra historia, Demetrio Chávez Portal, 37 años, Caserío Jocos, Matara, Cajamarca, Mención honrosa VIII Concurso



500 Años - Nuestra historia, aún vivimos, Carmelo Quispe, Comunidad Escallani, Capachica, Puno, Mención honrosa VIII Concurso



Taytallay Tarpuycaysiway

"Mediante el dibujo nos manifestamos sobre nuestras costumbres, problemas, necesidades y nuestras viviencias del pueblo andino porque en cada dibujo allamos y allaran la realidad de cada pueblo y el sentimiento del dibujante"

Niño Blanco, 25 años, La Mar - Ayacucho, Ganador VIII Concurso

Concurso de dibujo y pintura campesina



Los olvidados

Entre trescientos mil según los más cautos y un millón en versión de los más alarmados estaría el número de personas que huyeron de sus lugares de origen, directa o indirectamente como consecuencia de la guerra interna que nos desangra.

No se puede hablar de refugiados porque refugio no encuentran ya que con ellos la guerra se traslada y los sigue acosando. Sea por sendero que cree ver en ello potenciales adherentes o desertores a quienes pedir cuentas; sea también muchas veces por la acción antisubversiva que los cree portadores del virus del terror; también, y por qué negarlo, por nuestra desconfianza e indiferencia. Agregan así a la miseria y la marginación tradicional del hombre pobre de nuestro país una fuente de dolor e inseguridad adicional. No en vano se les describe como los marginados entre los marginados.

De un tiempo a esta parte el problema empieza a ser atendido, o por lo menos, a preocupar de manera más frecuente a muchos, ha llegado incluso a llenar primeras planas con fantasiosos y a nuestro juicio irresponsables anuncios de masivos retornos o de planes gubernamentales de apoyo que sólo existen en discursos de plaza.

En ideele queremos sumarnos, en cambio, a los esfuerzos serios que sí existen a favor de una realidad que merece nuestra preocupación. Hemos por ello invitado a escribir en nuestras páginas a algunos de los que ya trabajan por ello y conocen el problema. Así nos acompañan Víctor Belleza, del Concilio Nacional Evangélico del Perú; Salvador Peña, coordinador del proyecto alternativas para migrantes de zonas de emergencia del SEPAR de Huancayo; José Manuel Miranda, presidente del CODEH-Ica; Marisol Rodríguez Vargas del CAAAP, institución que trabaja este problema en el caso de la población ashaninka y a Ana María Rebaza, coordinadora del Proyecto Suyasun que hace lo propio en Lima.. ■

Ayacucho: a propósito del retorno

Víctor Belleza de la Roca

Durante la última visita a Ayacucho, en ocasión de semana santa, Alberto Fujimori anunció un Plan Nacional de Retorno. Analicemos el planteamiento a la luz de la realidad ayacuchana:

Un primer aspecto a diferenciar en relación al retorno, gira alrededor de las expectativas y tendencias, entendiendo las últimas como experiencias o aspiraciones materializadas. En Ayacucho existen mayoritarias expectativas de retorno; no obstante, las experiencias de retorno son muy puntuales: algunas comunidades (Simpapata, San José de Viñaca) y familias que vuelven temporalmente a sus comunidades en épocas de siembra y cosecha.

Las causas de ésta creciente expectativa por el retorno obedecen a que los niveles de vida de las familias han descendido, en comparación a los que tenían en sus comunidades. La agudización de la crisis, la fuerte sequía que azotó la región, la imposibilidad de las zonas de refugio de satisfacer sus necesidades y proporcionarles trabajo, han sido factores pauperizantes de las condiciones de vida de los desplazados. Por otro lado, la captura de los máximos líderes de Sendero, ha cambiado el ánimo de la población desplazada, la cual aspira ahora a retornar a sus comunidades, con la expectativa de que la pacificación es ahora una realidad posible.

El retorno es, en esencia, una opción del desplazado frente a la alternativa de insertarse. A diferencia del desplazamiento, no debe ser involuntario, ni forzado, ni aun inducido externamente. El retorno es un proceso que implica el desarrollo de etapas previas definidas antes de la ocupación total de la comunidad. No se trata de un simple traslado físico. Demanda la creación de las mínimas condiciones de seguridad, como el restablecimiento progresivo de las condiciones de vida de la comunidad en los aspectos social económico, cultural y de infraestructura. Requiere, por lo tanto, del acompañamiento y participación decidida del Estado, la sociedad civil, iglesias e instituciones comprometidas con el problema.

> "Desde la óptica de la población desplazada, la condición fundamental para el retorno es la seguridad".

Desde la óptica de la población desplazada, la condición fundamental para el retorno es la seguridad. Para esto, proponen ser dotados de un mayor número de armas o equipar mejor a las rondas para la defensa; en caso contrario, instalar una base militar en la zona para que les brinde protección. También plantean crear las condiciones mínimas de sobrevivencia a través del otorgamiento de créditos agrarios, apoyo en infraestructura comunal y vial, y creación de canales de comercialización para sus productos. Las rondas comparten ésta visión, solo que ellos enfocan prioritariamente el retorno en términos de engrosar sus filas.

El mayor peligro que podría producir el retorno, es inducir a una reacción de Sendero. De allí, que la población desplazada coloque tanto énfasis en la cuestión militar. Esto a su vez, podría conducimos a un proceso irreversible de militarización de las comunidades (ya iniciado por las rondas), si no se toman las medidas suficientes y necesarias. El peligro de la militarización no se da solamente en términos materiales (tener más armas), sino también en términos conceptuales (creer que sin más armas es imposible volver). Por otro lado, utilizar la alternativa del retorno para afirmar un triunfalismo político de la lucha antisubversiva, resultaría contraproducente ya que no solo invitaría, sino que desafiaría a Sendero a recrudecer sus acciones contra las comunidades retornadas.

El problema es complejo. La visión del retorno no es totalmente compartida por las mujeres y quizás los jóvenes desplazados. Algunas comunidades o familias desplazadas por acción de las rondas o Fuerzas Armadas, no depositan fácilmente su confianza en éstos como agentes de seguridad; y muchas familias, decididamente no retornarían.

Es importante que en adelante abordemos el tema del retorno como una alternativa al problema de desplazados. La alternativa del retorno, merece una profundización y reflexión seria, al mismo tiempo que requiere una lectura fina de las experiencias y programas piloto enmarcados en sus respectivos contextos. Aún quedan pendientes importantes temas a reflexionar, como el rol que deberían jugar los diversos sectores comprometidos, el restablecimiento de la autoridad civil y la organización comunal en las zonas de expulsión, el fortalecimiento de la autodefensa a niveles conceptuales y prácticos, entre otros, para no provocar una frustración más, a la relegada población campesina.■

Complejidad y alternativas

Salvador Peña Guerra

La región central, durante los trece años de guerra interna que padecemos, ha sido y es espacio de recepción, expulsión e itinerancia de gran número de desplazados. En ella se refugian los que provienen de los departamentos sureños de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica; de ella otros se han desplazado hacia Ica y Lima. En su interior se han dado desplazamientos desde los distritos a las capitales de provincias y departamentos; en su interior se ha producido y se produce aún una dinámica itinerancia de familias y/o individuos en búsqueda de empleo; finalmente, para buen número de desplazados intrarregionales es escenario de retornos definitivos y temporales.

Qué número de población se encuentra involucrada en este complejo proceso; es una pregunta que no puede ser respondida con exactitud. Sin embargo, en base a cálculos aproximados que involucran diferentes fuentes, serían entre catorce y quince mil familias; de éstas la tercera parte está ubicada en la ciudad de Huancayo y distritos cercanos a ella. Sí podemos afirmar que en el proceso se han venido constituyendo diferentes "tipos" de desplazados: de acuerdo a zonas y períodos de expulsión, condición socio-económica, mayor o menor temporalidad de refugio, lugares de asentamiento, niveles de ingreso o inserción logrados en las zonas de recepción, relación con sus zonas de origen, movilidad hacia otros lugares, entre otros.

De otro lado, la población desplazada está compuesta por diferentes sectores sociales y étnicos, desde profesionales y comerciantes hasta campesinos tradicionales y nativos. No obstante, la gran mayoría son campesinos pobres, principalmente provenientes de comunidades andinas; en menor medida, colonos de selva que anteriormente fueron también campesinos comuneros; y, en los márgenes de los ríos Ene y Tambo, es numerosa la población desplazada nativa asháninka. Otra característica es la dispersión en diversas zonas geográficas, incluso en las ciudades no son un grupo homogéneo, sino que se han constituido en grupos pequeños como producto de esfuerzos organizativos, mientras que la mayoría, sea por temor u otras razones, se encuentran sumamente dispersos.

> "...la gran mayoría son campesinos pobres, principalmente provenientes de comunidades andinas"

El fenómeno es pues, sumamente complejo. Involucra, a partir de la simple constatación de la existencia de los dos "polos" (zona de expulsión y zona de recepción), todas las relaciones, procesos, características y condiciones que se dan en ellos; sumadas a los intereses, perspectivas y voluntades de los propios desplazados.

En esta situación, qué alternativas tienen los desplazados en la región central. A nuestro juicio tres:

a) La inserción definitiva. Principalmente de parte de las familias que se desplazaron en las primeras "oleadas" (83-84 y 86-87); los años transcurridos en las zonas de refugio les ha permitido mínimamente recuperar condiciones de vida anteriores; en otros casos, aún cuando no salen de la sobrevivencia, sus expectativas de desarrollo están ligadas a las ciudades. De hecho, un significativo porcentaje de familias ya optó por este camino.

b) El retorno definitivo. Para quienes las condiciones de vida en las zonas de refugio son significativamente menores que en sus lugares de origen; para las familias de desplazamiento reciente que no logran superar la etapa de emergencia; de quienes tienen condiciones de reconstruir sus economías y también para aquellos que mantuvieron relaciones más o menos permanentes con sus zonas de origen. Las relativamente favorables condiciones en el campo ahora, viene alentando decisiones en este sentido.

c) Paulatina inserción con retorno parcial. Esta es una alternativa que han venido madurando y/o realizando numerosas familias desplazadas. Para ellos la inserción y el retorno no es una disyuntiva, sino partes de un proceso en donde destaca su legítimo derecho de construirse un futuro. Es decir, ir afirmando una perspectiva de desarrollo en las zonas de refugio, principalmente para los niños y jóvenes, aprovechando las posibilidades de generación de recursos en sus lugares de origen. En estos juega y ha jugado un papel importante los retornos temporales y la continuidad de las relaciones con sus comunidades, no exentas de problemas, cambios y obligaciones.

Obviamente, todas estas alternativas tienen matices, posibilidades y límites. Las formas específicas que adopten como procesos serán diversas.■



Foto CAAAP

Reunidos en Huancayo para exponer a "La Misión" su dramática situación.



Foto Separ

Los niños sufren la peor parte de un drama ya de por sí grave.



Fotos Suyasun

Lima destino final de los desplazados les ofrece ... nada.

Marisol Rodríguez Vargas

Los desplazados de la amazonía

El desplazamiento en la región amazónica tiene como principal víctima al poblador del área rural, el más afectado ha sido el grupo asháninka de los ríos Tambo y Ene. El patrón de desplazamiento en la Amazonía se produce en dos etapas. Luego de los ataques subversivos a las comunidades, la primera etapa consiste en la fuga de la población nativa hacia el interior del monte o bosque, aprovechando la seguridad que otorga el conocimiento y manejo de su medio ambiente. Una segunda etapa es la conformación de los llamados "Núcleos Poblacionales", constituidos por población procedente de diversas comunidades. No obstante que el núcleo es una alternativa de seguridad y respuesta que recurre a la tradición de cohesión del grupo étnico, reviste algunas dificultades para la población refugiada.

El nuevo sistema de organización local está caracterizado principalmente por la presencia de nuevas autoridades, la conformación de ollas comunes y las formaciones y prácticas de autodefensa, todo lo cual constituye muchas veces un fuerte obstáculo que atraviesan los desplazados para su integración a los núcleos, debido a que les recuerda su experiencia en los campamentos subversivos.

Sobre el estado de salud de la población, predominan las enfermedades diarréicas y las infecciones respiratorias agudas. La salud mental también ha sido afectada, lo cual repercute en el aspecto educativo. Los índices de rendimiento escolar han decaído notablemente y es notoria la ausencia de población escolar y personal docente. Según datos de la USE de Satipo se han desactivado 70 escuelas en los distritos de Tambo y Ene y 71 profesores han desaparecido. No obstante los núcleos poblacionales aún cuentan con escuelas en funcionamiento.

Además, los núcleos presentan en su estructura y organización características propias de una situación de emergencia. Se han construido trincheras alrededor del núcleo poblacional y bajo los altillos de las casas, como protección ante posibles ataques. La economía de subsistencia, orientada hacia el autoconsumo y muy estrechamente vinculada al ecosistema (caza, pesca, recolección, agricultura, etc.) se encuentra muy restringida ante la posibilidad de ser atacados si abandonan el núcleo.

"Es importante destacar el nuevo rol asumido por la mujer asháninka".

La fuerza del trabajo comunal se concentra en las acciones de los Comités de Autodefensa, actividad que ocupa al total de la población masculina (adolescentes y adultos) durante las 24 horas del día bajo un sistema de turnos rotativos.

Es importante destacar el nuevo rol asumido por la mujer asháninka. A pesar del contexto de crisis, ellas vienen asumiendo la conformación de nuevas organizaciones comunales. Su apoyo a la comunidad abarca desde la atención de huérfanos, enfermos y heridos, hasta la organización de Clubes de Madres y Comités de Artesanía para la comercialización. Ellas también acogen a los nativos que recién se incorporan a los núcleos. En muchos casos se hacen cargo de las reducidas chacras comunales mientras los hombres se encuentran en los comités de autodefensa.

La población desplazada también se encuentra inhabilitada para ejercer sus derechos debido a que sus documentos de identidad y registros de todo tipo fueron destruidos por Sendero.

Hasta el momento la intervención del Estado se ha remitido a estrategias de orden militar, implementando guarniciones en tres núcleos poblacionales. Esta estrategia no ha previsto, sin embargo, los conflictos socio-culturales y de autoridad entre los militares y los desplazados.

Un apoyo real y viable es, sin duda, el Proyecto de Emergencia para las Comunidades Nativas de los ríos Tambo y Ene, que incluye la perspectiva de promoción al desarrollo de la población desplazada. Este Proyecto fue gestado a iniciativa del Vicariato de San Ramón, con el apoyo de algunas ONGs como la Comisión Episcopal de Acción Social, CARITAS del Perú y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), institución coordinadora del Proyecto. Es una tarea urgente en el ámbito regional y nacional potenciar espacios de vida para los desplazados asháninka, en los que pueda promoverse su autónoma y paulatina integración a la vida nacional, así como la superación de las traumáticas experiencias vividas. ■

Ica: refugio conocido

José Manuel Miranda

Ica limita con los departamentos de Ayacucho y Huancavelica, las zonas más convulsionadas por la violencia. Desde primeros de siglo y sobre todo a partir de los años 40, Ica fue convirtiéndose en un mercado de fuerza de trabajo de campesinos que bajaban de estos departamentos colindantes; ello les permitía ingresos para la reproducción de la economía andina. La mayoría de los pobladores de los pueblos jóvenes de Ica, de los trabajadores de las haciendas, hoy parcelas, son de Ayacucho y Huancavelica, quienes mantienen la añoranza y la relación con sus lugares de origen a donde volvían en ciertas épocas y festividades.

Por ello en la huída los desplazados buscan a sus familiares, amigos o paisanos; Ica no les es desconocido a muchos de ellos, vinieron antes como "golondrinos". De ahí que un 80.5% de los desplazados provengan de Ayacucho, concretamente de las provincias de Víctor Fajardo, Cangallo, Huancasancos, Vilcashuamán, Sucre, Lucanas, Parinacochas. La Mar, Paucar, Sara Sara y Huamanga. Un 10.8% de Huancavelica, de las provincias, de Angaraes y Castrovirreyna. Un 6.3% de Apurímac y 2.1% de otros lugares.

Según el estudio realizado por CODEH-ICA tenemos un estimado de 37,000 desplazados, ubicándose de la siguiente manera: Chincha 25.5%, Ica 30.9%, Nazca 8.5%, Palpa 8.2%, Pisco 26.9%. Llegan en tres momentos: los primeros, de los que poco se ha hablado, fueron los de un cierto poder económico y social que al ver peligrar su seguridad venden todo lo que tienen y se instalan en Ica, procurándose un modus vivendi apropiado. Del 83-85 llega el núcleo más numeroso huyendo sobre todo del accionar de las Fuerzas Armadas y, a partir del 87, emigra otro grupo, éstos huyendo más del sanguinario accionar de sendero.

Los desplazados en Ica tienden a agruparse formando núcleos poblacionales como un mecanismo de autodefensa. La mayoría se ha concentrado en la periferia de las capitales, constituyendo grandes Pueblos Jóvenes, tal es el caso de El Señor de Luren,1ra.,2da,3ra y 4ta. etapa y Virgen de Asunta en la ciudad de Ica. En el campo también podemos ubicar algunos núcleos como en Tacama, la Venta, Santa Julia, etc.

"... pero el trauma interior fruto de la experiencia de violencia vivida, el desarraigo físico y cultural, son quizás los mayores obstáculos".

Los desplazados están constituidos por una población joven, el 51.2% son menores de 15 años y apenas un 2.4% cuentan con más de 50 años; por lo general matrimonios o viudas con hijos menores.

Si hablamos con ellos, el problema principal es el económico, la falta de trabajo; por desgracia llevamos tres años de sequía en Ica, que se ha sumado a la recesión económica que sufrimos; de ahí que buscan angustiados alguna chamba para llenar la olla, a veces recorren los valles del departamento con este fin. Como consecuencia su salud es muy difícil y se detecta mucha desnutrición y TBC entre ellos. Se suma el problema de la ubicación, el solar donde ubicar la choza; la educación para los hijos y en algunos casos la falta de documentación. Estos son los problemas inmediatos y externos, pero el trauma interior fruto de la experiencia de violencia vivida, el desarraigo físico y cultural, son quizás los mayores obstáculos.

Desde CODEH-ICA procuramos en primer lugar brindar una instancia de acogida y acompañamiento; que tengan una instancia con las puertas abiertas y que está en estos momentos difíciles, brindándole sus servicios médicos, legal, y la posibilidad de apoyarles para generar algunos ingresos. A partir de un fondo rotatorio y partiendo de sus capacidades se implementan numerosos pequeños proyectos para venta ambulatoria, crianza de animales, confección de artesanías, etc. Ahora, nos orientamos a otros proyectos comunales y autogestionarios. Además procuramos promover la organización de los desplazados en asociaciones, clubs de madres, comités de niños, lo cual ayuda para afrontar las dificultades y recuperar su identidad.■

Desplazados en Lima

Ana María Rebaza

Lima, ciudad de migrantes, constituye un referente de desplazamiento final para muchas familias que huyen de la violencia política en sus comunidades.

Esta fue una problemática inicialmente invisible pues la migración por motivos económicos viene presentándose desde hace varias décadas. Además, las familias desplazadas tienen mucho temor de exponer su problemática porque se sienten aún objeto de posibles agresiones. Por otro lado, ser ayacuchano en Lima, despierta suspicacia en el resto de la población. Tienen, entonces, que esconder su procedencia en muchas ocasiones. Las situaciones traumáticas por las que han atravesado en sus pueblos les lleva a reeditar los terrores vividos actuando con desconfianza y temor. Sólo en determinadas condiciones pueden confiar los episodios de violencia por los que pasaron.

Siendo la seguridad una razón fundamental para el desplazamiento, el anonimato en una ciudad grande puede ser una característica que permite una cierta tranquilidad inicial. Sin embargo, las enormes dificultades de sobrevivir en un medio tan diferente y exigente se abren paso y hacen que el sufrimiento se instale en su cotidianeidad.

Pronto se hace evidente también, que en lo que toca a seguridad, nada está garantizado. La fuerte presencia de Sendero en Lima, particularmente en las zonas urbano-marginales donde la mayoría de familias desplazadas se asienta, así como los problemas de indocumentación y los rastrillajes, y en algunos casos, las requisitorias judiciales de las que son injustamente objeto, hacen que renazca el miedo y la preocupación constante.

Vivir en Lima es una lucha en gran desventaja y sin tregua para las familias desplazadas. La esperanza de encontrar familiares o paisanos que pudieran acogerlos se hace realidad por un tiempo muy corto. La solidaridad inicial no puede hacer frente a las necesidades que se van sumando a la situación de pobreza ya existente en las zonas urbano-marginales. Hay que enfrentar, entonces, la dura realidad que pronto se impone.

Las habilidades propias del campo no pueden ser absorbidas por el mercado laboral ya saturado. Y el bajo nivel de instrucción sólo les permite acceder a oficios muy elementales o emprender negocios ambulatorios precarios. Viviendo el hambre, las enfermedades, la constante frustración de no encontrar trabajo, o de trabajar en condiciones tan adversas, realizan un aprendizaje forzoso en las más difíciles condiciones psicológicas y sociales.

"No avizoran una solución pronta a su situación..."

En Lima viven un choque cultural muy intenso, ya que tiene que desenvolverse en condiciones muy distintas a las que sus pueblos. La nostalgia y el desarraigo son vividos con mucho dolor. Muchos hombres tienen un conocimiento limitado del castellano, y generalmente las mujeres son casi exclusivamente quechua-hablantes. La exigencia y velocidad con que hay que desenvolverse en Lima también es una característica que aturde, pero tampoco hay posibilidad de evitarlo y tienen que salir a buscar el sustento del modo en que se pueda. Para el hombre, las frustraciones en la búsqueda de una alternativa laboral son muy grandes. Tiene que salir necesariamente a la gran ciudad y enfrentar las adversidades y diferencias. Generalmente es el hombre quien cambia más rápidamente porque para poder trabajar tiene que asimilarse más al medio urbano. La mujer generalmente se queda en el lugar de la vivienda y empieza también a buscar otras alternativas para satisfacer las necesidades de la familia. Se acercan a los comedores populares u otras organizaciones de sobrevivencia y logran respuestas positivas.

Acceder a una vivienda es una preocupación grande y hacen muchos sacrificios para lograr tenerla, incluso a costa de su alimentación y su salud. La vivienda inicial, cuando logran tenerla, es muy precaria, de esteras; un sólo ambiente pequeño, sin servicios, un catre para todos y muy pocos enseres. El lote se ubica en las últimas zonas de los asentamientos, y muchas veces en laderas de cerros. La esperanza de que sus hijos puedan tener una vida mejor es quizás la motivación más poderosa que mantienen. No avizoran una solución pronta a su situación, pero no dejan de luchar día a día y de ser creativos en la búsqueda de soluciones, recuperando sus posibilidades de organización. Los programas de atención y trabajo con las familias desplazadas en Lima no llegan a acceder a un porcentaje mínimo de éstas y es muy poco el apoyo que dichas familias reciben.■

La Misión

Entre el 11 y el 18 de abril pasado Jenny Pierce, profesora de la Universidad de Bradford en Inglaterra; Arnie Piel Christiansen, secretario general del Consejo Danés para Refugiados; Fernando Cardenal, presidente honorario del Consejo de Educación de Adultos de América Latina y ex ministro de educación de sus país; Elizabeth Spehar, responsable para las américas del Centro Internacional para los Derechos Humanos y el Desarrollo Democrático del Canadá; su compatriota Ellen Turley de las Iglesias Unidas del Canadá; Joseph Sugrañez del Servicio Jesuita para Refugiados y Robin Kirk en representación del Comité para los Refugiados de los Estados Unidos, estuvieron en Lima.

¿Qué es lo que reunió a esta importante delegación internacional en nuestro país? Fue justamente el conocer más de cerca la realidad del desplazamiento interno por violencia en el Perú, a fin de emitir un informe a ser distribuido a nivel internacional, para que pueda servir de base para el diseño de políticas de atención internacional a este problema e incentivar a los países y agencias donantes a prestar atención a este problema.

La Misión como se le conoció durante su visita fue promovida por el Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (su sigla en inglés es ICVA). El ICVA es un foro internacional que reúne a casi un centenar de agencias de cooperación internacional del primer mundo y más recientemente también de los países del tercero. Esta importante organización tiene como una de sus areas de preocupación prioritaria en el mundo el del desplazamiento y el refugio, problema que (sin caer en el del mal de muchos...) se manifiesta dramáticamente en muchísimos países, algunos de los cuales llenan las páginas de los diarios, como bosnios o haitianos, pero también otros que nosotros desconocemos (la anterior misión del ICVA fue, por ejemplo, en Burma).

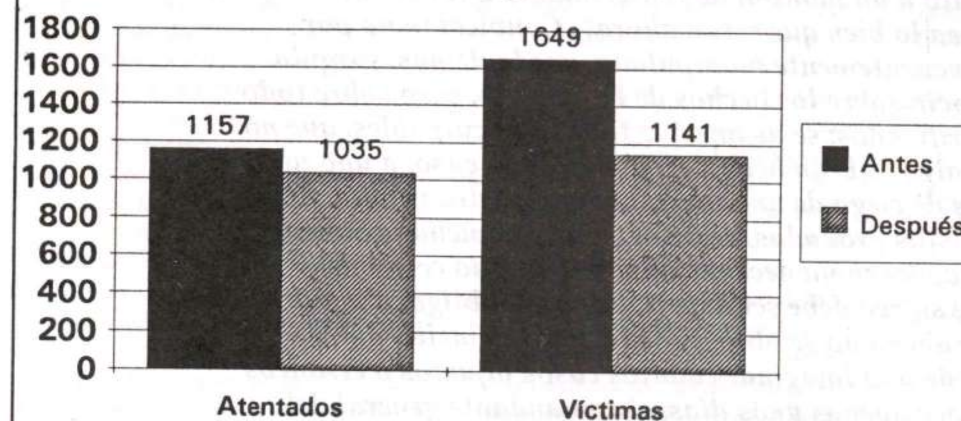
El caso es que ICVA ha cumplido un papel importante en estos temas y en nuestro continente han estado muy vinculados a la atención al problema en la América Central. Desde hace poco más de un año están tratando de iniciar un proceso de trabajo en la región andina (Colombia enfrenta un problema de desplazamiento, igual o peor que el nuestro, y en los demás países andinos hay efectos visibles del problema). Un paso importante en este acercamiento al tema, por parte de la comunidad internacional, en este caso liderada por la acción del ICVA, va a ser la reunión internacional que se realizará en nuestra capital a fines de mayo, con el nombre de "Consulta sobre el desplazamiento y el refugio en la región andina", en donde se aspira a obtener lineamientos más precisos para una acción más consistente en el futuro.

"Ojalá ello cambie y que, en un futuro próximo podamos dar cuenta, fruto de la conjunción de los diversos sectores del país y del apoyo del exterior, de resultados concretos, en beneficio de un grupo humano que realmente lo necesita".

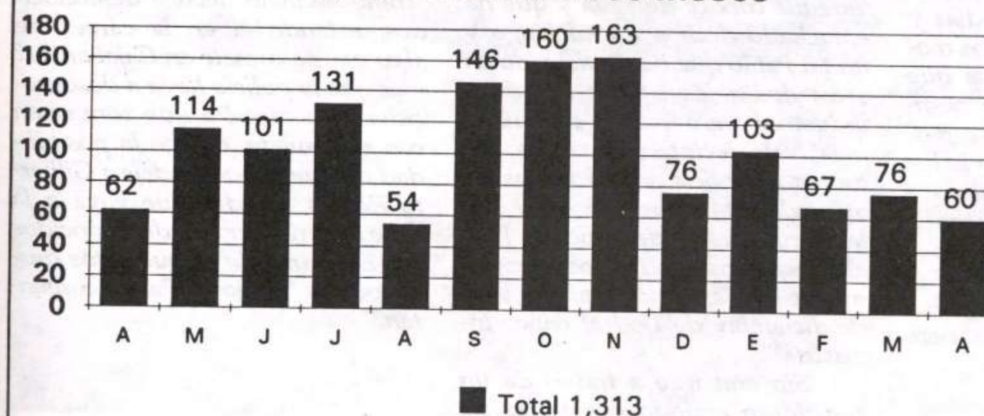
Pero volviendo a la Misión que, como sabemos ahora, es parte de un esfuerzo mayor, ellos aprovecharon su estancia para viajar a Huancayo y Ayacucho dos zonas donde el fenómeno es masivo y, así mismo, visitar barrios de Lima en donde se puede tomar contacto con esta realidad. Los miembros de la Misión se manifestaron muy sensibilizados por lo visto y se han comprometido a emitir un informe con sus recomendaciones para la comunidad internacional, al más breve plazo.

Pero de poco o nada servirían estas acciones de la comunidad internacional, sin en Perú no se generara un movimiento de solidaridad y acción en beneficio de ellos, afortunadamente aun cuando iniciales y todavía no de manera masiva, ya hay experiencias de trabajo concreto en beneficio de esta población (algunas de ellas escriben en este especial) y lo que es más importante hay una vocación clara de coordinación y trabajo conjunto. Ello permitirá, creemos, plantearse a mediano plazo un nivel de acuerdo sobre programas de mayor envergadura.

Las autoridades del estado, por su parte, más allá de un reconocimiento del problema y de auspiciar un diagnóstico, todavía no han diseñado, que se sepa, política alguna en concreto en beneficio de esta población. Ojalá ello cambie y que, en un futuro próximo podamos dar cuenta fruto de la conjunción de los diversos sectores del país y el apoyo del exterior resultados concretos, en beneficio de un grupo humano que realmente lo necesita. ■







Tal vez nos ha ocurrido, en el taxi o, más probablemente, en una atiborrada combi, oír del conductor o de otros pasajeros una opinión como ésta: "mire usted a Chile, Pinochet mató a un montón de gente, mandó a todos los terroristas al paredón, y vea lo bien que están ahora". Convicción no por ingenua, menos terrible; frecuentemente manipulada, por lo demás; surgida de una lamentable ignorancia sobre los hechos de la historia, pero sobre todo respecto a quienes son sacrificados: se asume que todos son culpables, que no hay equivocaciones, que "algo habrán hecho", o que en todo caso, a uno no le alcanzarán los manotazos de ciego de una represión que no discrimina. En el último año, junto a terroristas probados, se ha detenido a muchas personas claramente inocentes y se conocen ya decenas de casos, que no cesan de aumentar. La tragedia que sufren debe ser detenida; es una obligación moral de la sociedad, pero hasta ahora no se observa la menor iniciativa del gobierno ni del CCD. ¿Puede uno imaginar cuántos casos injustos o erróneos habrá en un país donde, hace apenas unos días, el comandante general del Ejército acusó de aliados del terrorismo nada menos que a miembros del Congreso, por ejercer sus funciones de fiscalización?

En nombre de los inocentes

Una tragedia ignorada

"...he oído decir... que usted es subversivo ..."

Adán Eladio Alayo Véliz, de 25 años de edad, profesor del caserío de Cholocal (distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, en Cajamarca), se encuentra detenido desde el 2 de julio del año pasado: *"... fui detenido en el caserío de Cholocal por miembros de la Policía Nacional (...) Pasan los días y la policía no me hace saber los motivos de mi detención, hasta que un policía me pregunta mi nombre y me dice: 'sobrao te escapas, pues no figura tu nombre en la lista de detenidos'. Esto motivó a que la policía trate de comprometerme con una denuncia hecha a los campesinos de Shirac (San Marcos) que coincidentemente habían llegado junto conmigo, pero al no hallar nada de qué acusarme deciden dar mi papeleta de salida, pero en esos momentos aparece un capitán de la PNP diciendo que un tal Gilberto Robles Paredes, sujeto totalmente desconocido para mí, me acusa de actos terroristas (...) Pido la intervención de un fiscal, el mismo que hace que Santos Gilberto Robles Paredes comparezca ante mi persona, el cual dice: 'que me conoce de vista y que ha escuchado decir a un tal Hugo y un tal Pablo que he participado en atentados a los bancos agrario e industrial, pero que no sabe nada más', vale decir fechas y otros. Entonces la policía señala fechas de atentados a dichos bancos, y son las siguientes: 7 de junio de 1990 al Banco Agrario,21 de octubre del mismo año al Banco Agrario y 31 de diciembre de 1991 al Banco Industrial".*

"Sin embargo a través de un certificado emitido por la policía nacional de Cajabamba se señala que en las fechas 7 de junio de 1990 y 21 de octubre de 1990, el Banco Agrario de Cajabamba no fue objeto de ningún acto terrorista, esto por un lado; por otro, en cuanto al atentado del 31 de diciembre de 1991 cabe hacerse algunos interrogantes, debido a que Santos Gilberto Robles Paredes está encarcelado en Cajamarca desde el 10 de agosto de 1991: ¿cómo escuchó decir a desconocidos, estando él en la cárcel, de algo que se comete en Cajabamba? o es que la policía lleva a desconocidos a la cárcel a que conversen con este sujeto, o cabe la posibilidad de que la policía deje a Gilberto Robles Paredes que vaya a la calle a conversar con desconocidos o a enterarse de lo que estos desconocidos 'Hugo' y 'Pablo' comentan?".

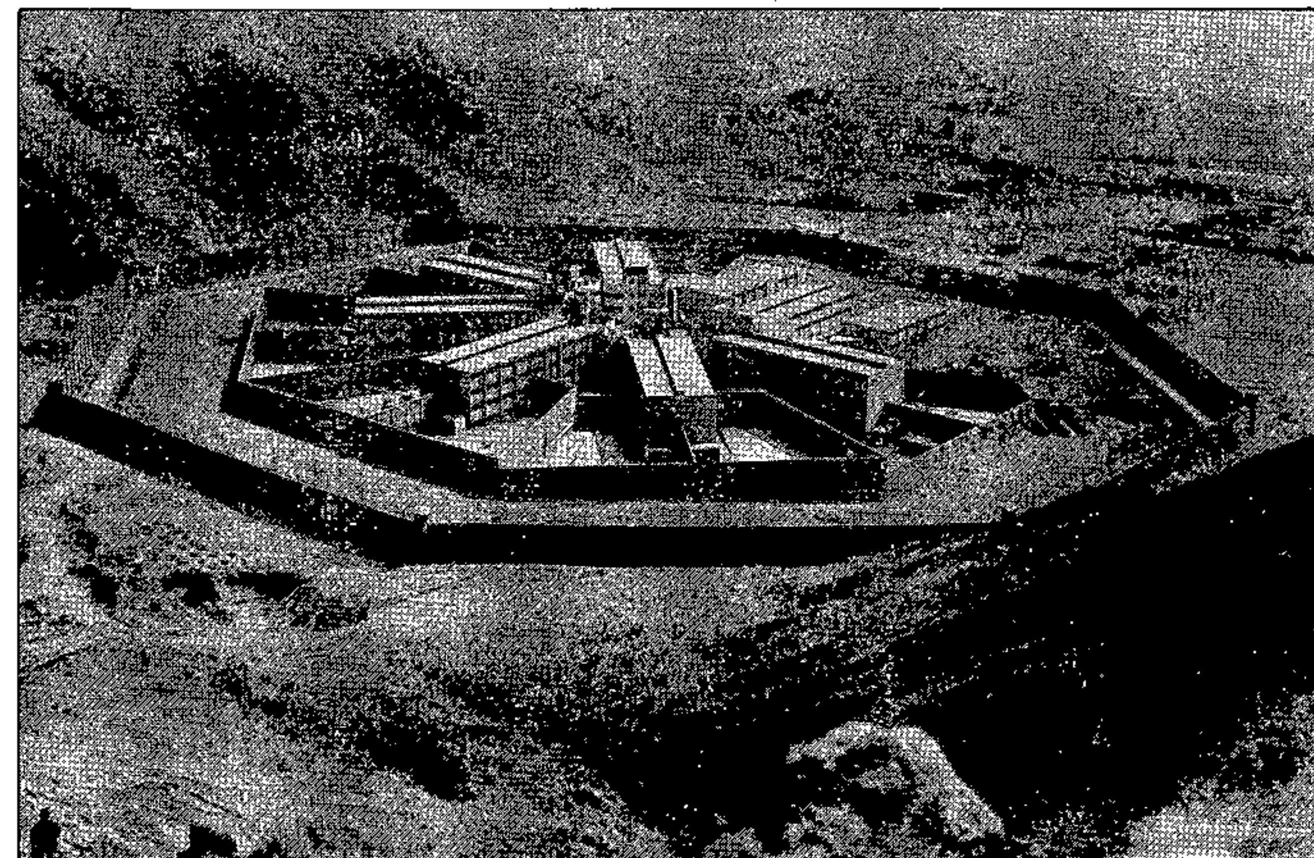
El fiscal provincial opinó que no encontraba responsabilidad penal en Adán Alayo. No fue de igual opinión *"la juez que dice en su informe que como Gilberto Robles Paredes dice que ha escuchado, entonces es cierto"*. El caso está a punto de ser decidido por un tribunal sin rostro, en Chiclayo: *"Por estas razones y porque soy consciente de los cargos que se me imputa, pues jamás pertenecí, no pertenezco ni perteneceré a grupo terrorista alguno, es que solicito (...) se evite se cometa una injusticia, toda vez que el fiscal superior del tribunal especial está opinando se me condene a diez años de cárcel".*

Usted no es terrorista, pero va preso

El 8 de abril de 1992, una patrulla del Ejército detuvo en Santiago de Accatira (comunidad del distrito de Pedro Vilca Apaza, provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno) a los dirigentes comunales: Ciriaco Gutiérrez Quispe, de 49 años, ex presidente de la comunidad; Justino Curro Gutiérrez, de 52 años, agente municipal; Justo Chipana Maldonado, de 55 años, teniente gobernador y presidente de construcción de puentes; y Rafael Curro Gutiérrez, de 72 años, presidente de producción ganadera. Detuvieron, además, a 3 jóvenes: Esteban Alvarez Chuquihuara, Carmelo Quispe Aguilar y Antonio Curro Arapa, por negarse a entregarles la comida y las bicicletas que les exigieron. Los 4 dirigentes figuraban en una lista del servicio de inteligencia militar, sobre presuntos senderistas vinculados al asesinato del alcalde de Ayrampuni, Daniel Curro Chambi, efectuado por una columna terrorista el 31 de mayo de 1989. Los comuneros de Accatira rechazan terminantemente esta imputación.

Los campesinos fueron conducidos a pie; primero hasta Ayrampuni, y luego hasta Huancané, siendo recluidos en el cuartel del batallón de infantería "Junín" Nº21. En el camino y después en el cuartel, fueron maltratados y torturados, según denunciaron a sus familiares: *"querían que les informáramos cómo y quiénes asesinaron al alcalde de Ayrampuni. Como no pudimos responderles, nos torturaron".* Dos días después, fueron entregados a la Policía Técnica de Huancané, de la cual fueron derivados a la Policía Técnica de Puno.

La Policía Técnica emite el atestado Nº 008-Jecote-PNP-Puno, en el cual se constata, respecto de los campesinos, que *"no se ha encontrado elementos de juicio que prueben su vinculación con el Partido Comunista del Perú - Facción Clandestina Sendero Luminoso, ni su participación con esa organización subversiva en los hechos delictuosos antes referidos".* No obstante, sin mayor respaldo de pruebas, agregan la irresponsable conjetura de que *"se encuentran presuntamente implicados en el delito contra la tranquilidad pública (terrorismo), de los hechos delictuosos del 31 de mayo de 1989"*, en referencia al asesinato del alcalde de Ayrampuni. Dejaron en libertad, sin embargo, a los tres jóvenes campesinos detenidos circunstancialmente junto a los dirigentes, por no figurar en la lis-



¿Son todos los que están? ...

ta del servicio de inteligencia militar.

El fiscal provincial de Puno, doctor Leonidas Gustavo Miranda García, señala claramente: *"se denota dudas y falta de seriedad en la investigación realizada por el capitán Daniel Pereda Leiva"*, oficial de la Policía Técnica a quien, de otro lado, los familiares de los campesinos detenidos acusan de haberles exigido dinero, que ellos no pudieron reunir, a fin de emitir un atestado exculpatorio. Pese a descalificar el atestado con esa frase, el fiscal Miranda opta en forma inconsecuente por formalizar denuncia penal ante el juez de instrucción.

El doctor David E. Carrión Figueroa, juez instructor de Puno, denegó el pedido del fiscal, destacando que *"los hechos materia de la denuncia fiscal no son configurativos del delito de terrorismo"*, declarando por esa razón *"no haber lugar a la apertura de instrucción contra Ciriaco Gutiérrez Quispe, Justino Curro Gutiérrez, Justo Chipana Maldonado y Rafael Curro Guitérrez"*. Luego, en cumplimiento de un requisito legal, eleva la resolución en consulta a la Primera Sala Mixta de la Corte Superior de Justicia de Puno. Ante esta instancia, el fiscal superior de Puno emite opinión favorable a la resolución del juez instructor, afirmando que *"no se vislumbra que los indicados detenidos sean conformantes del grupo Sendero Luminoso, dada la edad y ocupación de los mismos"*, dictaminando en consecuencia que *"el auto en consulta ha sido emitido con buen criterio de conciencia y de justicia, de modo que cabe su aprobatoria"*.

En oposición al parecer del fiscal superior, del juez instructor e incluso, del fiscal provincial (quien formalizó la denuncia pese a constatar su inconsistencia), la Sala Mixta decidió desaprobar el auto judicial que declaraba no haber lugar a apertura de instrucción y dispuso *"que el juez abra instrucción contra los referidos detenidos, en consideración del artículo 77 del Código de Procedimientos Penales"*. Ante esta resolución, los campesinos interpusieron una queja de derecho que hasta el momento no es resuelta por la Corte Suprema, no obstante el tiempo transcurrido, pues fue presentada el 9 de mayo del año pasado, y a pesar de contar con el parecer favorable del Fiscal Supremo, en el sentido de que no existen pruebas que permitan abrir instrucción contra los campesinos, cuya prisión injusta dura ya más de un año.

"... resulta ahora que he sido mencionado por un tal Carrión que dice: 'que a él le dijeron que yo estaba involucrado'; lo cual también ha sido descartado (...) pero tampoco me dieron mi libertad"

"La policía le obligó a sindicarme"

Julio Constante Rojas Vargas, de 42 años de edad, profesor, fue detenido por la policía el 12 de agosto de 1991, en su domicilio de la ciudad de Cajabamba, en el departamento de Cajamarca. Se le imputa presunta participación en acciones terroristas en 1987. Según expone en su testimonio, *"con fecha 10.8.91 es capturado por terrorismo, en la provincia de San Marcos - Cajamarca, el individuo Santos Gilberto Robles Paredes, quien al rendir su primera manifestación policial en dicha ciudad compromete directamente, en dos atentados realizados y uno frustrado, a la persona de 'el profesor que domicilia en Chancay, yerno del señor Valqui', 'actual profesor de Chancay, cuyo suegro apellida Valqui y que en esa oportunidad (1987) era alumno de la Normal de Cajabamba' (...) En base a dicha manifestación, por confusión, erróneamente soy detenido el 12.8.91, solamente por el hecho de ser uno de los cuatro profesores, yernos del señor Valqui"*.

El profesor Rojas Vargas añade otros elementos que demostrarían cabalmente su inocencia. Por ejemplo, a la fecha del ataque al centro minero de Algamarca, en Cajabamba, en que se le imputa haber participado, ya no era estudiante como afirma la persona que lo implica, Gilberto Robles Paredes, sino que ya *"contaba con más de 14 años de servicios oficiales y laboraba en la administración de la educación, USE-Cajabamba, mas no en la docencia. Además, mis estudios los concluí en 1971 en la Escuela Normal Superior de Cajamarca"*. Por otro lado, tres días después de la detención del profesor Rojas, el 15 de agosto de 1991, *"Robles Paredes rinde su segunda manifestación policial, donde según él, fue obligado por la policía a que sindique a mi persona como responsable de varios atentados"*. Hace notar entonces: *"es recién en esta fecha, cuando ya me encontraba detenido, que la policía le proporciona mi nombre e incluso mi apodo familiar a Robles Paredes para que me levante esta infame y vil calumnia"*.

Las pruebas actuadas por el juzgado de instrucción dieron importantes resultados favorables a Rojas Vargas, que sin embargo no le han permitido hasta el momento recuperar la libertad. Señala que *"en sus diversas instructivas rendidas en Cajamarca, ante el juez ad hoc, Robles Paredes va descartando paulatinamente los cargos que me imputa en su segunda manifestación policial; quedando absolutamente aclarada mi situación el 6.11.91, fecha de mi confrontación con el sujeto Robles Paredes, cuando dice que se refiere a otro de los yernos del señor Valqui: 'tú no eres, es tu concuñado el que ha participado...' "*.

Gilberto Robles Paredes es la misma persona cuyas declaraciones imprecisas sirvieron para incriminar sin pruebas serias a Adán Eladio Alayo Véliz, cuyo caso se expone en este informe. El profesor Rojas Vargas, hoy en el penal de Picsi, sufre hasta el momento 19 meses de detención injusta y no se prevé una rápida y justa solución de su caso.

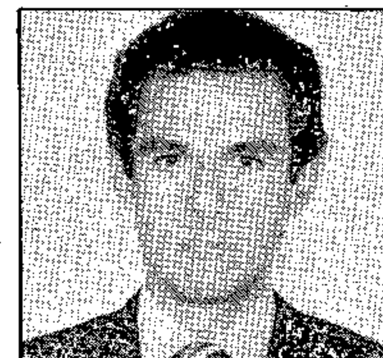
"Dijo que le dijeron que yo estaba involucrado"

Reinerio Asunción Herreros Saavedra, de 45 años, profesor, regidor del concejo provincial de Chulucanas (departamento de Piura), fue detenido por la policía en su domicilio de esa ciudad, en la madrugada del 21 de noviembre de 1992: *"A eso de la 1:30 golpearon la puerta: 'abran o derribamos la puerta', al levantarme fui inmediatamente inmovilizado y vendado para luego ser conducido a la comisaría sin ninguna explicación y mas bien maltratado, vejado física y sicológicamente, diariamente hasta el momento de la instructiva con el fiscal"*.

Herreros es víctima de imputaciones deleznables que son desmentidas una a una, pese a lo cual se le abre proceso: *"La noche del viernes 20 hubo un atentado con explosivos, coyuntura con la cual trataban de vincularme, sin embargo la policía descartó mi supuesta participación y aunque reconoció su error por el cual me habían detenido durante 25 días que estuve en el calabozo de la Policía Técnica, en lugar de liberarme, lo que resulta ahora es que he sido mencionado por un tal Carrión que dice: 'que a él le dijeron que yo estaba involucrado'; lo cual también ha sido descartado pues en la instructiva con el fiscal el tal Carrión desconoce estos hechos con lo cual me libera de toda responsabilidad, por lo cual no fui presentado a la prensa, pero tampoco me dieron mi libertad; el día 16 de diciembre fuimos puestos a disposición del juzgado militar de Piura con el atestado 02-92 de Dincote - Chulucanas, siendo derivado ese mismo día al penal de San Miguel de Piura, donde me encuentro hasta el momento tristemente buscando una explicación a esta horrible tragedia que está produciendo daños irreparables conmigo y mi familia"*.

El profesor Reinerio Herreros es miembro del Movimiento Democrático de Izquierda (MDI), agrupación que participó en las elecciones al CCD. Su posición política puede ser causa de la acción arbitraria tomada contra él. Herreros ha tenido una actuación política legítima y plenamente acorde con la democracia y con los intereses de su comunidad, a la que ha servido como regidor del concejo municipal en dos periodos, desde 1986, en plena campaña homicida del terrorismo contra la participación en las elecciones y particularmente, contra las autoridades de base. Es rotunda su condena a la violencia en nuestro *"país bañado por la sangre de inocentes, muertos por el terrorismo"* y expresa su *"profundo repudio ante estos actos de barbarie que a través del terror y la muerte tratan de destruir a nuestra Patria"*. Sus 6 hijos y su esposa están muy afectados emocionalmente. Dice su esposa que la violenta detención del padre *"ha quebrantado la tranquilidad y la paz de mis menores hijos, al ver que a mí también me vendaron y me obligaban callar a mis reiteradas preguntas sin tener respuesta alguna"*. Agrega que *"esta acción ha causado sorpresa también en la población, pues mi esposo es bien conocido, querido y respetado en esta ciudad"*. ■

Danilo Quijano: Aún es tiempo de enmendar el error



En los primeros días de abril, Danilo Quijano fue condenado por un tribunal sin rostro (por dos votos contra uno) a la pena de cinco años de prisión y el pago de un millón de dólares por supuesta colaboración con el MRTA. He aquí el caso de un inocente sufriendo un castigo injusto.

La inocencia de Quijano es evidente. Ella fluye de la conducta que observara durante su permanencia en la empresa ACSA y por su quehacer profesional y político distante de las organizaciones subversivas. En el transcurso del juicio, el representante del Ministerio Público se limitó a señalar que la vinculación del periodista con el terrorismo *"no se ha descartado ni desvanecido con prueba razonable"*; es decir, que si bien la fiscalía no había demostrado su responsabilidad, Quijano no había aportado prueba de su inocencia.

La injusticia puede y debe ser enmendada. El expediente ha sido elevado a la Corte Suprema de Justicia para un nuevo pronunciamiento. Este sí será definitivo. La máxima instancia del Poder Judicial tiene la enorme responsabilidad de enmendar el error judicial, dicho en otros términos, de administrar verdadera justicia. En este sentido ya se han dado los primeros pasos. El 21 de abril, un fiscal supremo especial ha opinado por la nulidad de la sentencia en el extremo que condena a Quijano y, en vía de reforma, ha solicitado se le absuelva de la acusación por terrorismo. Ello en atención a que *"de todo lo actuado no resulta prueba evidente alguna que acredite que Quijano tenga relación con los altos dirigentes del movimiento subversivo (...) tampoco existe elemento probatorio concreto alguno que nos lleve al convencimiento de que a través de la referida empresa (ACSA) y del diario La República haya suministrado documentos e informaciones sobre personas, patrimonios, instalaciones y cualquier otro aspecto que específicamente facilite las actividades de grupos terroristas"*.

Corresponde ahora a la Corte Suprema honrar la justicia reconociendo la inocencia de Danilo Quijano. El IDL, que asume la defensa legal de Quijano, confía en que será absuelto.

Culminamos en esta edición la recopilación temática de los artículos más importantes aparecidos en las primeras 50 ediciones de "ideele". Creemos con ello contribuir al estudio de nuestra realidad en temas que consideramos vitales para el futuro colectivo.

Artículos de los primeros 50...

Legal

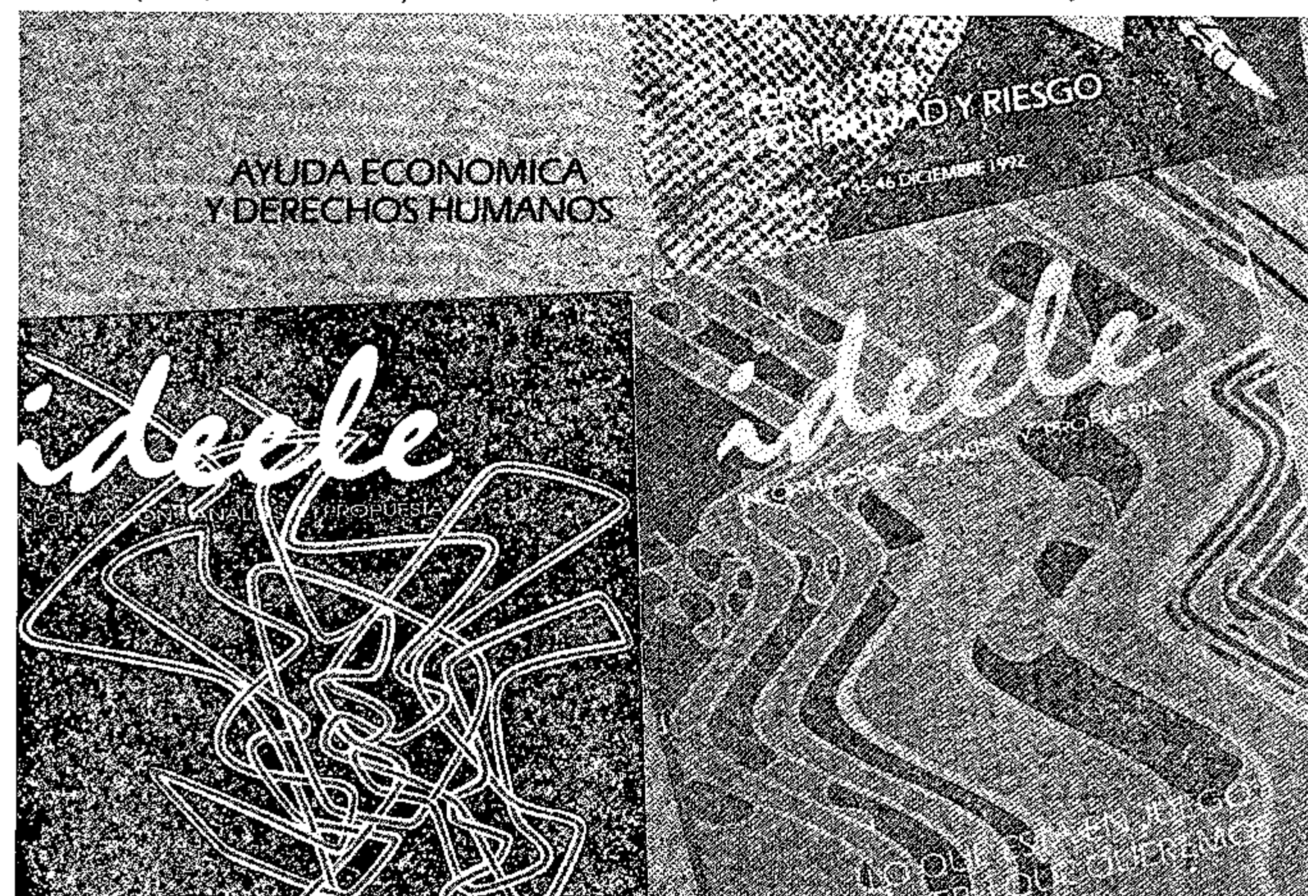
- *Los tribunales militares, centro del debate político.* (N° 5, agosto de 1989).
- *Instalación de tribunales especiales.* (N° 6, septiembre de 1989).
- *Ley de arrepentimiento.* (N° 6, septiembre de 1989).
- *Juicio por la matanza de los penales.* (N° 6, septiembre de 1989).
- *Situación del caso Cayara.* (N° 6, septiembre de 1989).
- *Proyecto de ley sobre Detenidos Desaparecidos.* (N° 9, diciembre de 1989).
- *Congreso dejó sin efecto el D.S. 171-90-PCM.* (N° 23, marzo de 1991).
- *Sobre el nuevo Código Penal.* (N° 25, mayo de 1991).
- *Nuevo Código y buen proceso.* (N° 26, junio de 1991).
- *Decretos Legislativos. La victoria de los señores de la guerra.* (N° 32-33, diciembre de 1991).
- *Decretos Legislativos ¿De la confrontación a la concertación?* (N° 34, febrero de 1992).
- *Caso Castillo Páez: Entre la acusación constitucional y la impunidad.* (N° 35, marzo de 1992).
- *Poder judicial, cambio de mando (de García a Fujimori).* (N° 37, mayo de 1992).
- *Acerca de la justicia en el Perú.* César San Martín Castro. (N° 37, mayo de 1992).
- *Acerca de la nueva legislación antiterrorista.* (N° 38, junio de 1992).
- *Sanción penal a menores.* (N° 39, julio de 1992).
- *Tribunales militares: ¿solución o evasión?* (N° 40, agosto de 1992).
- *Derecho internacional humanitario, un mínimo de humanidad en tiempos de conflicto.* (N° 40, agosto de 1992).
- *Tribunales Militares, ¿y después qué?* (N° 41, setiembre de 1992).
- *Sobre el juicio de Abimael Guzmán.* (N° 42-43, octubre de 1992).
- *Americas Watch: Sobre el juicio de Guzmán.* Anne Manuel. (N° 44, noviembre de 1992).
- *Nuevas modificaciones de la legislación penal antiterrorista.* (N° 42-43, octubre de 1992).
- *Política penal de emergencia y respeto de los derechos fundamentales.* César San Martín Castro. (N° 44, noviembre de 1992).
- *Sistema penal antiterrorista. Cambios y alternativas.* (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Terrorismo y legislación penal de emergencia.* José C. Ugáz Sánchez. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Serenidad, que cuando el miedo entra el derecho sale.* Raúl Zaffaroni. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Rondas: reglamento que preocupa.* Wilfredo Ardito. (N° 48, marzo de 1993).
- *El Poder Judicial de ahora y de antes.* Jorge Avendaño. (N° 49-50, abril de 1993).
- *La ley de los invencibles.* David Lovatón. (N° 49-50, abril de 1993).

Informes regionales

- *La crisis internacional del narcotráfico y sus repercusiones en el Alto Huallaga.* (N° 6, setiembre de 1989)
- *Los ronderos de Ayacucho. La entrega de armas al "comandante Huayhuaco".* (N° 9 diciembre de 1989)
- *Los ashaninkas. Conflicto en el río Pichis.* (N° 10, enero de 1990).
- *El Alto Huallaga, nuevo punto de crisis.* (N° 13, mayo de 1990).
- *Las tumbas de Huamanguilla y las rondas de defensa civil.* (N° 14, junio de 1990).
- *Ayacucho: diez años después...el dolor continúa.* (N° 19, noviembre de 1990)
- *Rondas campesinas del Centro.* (N° 21, enero de 1991).
- *Acarí: crónica de una noche de terror.* (N° 22, febrero de 1991)
- *Estado de emergencia en el sur persistiendo en el error.* (N° 24, abril de 1991).
- *¿Qué pasa en las nuevas zonas en "emergencia"?* (N° 25, mayo de 1991).
- *La muerte ronda en Junín.* (N° 25, mayo de 1991).
- *Cusco y Puno: nuevo discurso, ¿viejas prácticas?* (N° 27, julio de 1991).
- *Lo que sendero busca en los Luminoso busca en los barrios.* (N° 27, julio de 1991)
- *Selva central: el drama de la guerra.* (N° 28, agosto de 1991).
- *Puno. Entre la emergencia y la pacificación.* (N° 28, agosto de 1991).
- *Provincias altas del Cusco. ¿85% de desarrollo más 15% de represión: nueva estrategia?* (N° 28, agosto de 1991).
- *Pucallpa: La conspiración del silencio.* (N° 29, setiembre de 1991).
- *La "guerra" llegó a los barrios populares.* (N° 29, setiembre de 1991).
- *Barrios de Lima: En la mira del terror.* (N° 30, octubre de 1991).
- *Alto Huallaga. Derechos humanos, el problema continúa.* (N° 30, octubre de 1991).
- * *Piura: campanada de Alerta.* (N° 30, octubre de 1991).
- *Rondas de Defensa Civil. En el centro de la guerra.* (N° 32-33, diciembre de 1991)
- *Puno y San Martín: La paz busca un camino.* (N° 32-33, diciembre de 1991).
- *En los barrios confrontación decisiva.* (N° 34, febrero de 1992).
- *Lima: ¿la capital de la guerra?* (N° 35, marzo de 1992).
- *La guerra en el norte chico.* (N° 35, marzo de 1992).
- *Región Mariátegui: Consejo Regional por la paz y la vida.* (N° 36, abril de 1992).
- *La batalla por Puno.* (N° 39, julio de 1992).
- *Las guerras de San Martín.* (N° 41, setiembre de 1992).
- *Pucallpa. La guerra: de la ciudad al campo.* (N° 41, setiembre de 1992).
- *San Juan de Lurigancho: Laboratorio para Lima.* (N° 44, noviembre de 1992).
- *Escenarios regionales de la violencia.* (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Las barriadas de Lima: La batalla pendiente.* (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Villa El Salvador, una opción por la vida.* Johnny Rodríguez. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Huaycán y su nueva imagen.* Pascuala Rosado y Pedro Arévalo. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Sendero en Ayacucho. ¿Repliegue y contragolpe?* (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Huarmaca y el Sendero de la muerte.* (N° 48, marzo de 1993).
- *¿Ha llegado la paz al Mantaro?* (N° 48, marzo de 1993).

MRTA

- *Asesinato del General López Albújar.* (N° 10, enero de 1990)
- *MRTA y la liberación de Héctor Delgado Parker.* (N° 13, mayo de 1990).
- *La fuga de Polay y otras acciones del MRTA.* (N°16, agosto de 1990).
- *MRTA: "Se alquila para causas justas".* (N° 22, enero de 1991).
- *La escandalosa fuga de la Cumpa.* (N° 24, abril de 1991).
- *El MRTA, en busca de protagonismo.* (N° 26, junio de 1991)
- *MRTA: sobre liberaciones y capturas.* (N° 27, julio de 1991).
- *MRTA: Violenta reactivación.* (N° 32-33, diciembre de 1991).
- *El MRTA y el asesinato de Andrés Sosa.* (N° 34, febrero de 1992).
- *MRTA: ¿acaso, el final ocaso?* (N° 37, mayo de 1992).





- *El MRTA en su final ocaso.* (N° 39, julio de 1992).
- *MRTA ¿una historia con fin?* (N° 45-46, diciembre de 1992).

Narcotráfico

- *La crisis internacional del narcotráfico y sus repercusiones en el Alto Huallaga.* (N° 6, setiembre de 1989).
- *Cita cumbre sobre narcotráfico.* (N° 11, febrero de 1990).
- *Narcotráfico: Convenio de ayuda con los Estados Unidos.* (N° 15, julio de 1990).
- *Narcotráfico: ¿una coyuntura para la solución?* (N°17, setiembre de 1990).
- *Narcotráfico...jugando con fuego blanco.* (N° 21, diciembre de 1990).
- *Narcotráfico: con las cartas echadas.* (N° 22, enero de 1991).
- *Convenio antidrogas: decisión de alto riesgo.* (N° 25, mayo de 1991).
- *Texto mejorado, disenso construido: difícil perspectiva. Convenio antidrogas.* (N° 26, junio de 1991)

Violencia y relaciones laborales

- *Violencia y movimiento sindical.* (N° 5, agosto de 1989).
- *Política laboral. Exacerbando el conflicto.* (N° 24, abril de 1991).
- *Violencia y relaciones laborales.* (N° 47, febrero de 1993).
- *Pedro Huillca, siempre vivirás.* José Luis Risco M. (N° 47, febrero de 1993).
- *Pedro Huillca: una muerte anunciada.* Carmen Rosa Balbi. (N° 47, febrero de 1993).
- *Su muerte retrasa renovación sindical.* Ana María Yañez. (N° 47, febrero de 1993).
- *De la sobrepresencia del Estado al autoritarismo liberal.* Javier Neves. (N° 47, febrero de 1993).

Paramilitares

- *La investigación de los grupos paramilitares.* (N° 6, setiembre de 1989).
- *Fin del trabajo de la comisión investigadora de grupos paramilitares.* (N° 7, octubre de 1989).
- *¿El retorno de los paramilitares?* (N° 29, setiembre de 1991).
- *Paramilitares. Nunca como ahora con las manos tan libres.* (N° 34, febrero de 1992).
- *No lo consiguieron...no lo conseguirán* (acerca del atentado contra Augusto Zúñiga. (N° 24, abril de 1991).
- *"Sobres-bomba": La impunidad alienta violencia paramilitar.* (N° 31, noviembre de 1991).
- *Barrios Altos: Lo peor sería el olvido.* (N° 32-33, diciembre de 1991).

Educación

- *Violencia política y educación: La letra con sangre entra.* (N° 36, abril de 1992).
- *Nuevas asechanzas para la escuela y maestros.* Rosa María Mujica. (N° 44, noviembre de 1992).

Medio Ambiente

- *¿Es hora de invertir en el medio ambiente?* Jorge Caillaux Zazzali. (N° 41, setiembre de 1992).
- *Los conflictos ecológicos se extienden a la amazonía.* Ricardo Soberón. (N° 48, marzo de 1993).

El Salvador

- *El Salvador: donde la paz sí fue posible.* Francisco Santolalla. (N° 34, febrero de 1992).
- *El Salvador como experiencia para el Perú.* Edgardo Mercado Jarrín. (N° 34, febrero de 1992).
- *Las complejidades del proceso hacia la paz.* (N° 44, noviembre de 1992).

El Perú que somos y que queremos...

- *Consecuencias de un trauma histórico.* Max Hernández. (N° 42-43, octubre de 1992).
- *El mestizaje sentimental.* Alejandro Ferreyros. (N° 44, noviembre de 1992).
- * *Quiero un país normal.* Hubert Lanssiers. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Que cese la violencia.* Ilca Barrón de Quispe. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *Los extremos son malos.* Violeta Correa de Belaunde. (N° 45-46, diciembre de 1992).
- *La batalla por la utopía.* Javier Diez Canseco. (N° 45-46, diciembre de 1992). ■

Los organismos de derechos humanos de hecho hemos cometido errores -como todos en el país- en estos años de violencia política; pero hay críticas que se basan en premisas absolutamente falsas. A través de una serie de artículos que se inicia en este número, queremos, "tomando al toro por las astas", rebatir frontalmente tales críticas. Comenzamos sosteniendo que las violaciones de derechos humanos son una lamentable realidad y no una invención de nosotros; la próxima vez argumentaremos contra quienes buscan que se asocie derechos humanos y subversión, pese a nuestra total e inequívoca condena del terrorismo. Queremos también que otras personas opinen, en un tono diferente, sobre el tema. Esta vez lo hace Abelardo Sánchez León en su estilo característico.

Al toro por las astas:

¿Exageramos las violaciones de derechos humanos?

En un país como el Perú en el que desde el Estado se violan los derechos humanos, es imposible que la labor de defensa de estos derechos no sea atacada por determinadas instancias del poder político. Si parte de esa labor es sacar a la luz pública atrocidades, es lógico que con ella se incomode a quienes las ordenan o ejecutan, a quienes las ocultan o toleran y a quienes pudiendo adoptar medidas para impedirlas no lo hacen.

Siempre hemos pensado que si los organismos de derechos humanos llegáramos a convivir en plena armonía con todos, sólo podría significar una de dos cosas: que las violaciones de derechos humanos cesaron y nadie tendría por qué sentirse amenazado por nosotros, y entonces nuestra existencia, felizmente, ya no tendría sentido (por lo menos en los términos de ahora); o que, manteniéndose la situación, nuestra labor se volvió inocua, y entonces tampoco nuestra existencia, lamentablemente, tendría sentido.

La tensión entre poder político y grupos de derechos humanos depende, entonces, de la naturaleza misma -conflictiva- de nuestra función, y no de una supuesta intransigencia de nuestra parte o de errores en nuestro código o en la forma de presentarnos, como algunos ingenuamente pueden pensar. Los acusados por nosotros es lógico que respondan atacándonos y no dándonos un diploma de reconocimiento.

Muy distinto es el vínculo que puede haber entre derechos humanos y opinión pública. El tipo de opinión que prime socialmente sobre el tema es clave: si es sensible, de hecho pasa a ser el soporte principal del trabajo por los derechos humanos, mientras que si no lo es o es adversa, se convierte en la principal debilidad de dicho trabajo. Es por eso que la opinión pública es un terreno en disputa de la máxima importancia.

En términos generales la opinión pública se preocupa cada vez más por los derechos humanos, aunque está muy lejos de ser la gran instancia de fiscalización de lo que sucede en el país en este ámbito. Sabemos que es, además, un proceso en el que lo avanzado en años puede retrocederse en un instante, y en el que pueden producirse súbitos vaivenes. Un día podemos ser vistos como los "buenos" que luchan contra la barbarie en beneficio de todos, y otro, como los "malos" que le hacen el juego a la barbarie senderista.

Somos conscientes, por ejemplo, que el "cargamontón" que hubo contra los organismos y el trabajo de derechos humanos cuando Estados Unidos se negó a integrar el Grupo de Apoyo cuestionando, precisamente, la situación de los derechos humanos en el país, logró calar en determinados sectores.

Ocurrieron en realidad dos cosas: se movilizó ese "sentido común autoritario" al que hoy se apela con tanta frecuencia en el país, y, sobre todo, se tuvo éxito en hacer que muchos asociaran derechos humanos con determinadas premisas negativas que tocan fibras muy sensibles de la población.

¿Cómo no se nos iba a venir encima parte de la opinión pública, si el mensaje propalado por todas partes, con una histeria de película, era que por nuestra culpa la comunidad internacional nos castigaría económicamente, o que nos preocupábamos por los derechos humanos de los senderistas y no por los de 22 millones de peruanos?

Es importante salir a discutir ese tipo de premisas con las que siempre -y no sólo ahora- se nos ha querido descalificar.

¿Qué tanto se violan los derechos humanos en el Perú?

Una primera idea que busca generalizarse es que distorsionamos la situación de los derechos humanos en el Perú

¿Qué decimos nosotros? Que en el país las violaciones de derechos humanos se han convertido en una práctica sistemática, en el sentido de que graves casos se suceden unos a otros, sin que se sancione a los responsables. Una práctica recurrente que ha llegado a ser un patrón de conducta.

Nuestras pruebas son las cifras y los casos conocidos por todos. Unas tres mil personas desaparecidas en 12 años, 725 en los últimos tres años, 178 en 1992; 295 ejecuciones extrajudiciales en los últimos tres años, 114 en 1992; unos 70 casos de tortura documentados por año; numerosos y visibles casos de personas detenidas injustamente, etc.

Y no sólo lo decimos nosotros, también las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, el Departamento de Estado Norteamericano, Amnistía Internacional, Americas Watch, el Consejo Mundial de Iglesias, etc.

> Las violaciones de derechos no son entonces una invención de los organismos de derechos humanos, sino una lamentable realidad frente a la que el gobierno tiene diferentes niveles de responsabilidad.

¿Qué se argumenta frente a esto? Algo muy importante a considerar, es que ya nadie sostiene que en el país no se violan los derechos humanos. Hasta el propio gobierno lo reconoce. Lejos están los tiempos en los que se decía que los desaparecidos, por ejemplo, eran gente que se había ido a Sendero o al MRTA o nombres que no existían o se repetían.

El debate entonces ya no es si en el Perú violan o no los derechos humanos -todos aceptan que eso ocurre- sino qué tanto se violan, y si hay tras esa realidad una decisión política.

Sobre lo primero se suele decir que se trata de casos aislados; afirmación que las cifras en sí mismas hacen insostenible. El país que Naciones Unidas considera con más desaparecidos en el mundo durante años, no puede alegar que son excesos propios de la guerra.

Se dice también que las cifras están disminuyendo. Nuestra respuesta es que es positivo que los desaparecidos en 1992 hayan bajado de 301 casos a 178, pero lo cierto es que esos 178 siguen siendo expresión de una práctica recurrente ¿o no? Son 178 personas que en un sólo año fueron sacadas de sus casas por elementos de las fuerzas de seguridad, según familiares y vecinos que presenciaron el hecho, y de las que nunca más se supo; además de otras 50 que reaparecieron, pero ya cadáveres con huellas de torturas.

Tampoco es un indicador irreversible que durante un período corto disminuyan significativamente los casos, tal como está ocurriendo en estos primeros meses del año en un contexto de fuerte presión internacional. La experiencia es que luego puede volverse a lo mismo, por lo que la verdadera tendencia se mide en períodos prolongados.

Las constantes violaciones de derechos humanos son así una realidad demostrable y no una apreciación subjetiva. Más aún, la realidad debe ser peor que las cifras puesto que hay zonas muy violentas que por ser inaccesibles no se sabe bien lo que en ellas pasa. ¿Cómo verificar lo que sucedió en esos enfrentamientos de los que se dan cuenta permanentemente con decenas de muertos de por medio?

Decir esto no significa que neguemos las atrocidades cometidas por Sendero y el MRTA -realidad denunciamos y condenamos permanentemente- ni que no admitamos determinados avances, como pueden ser la transformación en algunas zonas del vínculo población local y fuerzas armadas a partir de la rondas (pese a los problemas que también hay en torno a ellas), o que es mejor los rastrillajes con banda de música, peluquero y dentista a que como se hacían antes; pero a la vez, esto no elimina el hecho que en el país se sigan violando los derechos humanos.

La (i)responsabilidad del Gobierno

Tratando de eliminar o disminuir la responsabilidad del gobierno frente a la situación, se dice que tras las violaciones de derechos humanos no hay directivas u órdenes que involucren las instancias de decisión política, como sí ocurrió, por ejemplo, en Argentina o Chile. Y se nos acusa de sostener falsamente lo contrario, cuando afirmamos que las violaciones de derechos humanos constituyen una práctica sistemática.

Como ya se ha dicho, nosotros restringimos el significado de práctica sistemática al de práctica recurrente, patrón de conducta. Así lo decimos y así se entiende de manera inequívoca en todos nuestros documentos y pronunciamientos. Es decir, en un primer nivel, nos limitamos a decir que se trata tan sólo de un dato de la realidad.

Ahora, eso no significa que creamos que el gobierno no es responsable de lo que sucede; todo lo contrario, creemos que lo es, y a diferentes niveles. En un primer nivel, está la responsabilidad política que tiene todo gobierno por lo que sucede en su territorio y por lo que hagan las fuerzas del orden a él subordinadas.

Pero hay un segundo nivel que va, incluso, más allá. Sí creemos que existe una relación entre el tipo de estrategia antisubversiva aplicada y las violaciones de derechos humanos como práctica recurrente. Sostenemos que en todos estos años ha primado una respuesta militar frente a la subversión, en la que las violaciones de los derechos humanos constituyen el "costo inevitable" de la guerra.

Concepción que se expresa tanto en la adopción de determinadas medidas, como en la omisión respecto a otras.

Dos ejemplos de medidas -una antigua y otra reciente- en las que es obvio que los derechos humanos son sacrificados. El primero: desde 1984 se mantiene en estado de emergencia bajo el control de un comando político militar a amplias zonas del país, pese a que se sabe perfectamente que el poder absoluto de los militares y el estado de indefensión en el que queda la población local, causa gravísimas violaciones de derechos humanos.

No está demás recordar que este gobierno trató con el D.S. 171-90-PCM de volver "intocables" a los militares en las zonas de emergencia, al establecer que sólo podrían ser juzgados por tribunales militares.



El segundo ejemplo es la legislación antiterrorista dada a partir del 5 de abril. Con el ánimo de ser severos -lo cual nadie cuestiona- se han eliminado las mínimas garantías del debido proceso, sin que importe que esta severidad pueda caer en inocentes.

En cuanto a la omisión de medidas que la situación exigía está, en primer lugar, todo lo relativo al tema de la impunidad. No sancionar -y hasta ascender- a los responsables de graves casos de violaciones de derechos humanos, ha sido una manera de avalar la situación. También lo ha sido no crear mecanismos de defensa frente a la generalización de la arbitrariedad: recursos y garantías para la actuación de jueces y fiscales; condiciones para el funcionamiento de las garantías constitucionales, etc.

Puede haber, por último, un tercer nivel de responsabilidad del poder político, mucho más grave y directo, que se plantea como una incógnita a partir de determinados casos que exigen ser esclarecidos, ¿qué niveles de decisión y de conocimiento involucran casos como el asesinato de 16 personas en una casa de Barrios Altos que estaba siendo vigilada por el Servicio de Inteligencia Militar; o las desapariciones de estudiantes en las universidades de Huancayo y de La Cantuta bajo un estricto control militar de sus instalaciones?

Las violaciones de derechos no son entonces una invención de los organismos de derechos humanos, sino una lamentable realidad frente a la que el gobierno tiene diferentes niveles de responsabilidad.

Es absurdo, que el poder político quiera exculparse alegando que la situación escapa a sus posibilidades de control. Sólo un ejemplo: en Junín, en el contexto de la suspensión de la ayuda norteamericana en agosto de 1991, de 70 casos de desaparecidos en lo que iba del año pasó a no haber ninguno en los meses siguientes, por la intervención decidida del presidente Fujimori. El mismo lo sacó como un ejemplo ante la opinión pública. El mismo demostró que lo se requiere para revertir la situación es: voluntad política. En 1992 hubo 88 denuncias de desapariciones en Junín. (Ernesto de la Jara Basombrio.) ■

Derechos y humanos

Abelardo Sánchez-León

Para los peruanos los derechos humanos forman parte de ese paquete exótico conformado, como si fuese un trío no tropical y sí muy circunspecto, por el medio ambiente y el del género/opción sexual free. Esos temas jamás podrán ser parte sustancial de las conversaciones a gritos en las cantinas o como sobremesa en una casita llena de adornos de plástico. Los derechos humanos, a lo máximo, traerán reminicencias de algún examen de colegio sobre la revolución francesa - la única revolución que ha llegado a instalarse en los colegios con sus tres palabras bien dichas: libertad, igualdad y fraternidad.

Para los peruanos estos tres temas tienen, curiosamente, un ligero hálito o airecillo rosquetón, sobre todo para los machotes que entienden que esta vida es una cosa de blanco y negro, bueno y malo, natural y antinatural, normal o anormal. Normal, nomás, pues, así debería ser la realidad cotidiana en este país aunque todos los titulares nos demuestren que esta realidad es cada vez más impredecible, volátil y aterrada de un futuro que no puede planificarse ni programarse. Porque primero, consideran que las personas que andan preocupadas por estos temas no son muy varoniles que digamos: qué es eso de preocuparse por no ensuciar las calles o por arrojar papelitos desde la ventana del auto o del micro o no permitir que se coma un plátano y arrojarlo a la cara -porque qué miras, imbécil- o por mear protegido por la puerta del taxi/volkswagen ... Y ni qué decir de aquellas personas que se preocupan por los derechos humanos, rara combinación lingüística que asocia los derechos con la hombría (y con la trafa, la coima, el atarante, los tinterillos) y lo humano con el cuerpo y la mariconada. En el Perú hay un terror por el cuerpo. Si bien puede ser la excrecencia de la pobreza también es el espacio privilegiado de la humillación y la deshonra.

La guerra es de hombres y no así los derechos humanos. Y aquí - desde los últimos doce años- estamos en una guerra. Todos tenemos conciencia de los destrozos corporales de esta violencia: matanzas, fosas, atentados, bombas, que han dado como resultado cuerpos mutilados. De uno y de otro bando. Todos hemos visto las fotografías de los soldados estimulados con rastros de sangre caliente por sus rostros antes de ir a combatir a los subversivos, y todos hemos tomado conciencia de la frialdad para matar de los comandos de aniquilamiento del senderismo. Guerra es guerra, compadre, o la quieras suave con mantequilla. Ja, ja ... Porque la guerra para la gran mayoría va terminando. Y quieren que termine sin discusiones, sin aclares, sin investigaciones, sin buscar culpables de la violación de los derechos humanos. Sobre todo esa mancha que conozco casi de primera mano que vive entre el Zanjón y la Molina. Porque el término violación vuelve a levantar la polvareda del contenido sexual/corporal que tiene el concepto derechos humanos: mujeres violadas por soldados hambrientos, domicilios violados por operaciones de rastrillaje, violados por desaparecidos, por torturados, por matados. Violados por penetración con bala, con cuchillo, con dinamita y con anfo.

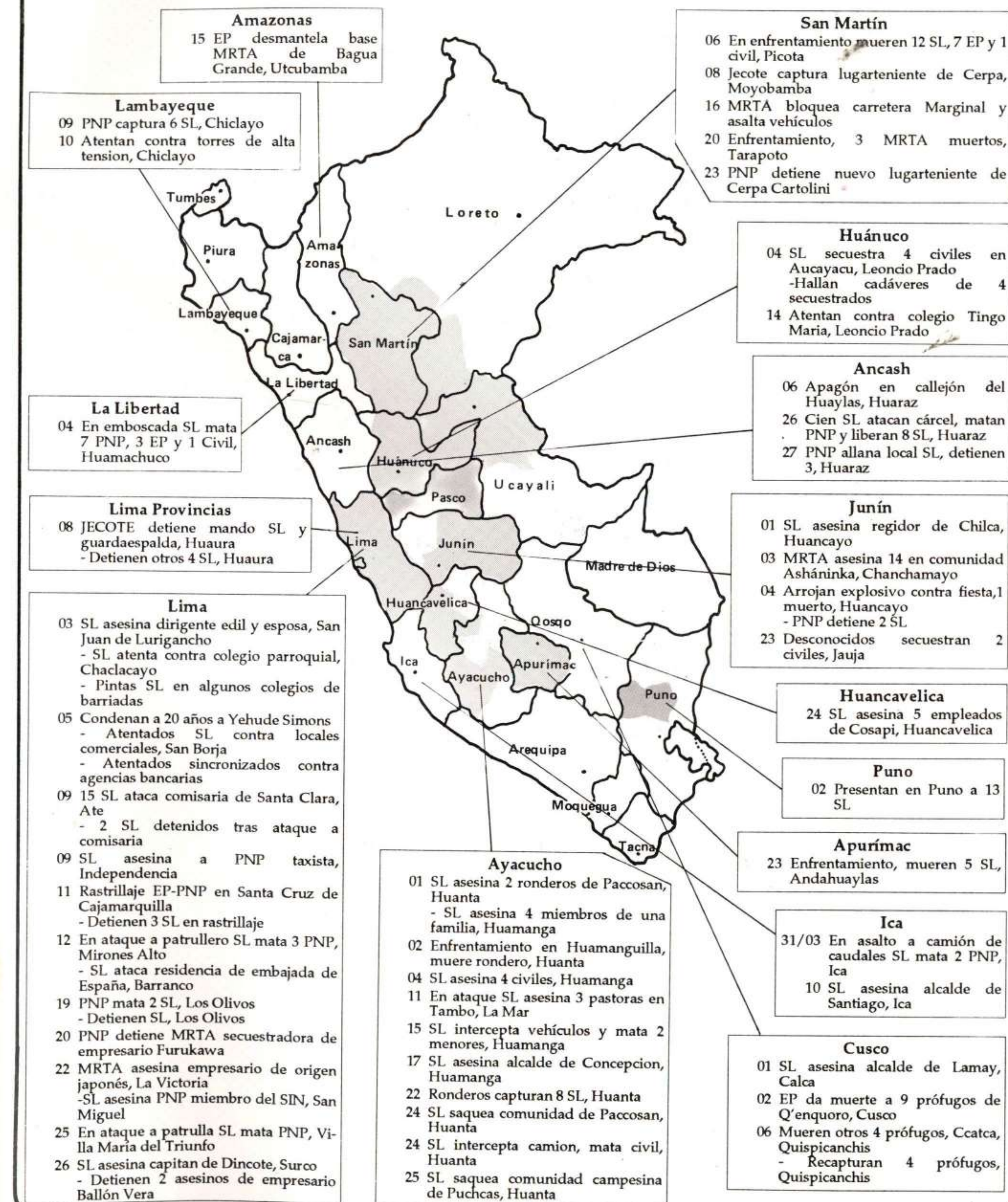
Entonces discurrimos que ese universo criollo y jaranero y de adentro, bien de adentro, con la lisura en los labios y la finta para el quite, también se pone serio y levanta la voz, porque estas cosas hay que decirlas con la voz bien templada, compadre: que se dejen de rosquetadas, que en toda guerra mueren justos, inocentes y piñas, pues, piñas, pues: qué quieres que te diga. (De paso bien muertos que están esos de la Cantuta, porque hazte fama y métete a la cama). Las mujeres, curiosamente, no están tan presentes en esta discusión. Los derechos humanos es una creación de los gringos maricones. Ese Jimmy Carter que lo botaron los propios gringos antes que lo desalojaran los iraníes. Y este Bill Clinton que le ha dado por meter a homosexuales en el ejército, cuidar las plantas de su jardín y preocuparse por los derechos humanos. Eso es, compadre.

En cambio, nuestro ingeniero presidente es bien hombre porque está poniendo las cosas en orden, en su sitio, a Abimael adentro, y según el cómico nacional Adolfo Chuiman tiene lo que a muchos les falta. En ese mismo sentido fue la abrupta intervención telefónica de Ricardo Müller, durante el programa que conduce Nicolás Lúcar, cuando se trataba el tema de los derechos humanos a partir de los problemas que dificultaban nuestra reinserción en la comunidad financiera internacional. Y así el círculo se cierra y va cobrando algún sentido: los intelectuales, los políticos tradicionales, son los que andan preocupados por los derechos humanos, y no las personas de acción, los decididos, los encojonados, qué cojones, los ingenieros, que hablan con números, con reglas, con cuadros y no con palabras bonitas.

Entre chelas puede ser peligroso hablar de los derechos humanos, porque en el Perú de hoy no nos estamos refiriendo a derechos básicos como la educación y la vivienda, etc.; en el Perú de hoy nos referimos a matanzas, asesinatos, torturas, muertes, desapariciones y esas cositas, pe' cuñao, y que en paz descansen. Antes de ingresar al tema de fondo -el match Cristal-América- pensé que el tema abstracto de los derechos humanos solamente cobra forma cuando te han matado a un padre o te han desaparecido a un hijo o te han violado a una hija o te han zampado una escolta a tu casa, concha tu madre, abre, con la conciencia lúcida y terrible de que a nadie le importa. En eso los peruanos somos bien humanos, y sin ningún derecho. Como en casi todo el mundo, lamentablemente, me imagino. De allí la importancia por defenderlos. ■

Nacional de Dibujo y Pintura
COMITE EJECUTIVO

Perú, abril de 1993



Zonas en estado de emergencia al 30, de abril de 1993



Instituto de
Defensa Legal

idl
10
años

PRECIO S/. 5.00